DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, lunes 5 de julio de 1993 - Nº 23834

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

de registro de la marca «ESPN» Acta 244.940.
(1010)

Resolución.- Revócase resolución por la cual se concede el registro de la marca «PICOREL» Acta 223.707.
(1011)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «FLUCALIN» Acta 227.287.
(1012)

Resolución. Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación de la marca «SCOTT» (Etiqueta) Acta 178.973.
(1013)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Exonéranse del pago de tributos, por el período 1991-1993, a los padrones 681 y 701, ubicados en la 9ª Sección Judicial del departamento.
(1002)

Decreto. Establécese el flechado en determinadas calles de la ciudad de Melo.
(1003)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución. Declárase Interés Departamental el III Seminario Regional de Derecho Penal en el ámbito del MERCOSUR.
(1005)

Decreto.- Apruébase la Ordenanza Municipal de Protección al Medio Ambiente.
(1049)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 447/993.- Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Dolores
(1046)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de junio de 1993

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Dolores en el Programa 010, Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura);

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar el mencionado cargo, a la Doctora María Esperanza Bentos Abad;

Considerando: que, por Resolución de fecha 11 de marzo de 1993, la Comisión Permanente concedió la venia prescripta por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase a la Doctora MARIA ESPERANZA BENTOS ABAD, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Dolores;

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos que correspondan; cumplido, archívese; LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

Resolución 465/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada LIGA ESPAÑOLA DE DEPORTES DEL URUGUAY.
(1050)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada LIGA ESPAÑOLA DE DEPORTES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no contando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LIGA ESPAÑOLA DE DEPORTES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 466/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR.
(1051)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR (IUDECO), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no contando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR (IUDECO), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) La asociación de autos deberá acreditar ante este Ministerio, seis meses antes de la realización del primer acto eleccionario, que cuenta con un caudal de socios suficientes como para cumplir con la integración de sus órganos de acuerdo a lo previsto en los Art. 16, 19, 21 y 22 de sus estatutos, bajo apercibimiento de cancelar la personería jurídica otorgada en este acto;

3º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

4º) Comuníquese, publíquese y previa notificación a los interesados, resérvese el expediente para verificar oportunamente el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2º de la presente; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 467/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNIDAS PARA SERVIR (UNIPAS).
(1052)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada UNIDAS PARA SERVIR (UNIPAS), con sede en el departamento de Treinta y Tres;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no contando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNIDAS PARA SERVIR (UNIPAS), con sede en el departamento de Treinta y Tres, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 468/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO ANTOINE DE SAINT EXUPERY.
(1053)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada INSTITUTO ANTOINE DE SAINT EXUPERY, con sede en Montevideo ;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO ANTOINE DE SAINT EXUPERY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 469/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO INFANTIL PALMAREÑO (C.IN.PAL.).
(1054)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO INFANTIL

PALMAREÑO (C.IN.PAL.), con sede en el departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO INFANTIL PALMAREÑO (C.IN.PAL.), con sede en el departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 470/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
(1055)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 471/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMPAÑIA TEATRAL ITALIA FAUSTA.
(1056)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMPAÑIA TEATRAL ITALIA FAUSTA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMPAÑIA TEATRAL ITALIA FAUSTA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 472/993.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada SAN ISIDRO.
(1057)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada SAN ISIDRO, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de octubre de 1989;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 28, 29 y 32) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrados por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil denominada SAN ISIDRO, con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 2 de octubre de 1989;

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) COMUNIQUESE publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 473/993.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TECNICOS EX BECARIOS DE ACTIM - ASTEF (ATEBA).
(1058)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada ASOCIACION DE TECNICOS EX-BECARIOS DE ACTIM-ASTEF, (ATEBA) con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de agosto de 1989;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 31, 36 y 41) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil. en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TECNICOS EX BECARIOS DE ACTIM- ASTEF (ATEBA) con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 2 de agosto de 1989;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados; - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ESPN» Acta 244.940.
(1010)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de junio de 1993

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Antonio Echevarría contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de marzo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «ESPN»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la referida solicitud de registro fue correctamente desestimada por estar comprendida en las hipótesis de los numerales 12 y 13 del Art. 2º de la Ley de Marcas;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ESPN», Acta Nº 244.940,. formulada por Antonio Echevarría para las Clases Ints. 38 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

---o---

Resolución.- Revócase resolución por la cual se concede el registro de la marca «PICOREL» Acta 223.707
(1011)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de junio de 1993

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Frigorífico Picorell S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca «PICOREL» por entender que la similitud de la marca que se registra es prácticamente total con su nombre comercial;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el registro solicitado por CBÁ S.R.L es claramente violatorio de lo que establece el Numeral 12o. del Art. 2o. de la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 en mérito a que la similitud de la marca «PICOREL» es prácticamente total con el nombre comercial de la firma recurrente («PICORELL»);

Considerando: I) que de acuerdo al dictamen de la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, se está ante un caso regulado por lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley de Marcas y por el Art. 8o. de la Convención de París, por lo que en ambos casos no

rige plazo para deducir el recurso respectivo;

II) que quedó plenamente «PICORELL» es el nombre comercial de la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y anular el registro de la marca «PICOREL»;

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno y Asesoría Jurídica, lo dispuesto en el Numeral 12 del Art. 2o. de la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940, Art. 8o. del Convenio de París ratificado por la Ley No. 13.497 de 29 de setiembre de 1966 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1o.- Revocar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1989, por la cual se concede el registro de la marca «PICOREL», formulada por la firma CBA S.R.L., de Montevideo, Uruguay, bajo Acta No. 223.707 para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 29 y anular tal registro marcario.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «FLUCALIN» Acta 227.287.
(1012)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de junio de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Química Ariston Uruguay S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «FLUCALIN»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que al no haber presentado fundamentación alguna la recurrente, correspondería mantener el acto en cuestión;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «FLUCALIN», Acta Nº 227.287, formulada por Química Ariston Uruguay S.A. para la Clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

—o—

Resolución. Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación de la marca «SCOTT» (Etiqueta) Acta 178.973.
(1013)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de junio de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Schott Glaswerke, de Alemania, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de febrero de 1992, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de anulación del registro de la marca «SCOTT» (Etiqueta), por entender que es confundible con sus marcas registradas en el extranjero «SCHOTT» y «SCHOTT GLASS»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la empresa impugnante no ha acreditado sus dichos y menos aún la notoriedad del registro a que alude;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 el 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de febrero de 1992, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca «SCOTT» (Etiqueta), Acta Nº 178.973, formulada por la firma Schott Glaswerke de Alemania.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto. Exonéranse del pago de tributos, por el período 1991-1993, a los padrones 681 y 701, ubicados en la 9ª Sección Judicial del departamento.
(1002)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 04/93.

Visto: La solicitud de venia planteada por el Ejecutivo Comunal por oficio Nº 108/93.

Resultando: Que la venia para las exoneraciones propuestas, concuerda con los criterios de apoyo al desarrollo departamental seguido por la Junta Departamental de Cerro Largo.

Considerando: 1º: Que es de fundamental importancia la ubicación de un nuevo campo de recría para la Cuenca Lechera de Melo.

Considerando: 2º: Que el Instituto Nacional de Colonización y la Universidad de la República ya han arribado a un acuerdo a los efectos anteriormente expuestos.

Considerando: 3º: Que se trata de dos Instituciones públicas y estatales de gran incidencia en el medio.

Atento: A lo expuesto y a sus facultades legales, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1º) Autorízase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a conceder la exoneración del pago de todo tributo municipal por el período 1991-1993 de los

padrones 681 y 701 de la 9ª Sección Judicial del Departamento propiedad de la Universidad de la República.

2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo el día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. MIRIAM ALVEZ Presidenta - NERY DE MOURA Secretario.

Melo, 2 de junio de 1993.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: lo aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo.

SE RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. RODOLFO NIN NOVOA Intendente Municipal - OSCAR ECHEVARRIA Secretario General.

---o---

Decreto. Establécese el flechado en determinadas calles de la ciudad de Melo.
(1003)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 05/93

Visto: la solicitud efectuada por el Ejecutivo Departamental, en el sentido de establecer el flechado en algunas calles de la ciudad de Melo;

Resultando: que los motivos expuestos son compartidos por esta Junta Departamental;

Considerando: que es menester cuidar de la seguridad pública;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO;

DECRETA:

Artículo 1º) Establecer el flechado en las calles y en el sentido que se detallan a continuación;
Sarandí de este a oeste entre Mata y Navarrete.
Darío Silva de sur a norte entre Pilar y Ejido.
Justino Muniz de norte a sur entre Ejido y Gutiérrez Ruiz.
Treinta y Tres de sur a norte entre continuación Mata y Oribe.
Batlle y Ordóñez de este a oeste entre Darío Silva y Amilcal Prieto.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, A VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - MYRIAN ALVEZ - Presidenta - NERY DE MOURA - Secretario -

Melo, 3 de junio de 1993

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

Visto: Lo aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo;

SE RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. - RODOLFO NIN NOVOA - Intendente Municipal - OSCAR ECHEVARRIA - Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución. Declárase Interés Departamental el III Seminario Regional de Derecho Penal en el ámbito del MERCOSUR.
(1005)

Res. 1463/993.

Maldonado, 17 de mayo de 1993.

Expte. 1477/93 RG/al

Visto: La presente solicitud de Declaratoria de Interés Departamental del III Seminario Regional de Derecho Penal en el ámbito del Mercosur presentada por el Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

Resultando: I) Que por Resolución Nº 922/93 se remitieron a la Junta Departamental los presentes obrados a los efectos de obtener la anuencia respectiva.

Considerando: Que la Junta Departamental en sesión de fecha 7 de mayo de 1993 otorgó la anuencia correspondiente.

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) Declarar de Interés Departamental el III Seminario Regional de Derecho Penal en el ámbito del MERCOSUR, que se llevará a cabo en Maldonado entre el 10 y el 13 de noviembre del presente año.

2º) Regístrese, notifíquese, publíquese, etc. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL Intendente Municipal - RAUL O. GUARDA Secretario General

Fs. Tomo XXXI.— Maldonado, 7 de mayo de 1993

La Junta Departamental en Sesión de la fecha:

Resuelve: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:

1º) Declárase de Interés Departamental, el III Seminario Regional de Derecho Penal en el ámbito del MERCOSUR, que se llevará a cabo en Maldonado, entre el 10 y el 13 de noviembre del presente año.

2º) Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente. ING. AGR. GASTON PEREIRA Presidente - NELSON MARTINEZ Secretario General.

---o---

Decreto.- Apruébase la Ordenanza Municipal de Protección al Medio Ambiente
(1049)

Intendencia Municipal de Maldonado

Maldonado, 18 de setiembre de 1992

La Junta Departamental en sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo.1º) Declárase que el Medio Ambiente es un bien de uso común y su equilibrio es esencial, para una mejor calidad de vida, imponiéndose a todos y en especial al Gobierno Departamental, a través de sus Organismos, el deber de su defensa y preservación para beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Art. 2º) El Municipio implantará a través de su acción y sus normas un Plan Municipal de Medio Ambiente, para conocimiento de las potencialidades, características y recursos de los medios físicos y biológicos, de diagnóstico de su utilización y de directrices para su mejor aprovechamiento en el proceso de desenvolvimiento económico y social.

Art. 3º) Le corresponde al Gobierno Departamental a través de sus Organos:
a) Preservar y restaurar los procesos ecológicos esenciales de las especies y de los ecosistemas.
b) Preservar y restaurar la diversidad y la integridad del patrimonio genético, biológico y paisajístico (biodiversidad) en el ámbito Municipal y fiscalizar a las entidades dedicadas a la pesquisa y manipulación genética.
c) Definir e implantar áreas y sus componentes representativos de todos los ecosistemas, originales del espacio territorial del Municipio de Maldonado, siendo

la alteración y/o supresión de los ya existentes, autorizada solamente por este Municipio, siempre que su utilización no comprometa la integridad de los atributos que justifiquen su protección.

d) Exigir por medio de la reglamentación respectiva, para la instalación de obras o actividades públicas o privadas potencialmente causantes de la significativa degradación del Medio Ambiente, un estudio previo del impacto ambiental, a la que se dará previa publicidad, de manera de garantizar a las entidades interesadas con un plazo mínimo de 100 días.

e) Garantizar la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza con programas analíticos y concientización pública para la preservación del Medio Ambiente.

f) Proteger la Fauna y la Flora vedando las prácticas que coloquen en crisis su función ecológica, provoquen la extinción de las especies o sometan a los animales a crueldades, fiscalizando la extracción, capturando la producción, transporte, comercialización y consumo de sus especies y subproductos.

g) Promover en forma coordinada con otros Organismos competentes, que las propiedades rurales del Departamento, tengan una cobertura forestal compuesta de especies nativas.

h) Proteger el Medio Ambiente y combatir la polución en cualquiera de sus formas.

i) Registrar, controlar y fiscalizar las concesiones de derecho de pesquisa y explotación de recursos hídricos y minerales en su territorio, sin perjuicio de las competencias nacionales en la materia.

j) Definir el uso y la ocupación del suelo, subsuelo y aguas con una planificación que englobe el diagnóstico, el análisis técnico y las directivas de creación de los espacios, con la participación popular y amplia discusión, respetando la conservación de la calidad ambiental.

K) Estimular y promover la recuperación ecológica en áreas degradadas especialmente, la protección de las costas y de los recursos hídricos con el establecimiento de índices mínimos de cobertura vegetal.

l) Recuperar y preservar los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, los bañados, los lechos de curso de agua, la vegetación que los protege, la capacidad de infiltración del suelo y prohibir las prácticas que los degrade.

ll) Controlar y fiscalizar la producción, el almacenamiento, el transporte y comercialización de sustancias que comporten riesgo efectivo o potencial, para la salud de la población en general, como también las instalaciones y los métodos técnicos a utilizar, incluidos los materiales genéticamente alterados por la acción humana o aquellos que importen residuos químicos o radioactivos.

m) Registrar la realización periódica de auditorías en los sistemas de control de polución y prevención de riesgos de accidentes en las instalaciones y en las actividades que tengan potencial de polución, incluyendo la evaluación detallada de los efectos de sus operaciones sobre las cualidades físicas, químicas y biológicas de los recursos ambientales, así como la salud de los trabajadores y de la población afectada.

n) Establecer y controlar los padrones de calidad ambiental, considerando los efectos de la exposición a las fuentes de polución, incluida la absorción de sustancias químicas a través de la alimentación.

ñ) Garantizar el amplio acceso de los interesados a las informaciones sobre las fuentes y causas de polución y de degradación ambiental, y en especial al resultado de los monitoreos y de las auditorías a que se refiere el inciso m) de este artículo.

o) Informar a la población, en forma amplia y sistemática sobre los niveles de polución y de la calidad del Medio Ambiente, de las situaciones de riesgos de accidentes y la presencia de sustancias potencialmente dañosas a la salud, el agua potable y los alimentos.

p) Promover medidas judiciales y administrativas de responsabilidad a los causantes de la polución y la degradación ambiental.

q) Incentivar la integración de las universidades, instituciones de investigación y asociaciones civiles, los esfuerzos para garantizar el control de la polución, inclusive en los ambientes de trabajo.

r) Incentivar y auxiliar técnica y financieramente los movimientos comunitarios y las entidades de carácter cultural, científico y educacional con finalidades ecológicas.

s) Estimular la investigación, el desenvolvimiento y utilización de fuentes de energía alternativas no causantes de polución, así como tecnologías aseguradoras de la misma.

t) Otorgar la concesión de recursos públicos e incentivos fiscales a las actividades que respeten las normas y padrones, de protección al Medio Ambiente natural y de trabajo.

u) Recuperar la vegetación en las áreas urbanas y suburbanas, establecer normas concretas al respecto, en armonía con las normas constructivas, coloniales y paisajísticas.

v) Regular por normas:

I) las áreas y actividades de significativa potencialidad en la degradación ambiental;

II) los criterios para el estudio y la determinación del impacto ambiental;

III) permisos para obras causantes de impacto ambiental, obedeciendo sucesivamente a los siguientes pasos: permiso previo, permiso de instalación y permiso de funcionamiento.

Art.4º) Esta prohibida la producción, transporte, comercialización y uso de medicamentos agrotóxicos o productos químicos o biológicos cuyo empleo haya sido comprobado como nocivo, en cualquier parte de la República Oriental del Uruguay o en otros Países, por razones toxicológicas, farmacológicas o de degración ambiental. Le corresponderá al Gobierno Departamental, la creación de programas municipales, fiscalización y control de transporte de productos peligrosos, de cargas tóxicas para el área de su jurisdicción, en forma de reglamentación. Dicho programa se desarrollará a través de los puestos de control existentes en las vías de acceso al Departamento y otros a crearse, en las vías no cubiertas.

Art. 5º) Esta prohibido en todo el territorio departamental el transporte, depósitos o cualquier otra forma de disposición de residuos que tengan su origen en la utilización de energía nuclear, o de residuos tóxicos, radioactivos, provenientes de otros departamentos y de otros países.

Art. 6º) Es obligatoria la incineración de los materiales y residuos producidos por las unidades de atención sanitaria ya sea pública o privada, quedando sujeto a la reglamentación y a la coordinación con los Organismos Nacionales su normatización. A dichos efectos el Gobierno Departamental procurará habilitar un servicio incinerador eficiente.

Art. 7º) Los recursos provenientes de multas y condenas judiciales que se obtengan por la realización de actos lesivos al medio ambiente, así como los recursos de las tasas que se creen por la utilización de los recursos ambientales, serán destinados a la promoción, investigación y divulgación municipal de la protección del medio ambiente, a cuyos efectos se creará una Comisión Departamental del Medio Ambiente, que se regulará por separado.

Art. 8º) Toda área con indicios o vestigios de sitios paleontológicos y arqueológicos, así como históricos, será preservada para los fines específicos de estudio.

Art. 9º) Esta prohibido a cualquier ciudadano:

a) el comercio de animales vivos y muertos sin control municipal;

b) el comercio en el ámbito del municipio de animales considerados silvestres;

c) la manutención de animales destinados a la comercialización en locales sin las debidas condiciones de higiene y comodidades;

d) la práctica de malos tratos o actos de crueldad contra los animales;

e) las acciones que interfieran de alguna forma, en la evolución natural de especies vegetales, animales y especialmente ictícolas.

f) las quemas de las especies protegidas por esta norma, en todo el territorio departamental.

g) la comercialización de productos alimenticios envasados con materiales no biodegradables en toda la franja costera marítima, fluvial y lacustre del Departamento.

Art. 10º) Deberá el Municipio promover en las calles, avenidas, plazas y áreas de placer el plantío de especies nativas que pertenezcan al ecosistema de la región.

Art. 11º) El Gobierno Departamental podrá promover la consulta plebiscitaria cuando cierta obra o cierta actividad pública o privada pueda afectar el medio ambiente.

Art. 12º) El Gobierno Departamental podrá crear por normas presupuestales pertinentes, exoneraciones o incentivos tributarios especiales para las propiedades privadas y Asociaciones Civiles, que en su accionar preserven áreas de interés ecológico en sus dominios privados.

Art. 13º) El Municipio reglamentará la eliminación paulatina de materiales no biodegradables en el envasado, comercialización y distribución de productos alimenticios.

Art. 14º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. - GASTON PEREIRA ESQUEFF - Presidente - NELSON MARTINEZ - Secretario General -

R. 1622/993

Maldonado, 31 de mayo de 1993 Expte 5955/1/91.JNS/sb

Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental, Dto. 3659 del 18/9/92.

Publíquese. Dése amplia difusión por RR.PP., coincidiendo con el día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse proximamente. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL - Intendente Municipal - JORGE NAPOLEONE SETI - Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

23.834

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO MOMIGLIANO DEBENEDETTI, (Ficha S/253/93).
Con habilitación de Feria.
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27167 Jul 02- v Jul 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINTOS CASTILLO THELMA ELIDA, (Ficha B 68/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27217 Jul 02- v Jul 15

GONZALEZ MANFREDI MARIA ESTHER ANASTASIA O ANASTACIA Y ROSA BRIGIDA, (Ficha B 66/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27218 Jul 02- v Jul 15

CACERES MARIO SIGIFREDO, (Ficha B 69/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27219 Jul 02- v Jul 15

BIAVASCHI ETCHEGOYEN EUSTAQUIO, (Ficha B 67/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27220 Jul 02- v Jul 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LINDORA DALIA LLOVET COMELLO, (Ficha B/198/93).
SE HABILITA EL FERIADO JUDICIAL MENOR A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26996 Jun 30- v Jul 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIRTHA PERLA LISORIO LYONNET, (Ficha B/85/1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27188 Jul 02- v Jul 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DELARIA S.A.
R.U.C. 2123588800134

Se cita a los Sres. Accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de Julio de 1993, a las 9.30, en su domicilio, José R. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio, y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 402,60 3/pub 27080 Jul 01- v Jul 05

STREAMLINER S.A.
R.U.C. 211787270014

Se cita a los Sres. Accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de Julio de 1993, a las 9.00, en su domicilio, José E. Rodó 1716, de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio, y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días

de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquier sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 439,20 3/pub 27081 Jul 01- v Jul 05

ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de julio de 1993 a las 14 horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481, Piso 4, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2) Designación de Accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los Resultados.
De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del país. El Directorio.
03) $ 292,80 3/pub 27254 Jul 02- v Jul 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ESTHER PARENTE CASINELLI en su carácter de titular del nicho Nº 738 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, febrero 18 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 610,00 10/pub 27128 Jul 01- v Jul 14

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de Las Piedras para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en el art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación; la nómina de los extintos es la siguiente:

CHAPA Nº EXTINTO
32.540 Juan PEREIRA
32.545 Juan RODRIGUEZ
32.553 Ma. Adelia RODRIGUEZ
32.556 Ma. Isabel ROMERO
32.597 Guillermina SALAZAR
32.604 Rudecindo RIOS
32.634 José A. MEDEIROS
32.636 Ramón BAUTE DE LEON
32.667 Clementina HERMES
32.699 María C. CASTRO
32.718 Pedro A. CABRERA
32.755 Clementina GOMEZ
32.757 Lidia C. TRIGO
32.758 Juana FERREIRO
32.761 Carlos A. TUDURI
32.767 María A. FRANCI
32.772 Tomás V. SAYAS
32.780 Julio NUÑEZ
32.783 Quintina VILLAREZ
32.793 María J. ROMERO
32.821 Amelia FERREIRA
32.835 Ferman C. BARBOSA
32.845 Beatriz DEFINO
32.847 Carmelo N. MENDILAZO
32.849 María H. ALARCON
32.854 Matilde VILLAVERDE
32.858 María FERREIRA
32.861 Luis GONZAGA
32.879 Luisa KOCHER
32.883 Agustín SENCIBIA
32.885 Ricardo E. ALPUY
32.893 Marcelino V. MARTINEZ
32.895 Flojo FLORES
32.901 Juana MOREIRA
32.908 Lorenzo BOYES
32.910 Manuel L. SILVA
32.919 Dominga SANGUINETTI
32.963 Ramón ROSADO
32.971 Miguel SOLER
33.004 Santiago AGUIRRE
33.026 Dámaso PRESENTADO
33.039 Eulogio FALERO
33.050 Antonio MEFFE
33.051 Pedro PERLAS
33.056 Salutiana FERNANDEZ
33.058 Camila DOMINGUEZ
33.070 Virginia CORREA
33.079 Dorila PEREIRA
33.090 Domingo ROMERO
33.093 Jacobo VARELA
33.098 José MONTIEL
33.099 Fortunato MESA
33.128 Petronila RODRIGUEZ
33.131 Ramón RODRIGUEZ
33.159 José SOSA
33.161 Nely ALVAREZ
33.178 Diego GOMEZ
33.191 N/N (masculino)
33.199 Teresa PRAXEDES
33.215 Benancio CABRERA
33.228 José Ma. AQUELBAUN
33.237 Juan LABOURDETTE
33.260 Yolanda PEREZ
33.278 Graciela ARRILLAGA
33.282 Martina MARTINEZ
33.287 Walter CONSUL
33.291 Carmelita BURGOS
33.302 Gavina BERRIEL
33.313 Giusepe GRECA
33.319 Faustino CARBAJAL
33.328 Tomasa SANGUINETTI
33.329 Rosalía ESPINOSA
33.330 Ortencio COLOMBO
33.336 Selmira GONZALEZ
NIÑOS Y BEBES
33.799 Yaqueline SUAREZ
34.307 Juan DE LOS SANTOS
34.462 Fernando MEDINA
34.611 Eladio SILVA
34.812 Gisleine DE SOUZA
34.970 N/SV LOPEZ-SOUZA
34.991 Brahian UMPIERREZ
35.007 FETO N/N
35.010 Rodrigo LOPEZ
35.055 Anair CARBAJAL
33.056 Maida NABARRO
33.096 Micaela RODRIGUEZ
Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean traslados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
04) (Cta. Cte.) 5/pub 52259 Jun 29- v Jul 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 56.11.41 y 58.36.23, Sres. "DANTEL S.A.", habilitados en Montvideo, calle 8 de Octubre Nº 3688. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27061 Jul 01- v Jul 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 43 38, habilitado en Acevedo Díaz 1395. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27078 Jul 01- v Jul 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 812179 habilitado en Juan Ortiz 3163. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27162 Jul 02- v Jul 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.2391 habilitado en Hipólito Irigoyen Nº 1618. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27257 Jul 02- v Jul 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)
EDICTO - Emplazo al Señor Jorge Walter LOPEZ LOPEZ - C.I. 1.740.129-5 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sita en San Salvador Nº 1674 - Oficina Nº 08, a fin de prestar declaración en los Expedientes Nº 2375/92 y 167(0)/93. Procuradora Daniella RAMOS. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, SERVICIO DE PRENSA Y DIFUSION.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52315 Jul 02- v Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Claudia Cecilia

FERNANDEZ RUBI para tomar posesión al cargo de Licenciada en Enfermería a partir de los primeros tres días hábiles de su publicación.
Dpto. Secretaría General
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52281 Jul 01- v Jul 05

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios GALVAN Alcires Nº cargo. 9470, MIGUEZ SICCA Roberto Nº cargo 7888, QUINTEROS Elsa Nº cargo 10026 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
Dpto. Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52282 Jul 01- v Jul 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a los interesados que por Resolución de fecha 23 de marzo de 1993, el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en el Paraje Peñarol, 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, cuyos propietarios, según información registral, son los que se indican:
Padrón 410.944 - Superficie: 540 mts.
Padrón 410.948 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.957 - Superficie: 500,05 mts.
Padrón 48.539 .- Superficie: 938,15 mts.
Padrón 410.971 - Superficie: 904,90 mts.
Padrón 410.973 - Superficie: 906,05 mts.
Todos propiedad de Juan Franciullo y Obdulia Parodi.
Padrón 410.945 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.946 - Superficie: 500,50 mts.
Padrón 410.950 _ Superficie: 501 mts.
Padrón 410.951 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.952 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.953 - Superficie: 573, 55 mts.
Padrón 410.954 - Superficie: 522,40 mts.
Padrón 410.955 - Superficie: 520,70 mts.
Padrón 410.956 - Superficie: 553,85 mts.
Padrón 410.958 - Superficie: 502,50 mts.
Padrón 410.962 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.963 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.965 - Superficie: 575,25 mts.
Padrón 410.967 - Superficie: 532,70 mts.
Padrón 410.968 - Superficie: 670,90 mts.
Padrón 410.970 - Superficie: 904,30 mts.
Padrón 410.974 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.976 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.979 - Superficie: 814,30 mts.
Todos propiedad de Arturo Toscano.
Se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título, a efectos de deducir sus derechos en el plazo de ocho (8) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifesto, ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Zabala Nº 1427); tramitándose esta expropiación bajo el expediente Nº 3540/92.
Montevideo; Junio 2 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52316 Jul 02- v Jul 13

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA
PRORROGA
CONTRATO No. 1296: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO CASAVALLE- 3a. SECCION OBRAS PARCIALES I"

Objeto: Construcción de colectores de la tercera etapa del Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, en el Bvar. Aparicio Saravia y calles adyascentes.
Horario y nuevo día de recepción y apertura de propuestas: Se comunicará oportunamente.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 52321 Jul 02- v Jul 06

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO Nº 3/993

PARA LA CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA
OBJETO: Contratación de: hasta 45 (cuarenta y cinco) automóviles, hasta 50 (cincuenta) camionetas tipo pick-up o doble cabina y hasta 5 (cinco) camionetas cerradas con capacidad para por lo menos 9 (nueve) asientos, con destino al transporte de personal y objetos de la Intendencia Municipal de Montevideo.
RECEPCION DE OFERTAS: Los días 12 - 13 y 14 de julio en el Servicio Central de Locomoción, ubicado en el Sector San José Nº 1391 esquina Santiago de Chile, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas.
RETIRO DE RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, sin cargo.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52324 Jul 02- v Jul 05

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO Nº 5/993

PARA LA CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA
OBJETO: Contratación de: hasta 80 (ochenta) camiones, dichos vehículos serán destinados, al transporte de materiales, herramientas, objetos y/o personal de obra a cualquier punto d el área metropolitana.
RECEPCION DE OFERTAS: Los días 12 - 13 y 14 de julio en el Servicio Central de Locomoción, ubicado en el Sector San José Nº 1391 esquina Santiago de Chile, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas.
RETIRO DE RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, sin cargo.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52325 Jul 02- v Jul 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 2 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ACOSTA, 68 años, viudo, tapicero, oriental, domiciliado en León Pérez 3795 y JUANA ESTEVES, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Esmeralda 4052.

YAMANDU ARVELO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petain 939 y ADRIANA LILIAN POSE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. Herrera 3793.

LEONARDO MARIO DOS SANTOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3307/5 y HUI HSIA TANG, 34 años, divorciada, labores, taiwanesa, domiciliada en Rivera 3307/5.

OFICINA N.o 2

WILSON FABIAN BUENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2103 y LORENA FERNANDA BAUCELLS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1532 bis.

OFICINA N.o 3

NUBER DANIEL CARDOSO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551-Calle 2 2780 G y NAHIR PROTASIO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 838.

ANGEL CAMEROTA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Goyén 3847 y DANIELA SUSANA EBEID, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colombes 1497.

LUIS NELSON CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3007 y VERONICA SUSANA SILVERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española S/N.

OFICINA N.o 4

JOSE ENRIQUE LEMA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1978 y ADRIANA LACABANNE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Yegros 1924.

JOSE GERMAN LAYES, 35 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3230 y SUSANA TERESITA MARTINEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3230.

NESTOR JAVIER FERNANDEZ, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Matilde

Pacheco 5076 y MONICA AIMES DENTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5096.

OFICINA N.o 5

ANIBAL GERIVONI, 72 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en San Martín 3167-101 y SANDRA ESTHER ALVAREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 3167-101.

OFICINA N.o 6

NELSON JAVIER MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4547- E39/3 y JENNY ELIZABETH HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3981.

VICTOR GABRIEL MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5080 y MAGELA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayabo 1906.

JOSE ALBERTO MONZON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627/204 y ADRIANA ALICIA LANGENEKER, 31 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Garzón 1483.

WILSON GUILLERMO MARMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3982 y LILIAN RAQUEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2240/6.

OFICINA N.o 7

LEONARDO JOAQUIN PEREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlomagno 2904 y SANDRA BAETRIZ FRANCO, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3261.

OFICINA N.o 8

ARTIGAS RODRIGUEZ, 55 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Calle 12/183 Bro. Casabó y MARIA DEL CARMEN RUIZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 12/181 Bro. Casabó.

DIEGO GUALBERTO RILO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3084/102 y LAURA ALEJANDRA FAJARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3306/210.

OFICINA N.o 9

DIEGO SATRE, 24 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Colonia 1884/803 y ADRIANA ALEJANDRA MAROTTA, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Patria 532/2.

OFICINA N.o 10

CARLOS DANIEL VELAZCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024-1806 y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ, 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Paraguay 1024-1806.

LUIS ALEJANDRO VARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2364 y ALEJANDRA CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1231-4.

RICHARD DANTE VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5231 y MARIA DEL CARMEN LONGO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5231.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, junio 1º de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ARTURO ACOSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Maldonado 1048/303 y MARIA VERONICA FRANCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1048/303.

RAFAEL CARLOS ARTUCIO, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Bolivia 1273 y MARIA NOEL SEVERI, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 460.

SERVANDO GABRIEL DALMAU, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralves 2431 y ELMA RIBERO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 3005/2.

LUIS MARIA AREVALO, 52 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Yaguarón 1832/102 y SONIA ARACELI DEL PINO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1832/102.

ADEMAR LEONARDO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2375 y MANUELA SANDRA ESCOBAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2375.

PABLO GUSTAVO DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4278 y SILVIA MELGAREJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5834.

JULIAN ALVAREZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2511/602 y ANNA CECILIA SERE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libano 1399.

GUILLERMO JOSE DE ARTEAGA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 6464 y MARIA PAOLA VIGORITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6317.

GUSTAVO ALBERTO DI FORTUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Forté 1765 y MARIA DEL CARMEN MARROCHE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tobatí 1780/2.

CHRISTIAN DANIEL DEUS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4779 y MIRTHA YAMILA LEAL, 18 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Teófilo Collazo 2458.

OFICINA N.o 2

NICOLAS BARG, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5178 y SERRANA MUJICA, 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Campisteguy 2911.

LUIS ALBERTO ETCHEVERRE, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1604 y ANA MARIA ALVAREZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1604.

JULIO RAIMUNDO BLANCO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1435/2º piso y MARIA DE LA PAZ MUÑOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3387/101.

ELBIO BAZZANO, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Burgues 4186 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Burgues 4186.

RAUL MEDARDO BARRETO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1282 y SYLVIA BEATRIZ SANGUINETTI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en E. E. 70 Block 18/202.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CORBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4137 y ANA KARENINA STOLETNIY, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2789.

DANIEL JOSE CALIXTO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3279/11 y FERNANDA SOLEDAD BURGOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3279/11.

ALVARO ALFONSO CAIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5-1838 J-Cerro y CARMEN BEATRIZ LEDESMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4635.

RIDER EUSTAQUIO CORREA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3346 2o. Piso y MARIA CRISTINA SCHREYER, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3336/5.

MARCOS ANTONIO CANALE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Macterlik 5031 y VERONICA CECILIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Macterlink 5031.

GERVASIO CASARES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1317/402 y PAULA GALINDEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1659/201.

JUAN CARLOS CABRAL, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Misiones 1435 y ANA MARIA PINTOS, 25 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Escuchas 4797.

ALEX WILFREDO CASAL, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Florencia 3776 y DANIELA MENENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencia 3768.

OFICINA N.o 4

JORGE FISER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 986 y PATRICIA ELENA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1381.

FABIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Sajama 130 y MARIA ALEXANDRA FORNARO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 130.

OFICINA N.o 5

GONZALO GONZALEZ, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Galatea 3048 y MYRIAM NAIR SAN REMO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3165.

RICHARD ALEXIS GAMARRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Tomás Villalba 3266 y VILMA DINORAH STRIGLIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3266.

LEONEL ARTIGAS GOMEZ, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pje. San Rafael 4421 y ANTONIA GLADIS RODRIGUEZ, 51 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Pje. San Rafael 4421.

RICARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Coruña 2818 y ALEJANDRA SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2818.

ENRIQUE BENITO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1736 y PATRICIA LEONOR PEREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constituyente 1736.

VICENTE GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1570-101 y ADRIANA ELENA FRIADE, 36 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Flangini 928.

POMPEO MARCELO ICARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1035 y CLAUDIA SYLVIA BORGES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1035.

LUIS ALFREDO IBARRA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4466 y SUSANA JUDITH ECHEVARRIA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Primicias 4778.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON DANY MARMOL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4217 y SANDRA VERONICA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4791.

RAMON OSVALDO MARTINEZ, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3328 y EDRIS IRIS BRITOS, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3070.

RAFAEL ALBERTO MODERNEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6236 y SANDRA RAMOS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en José Llupes 6236.

MARTIN MOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3294 y GABRIELA TERESITA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1417/703.

OFICINA N.o 7

HUGO RAUL PALACIOS, 32 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Rambla Rpca. de México 5623 y SUSAN HELEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4157/1.

CARLOS PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayui 3383/6 y ANA MARIA BRUSCIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1879.

JAVIER FERNANDO PILO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Concordia 4360 y KARINA TERESITA PIZARRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Acacias 2668.

GUSTAVO ADOLFO PARRA, 35 años, divorciado, Tec. electrónico, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3332 y CLAUDIA PATRICIA TRUCELLI, 29 años, soltera, Lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3332.

MAURICIO FREDDY PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1616/201 y KELLY ADILCIA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1164.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2834/103 y CRISTINA GLADYS CRISERA, 30 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Termópilas 3561/3.

JOSE MANUEL RUIZ DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 2264-4 y ECILDA PILAR RAMALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Claveaux 3129-2.

WILDER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambe 3495 C y MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4435.

LEONARDO FABIAN RAMOS, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5957 y VERONICA ROCIO REYES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6025.

OFICINA N.o 9

CRISPIN ERNESTO SASTRE, 60 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4016/3 y MARIA GRACIELA PORTUGAL, 42 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4016/3.

DANTE MARCELINO SAN MARTIN, 46 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Calle 127 - 2105/002 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 46 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Calle 127 - 2105/002.

MAXIMO SANDIN, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Compl. Habit. Lecocq Calle 2/105 y MARGARITA SASANO, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 3 B.1-878/011.

RICARDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3565 y SILVIA RAQUEL FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Guerra 3363 bis.

GONZALO MARCIAL SOBRAL, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1336/701 y LAURA MARSICANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4258.

CARLOS SAN MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1961 y MONICA ANDREA TABEIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zaragoza 1961.

OFICINA N.o 10

ALVARO VAZQUEZ LEDESMA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rusia 1741 y CLAUDIA MARIELA SIMONCELLI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rusia 1741.

JULIO EDISON OLMEDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3383/8 e IRMA NELIDA HERRERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3383/8.

ALBERTO ALEJANDRO VIÑA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Galicia 1480 bis y MARIA LOURDES CHAVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1950.

14) $ 36,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz María Flores Silva solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LA HISTORIA CASI VERDADERA DE PEPITA LA PISTOLERA"; del cual se declara autora.- Montevideo, 19 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 26137 Jun 22- v Jul 05

Lilian Ponce, Nicolás Ramonde y Raúl Bartesaghi solicitan la inscripción de la obra de teatro denominada "Teatro de Mercado", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 26446 Jun 24- v Jul 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictado en Autos "FILO'S LTDA. QUIEBRA - FICHA No. 22/65/91", se hace saber que por providencia No. 812 del 5 de mayo del corriente año, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 - Piso 7- el día 23 de julio próximo a las 16:30 horas, con las prevenciones establecidas en el Art. 1673, in fine, del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1993. Se concedió la habilitación para realizar las publicaciones en la Feria Judicial Menor. Esc. Jan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

18) $ 350,00 10/pub 26978 Jun 30- v Jul 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 14o. Turno, dictada en autos: "Bartol, Juana María. Rectificación de partidas; ficha E/114/89", se hace saber que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos, actas Nos. 23 y 786, de 2/2/1970 y de 20/11/1978, respectivamente, en el sentido que donde dice "Bartolo" debe decir "Bartol"; por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales, se han ordenado éstas publicaciones, para lo que se ha

habilitado la feria judicial menor. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52313 Jul 02- v Jul 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictados en autos caratulados "De Bellis Tomas Herencia Yacente" Ficha F/184/88, el próximo 19 de Julio de 1993 a las 15 y 30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Sergio Ltaif Mat. 4885 Ruc. 212430210015, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público con la base de $ 7384,66 (2/3 partes de la tasación de Catastro), del solar de terreno Padrón Nº 129.735 de la 5ta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Santiago C. Victoria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Junio de 1929, se compone de una superficie de 316 mts. con 92 dms., con 12 mts. de frente al NW. a la calle Canstat Nº 3488 entre las calles Parma y Ciena, distando el punto medio de su frente 16 mts. a la esquina con la calle Parma, al SW co el padrón Nº 129.734, al SE con los padrones Nº 154.864 y 154.865, al NE con el padrón Nº 129.736.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo.
2) Que según surge de autos, el bien se encuentra libre de ocupante alguno.
3) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo, o sea el 5,99% (estos últimos en el acto y en efectivo)
4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero mas impuestos, o sea 1,33% del resultado del remate.
5) Que la titulación existente es fotocopia autenticada por la Inspección de Registros Notariales, de la Suprema Corte de Justicia de una escritura de Compraventa e Hipoteca del año 1958 de la cual no existe escritura de cancelación, pero el Registro de Hipoteca no arroja inscripción alguna. Toda dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, Soriano 1281 1er piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. A tales efectos se autoriza la habilitación de la feria judicial menor.
Montevideo 29 de Junio de 1993.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 450,00 5/pub 27258 Jul 02- v Jul 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: ILLIA, Esteban Eduardo C/ LUCERO SILVA, Walter Daniel-Juicio Ejecutivo-A/85/92, se hace saber que el dia 27 de julio de 1993 a las 15 hs. en el local de Bolivar 912, el martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017), asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, un automóvil marca Ford, modelo Escort "L" 1.3 del año 1983, 3 puertas, matriculado en Paysandú con el Nro. 109690 sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 4.000) y al mejor postor, quién deberá oblar la totalidad del precio en el momento de serle aceptada su oferta, siendo de su cargo los gastos y tributos que la ley pone de cargo del comprador, más 15,30% de comisión e impuestos, así como el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la ley 16,320, desconociéndose si se adeudan patentes del rodado. Habiéndose habilitado la feria judicial menor. Paysandú, 28 junio de 1993.- Carolina Vercellino. Actuaria.
20) $ 150,00 3/pub 27234 Jul 02- v Jul 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

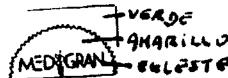
CABA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 23 mayo 1989.
Inscripción: Nº 826 Fº 3233v Lº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000 dividido 72 cuotas (36 cuotas cada socio).
Socios: HEBERT CATTANEO, MARIA HORNOS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, importación, exportación mercaderías y arts. electrónicos varios.
22) $ 2.100,00 10/pub 26445 Jun 24- v Jul 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 262.887. Mayo 31/1993. ROSA RAMOS, GUSTAVO SILVEIRA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 25313 Jun 22- v Jul 05

Acta Nº 263.315. Montevideo, 16 de junio de 1993, con esta fecha DAN NORTON Y SON, solicito la marca: "MARCATO", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26139 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.268. Montevideo, 14 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GROLSCH N.V. (The Netherlands), solicita marca:

GROLSCH

Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26155 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.280. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEI.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26156 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.281. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HILOTEX S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRAVELPLAST". Clase: Int. 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26157 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.282. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RO-30 S.A. (Uruguay), solicita marca: "GIACOMO MORANI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26158 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.302. Montevideo, 15 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26159 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.303. Montevideo, 16 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26160 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.322. Montevideo, 16 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26161 Jun 22- v Jul 05

Acta 263.085. Montevideo, 08 junio 1993. Gustavo Martinoni por ENRIQUE LEDERMAN CHUWEN, solicita: "PARADIGMA", clase 24, 25.
23) $ 122,00 10/pub 26166 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263224. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A.



solicita marca: "TURBO-WASH clase 3 y 8.
23) $ 488,00 10/pub 26173 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263227. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A. solicita registro marca: "FAST TRACK". Clase 9.
23) $ 244,00 10/pub 26174 Jun 22- v Jul 05

Acta Nº 263.228. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "POULAN". CLASE 9.
23) $ 122,00 10/pub 26175 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263121. Montevideo, 9 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HARMONIC LTDA. solicita marca: "HARMONIC". Clase Int.: 9, 35, 42.
23) $ 244,00 10/pub 26181 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263082. Montevideo, 8 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI solicita marca: "SUPERBELT". Clase Int.: 17.
23) $ 244,00 10/pub 26182 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263305. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "PRO-KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26205 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263304. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26206 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263274. Montevideo, 14 de junio de 1993. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. solicita:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26207 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263273. Montevideo, 14 de junio de 1993. CYRIX CORPORATION solicita:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26208 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263181. Montevideo, 10 de junio de 1993. J. & P. COATS, LIMITED solicita renovar: "POLYSTAR". Clase 23 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 26209 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 261362. Montevideo, 24 de marzo de 1993, con esta fecha EMME S.R.L. solicito se inscriba la marca: "EMME EMERGENCIA MEDICO MOVIL" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26243 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263299. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "SMILES" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26254 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263298. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "DRY'N HAPPY" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26255 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263350. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR RIBEN S.A. solicito registrar la marca:



de la clase int. 6, 19 y 22. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26256 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.343. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "ENSONIC". CLASE: 15.
23) $ 122,00 10/pub 26267 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "SOUNDTECH". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 26268 Jul 02- v Jul 15

Acta 263.342. 17 de junio de 1993. PILAS - FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "WASHBURN". CLASES: 9- 15.
23) $ 122,00 10/pub 26269 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.333. Junio 17 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clases: Int. 3, 5, 10, 21 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 26275 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263331. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "K - Y" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26276 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263332. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "FORMA DE CUERPO" clase Int. 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 26277 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263365. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 854,00 10/pub 26278 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263366. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por ASICS CORPORATION (Japón) solicita marca:



clase Int. 28 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26279 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263335. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MAXTONE" clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26280 Jun 23- v Jul 06

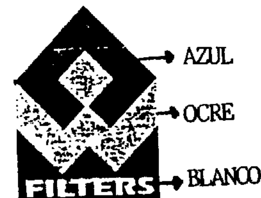
ACTA Nº 263336. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SANHA". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26281 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263337. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PLAX". Clase Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26282 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263338. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HECTOR ALFREDO ANDRES (ARGENTINA) solicita marca: "MEDISUL". Clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26283 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263347. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca: "CHARLIE WHITE". Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26284 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263348. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26285 Jun 23- v Jul 06

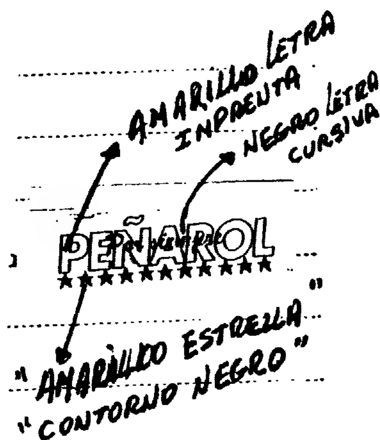
ACTA Nº 263352. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUICHON, por BENJAMIN AMOEDO (UY), solicito marca: "CAPA CALE", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26288 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263243. Montevideo, 11 de junio de 1993. GUICHON, por AGUAS DE LA COSTA S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26289 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263323. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha EDUARDO FERNANDO MORTEO BADI solicito registrar la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26290 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263240. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL SOLICITA: "IVEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 26307 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263225. Montevideo, 11 de junio de 1993. AGROREGIONAL S.R.L. solicita marca: "TURBINE". Clase 7.
23) $ 122,00 10/pub 26308 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263226. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "WEED EATER". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 26309 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.207. MONTEVIDEO, 11 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "CELOTEST". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26320 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.208. MONTEVIDEO, 11 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "NORTHWAY". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26321 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.291. MONTEVIDEO, 15 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BASSO HERMANOS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOM BAXTER". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26322 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.319. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "HOT SHOT". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26323 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.320. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "MOOSE". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26324 Jun 23- v Jul 06

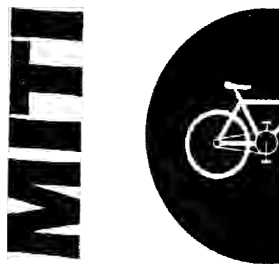
Acta 263.251. Montevideo 11 junio 1993. DURULTE S.A., solicita: "MITI & MITI", clase 35, 38, 41.
23) $ 122,00 10/pub 26325 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.100. Montevideo, 09 junio 1993. Martinoni por CLERIA S.A., solicita: "FOTOMANIA", clase 37, 40, 42.
23) $ 122,00 10/pub 26326 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.175. Montevideo, 10 junio 1993. Gustavo Martinoni por MONSI LTDA., solicita: "LIPSY", clase 42.

23) $ 122,00 10/pub 26327 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.245. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26328 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.246. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



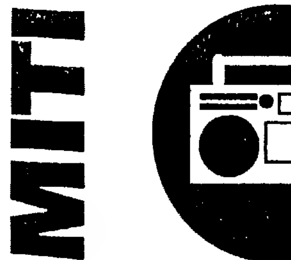
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26329 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.247. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26330 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.248. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



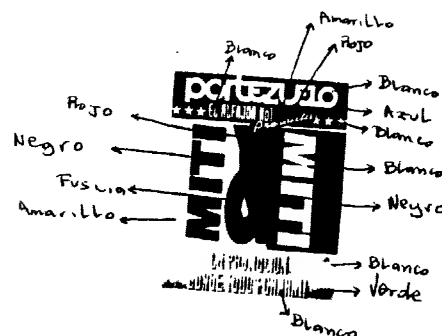
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26331 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.249. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26332 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.250. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26333 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.252. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por EVELYN JEANETTE CLAVIJO ZUNINO, solicita: "MIUCHA", clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26334 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263301. Montevideo, 15 de junio de 1993 con esta fecha CARLOS GONZALEZ G. solicito registrar la marca "KEüP.P" de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26455 Jun 24- v Jul 07

ACTA 263.292. Junio 15 1993. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA:



Clase 21.
23) $ 366,00 10/pub 26456 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 263.300. Montevideo, 15 junio 1993, con esta fecha Alejandro Fischel Dreisner, solicito registrar la marca: "NAPO", de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26494 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 263.283. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por FILA SPORT S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26550 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.284. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "BOBCAT", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26551 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.285. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "LOBO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26552 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.286. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "BIOMAX", clase Int. 1 y 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26553 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.287. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por EDITH MARCELA SASSON SUKIENNIK (URUGUAY), solicita marca: "NIGHT SECRETS", clase Int. 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26554 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.288. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EURODEC (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 854,00 10/pub 26555 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.310. MONTEVIDEO, 16 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por G.H. MUMM & CIE - SOCIETE VINICOLE DE CHAMPAGNE, SUCCESSEUR Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "DOMAINE MUMM", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26556 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.324. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por VEUVE CLICQUOT PONSARDIN, Maison Fondée en 1772, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 732,00 10/pub 26557 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.325. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LINUS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 732,00 10/pub 26558 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.345. Junio 17, 1993. Jcv Enterprise Ltda., solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISE LTDA.", clases Int.: 3; 21.

23) $ 122,00 10/pub 26560 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.420. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA VERDE", clase Int. 17.

23) $ 122,00 10/pub 26561 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.419. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA AMARILLA", clase Int. 17.

23) $ 122,00 10/pub 26562 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.346. Junio 17, 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg, solicita marca: "CUBALAN", clase Int.: 25.

23) $ 122,00 10/pub 26563 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.344. Junio 17, 1993. Denino S.R.L. solicita marca:



clase Int.: 32.

23) $ 488,00 10/pub 26564 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.421. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA DORADA", clase Int. 17.

23) $ 122,00 10/pub 26565 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263353. Montevideo, 18 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita marca:



clase Int. 2. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 26569 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263391. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "MAX" clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26570 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263390. Montevideo, 21 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "PALMAS DEL MAR" clase Int. 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26571 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263389. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHIMA'S CENTER COMPANY S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "NORTON" clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26572 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263431. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por TOTAL (FRANCIA) solicita marca: "TOTAL" clase Int. 9 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 26574 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263432. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC (Inglaterra) solicita marca: "THE BODY SHOP" clase int. 25.

23) $ 244,00 10/pub 26575 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.411. Junio 21 de 1993. NORMAN FOX por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "RACER", clase Int. 3 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 26576 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263412. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.

23) $ 488,00 10/pub 26577 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263413. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.

23) $ 610,00 10/pub 26578 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263414. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca: "LURPAK" clase Int. 29.

23) $ 244,00 10/pub 26579 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263433. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26580 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263434. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA) solicita marca:



clases Int. 7 - 12 - 37 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26581 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263435. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita marca: "RCH 90" clase Int. 28 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26582 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263436. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "SOFTONIL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26583 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263437. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "BUENULITOS" clase Int. 30.
23) $ 244,00 10/pub 26584 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263438. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca: "LEDERIMUNE" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 26585 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263439. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 5.-
23) $ 488,00 10/pub 26586 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263443. Montevideo, 22 de junio de 1993. Jacqueline SAUL, solicita marca: "TPA ADVANTAGE" clase Int. 7.
23) $ 122,00 10/pub 26622 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263488. Montevideo, 23 de junio de 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg solicita marca: "ALBINO GARDIN" clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 26623 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.442. Junio 22, 1993. NUMEROSKY por Norial S.A., solicita marca: "OLIGODERMIE", clase Int.: 3.
23) $ 122,00 10/pub 26624 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263340. Montevideo, 17 de junio de 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. solicita marca:



clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 488,00 10/pub 26666 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 262.772. Montevideo, 26 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SERVIMEDIC FEMIDOM" clase 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26702 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263293. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "SAVANA" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26703 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263294. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LA ROSE" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26704 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263295. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LAVENDEL" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26705 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263296. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) socita marca: "PETIT BOUQUET" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26706 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263297. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita marca: "OTICUM" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26707 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263311. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (UY) solicita marca: "COPAN" clase 1. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26708 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263312. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "DIETISAL" clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26709 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263313. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "NO SEA SALCOHOLICO" clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26710 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263314. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MARTINEZ MARTINEZ, ALFONSO (UY) solicita marca: "MODE" clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26711 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263369. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca. "SCANDIBAR" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26712 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263370. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca: "SCANDISHAKE" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26713 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.371. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "SCANDIPHARM". CLASE 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26714 Jun 28- v Jul 09

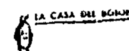
ACTA No. 263.372. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "CF INDICATOR". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26715 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.373. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "ADEKS". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26716 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.374. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita marca: "EFA - CORT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26717 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.400. Montevideo, 21 junio 1993. AROCENA DE FLORES, MARIA MAGDALENA (UY), solicita marca: "FLAMENCO". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26718 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.401. Montevideo, 21 junio 1993. SAFOS S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 26. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26719 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.402. Montevideo, 21 junio 1993. ROMPAL S.A. (AR), solicita marca: "KINETIC", con prioridad solicitud de AR No. 1.881.782 del 10/06/93. CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26720 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.403. Montevideo, 21 junio 1993. DIHR INTERNATIONAL S.R.L. (IT), solicita marca:

DIHR

CLASE 7, 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26721 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.426. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por HEUBLEIN DO BRASIL COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita marca: "BERRO D'AGUA". CLASE 33. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26722 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.427. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO, por CARRERAS CASAS, SUSANA MARY (UY), solicita marca: "LA RESERVE". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26723 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.428. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por YBARRA DE ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "UNICO". CLASE 29.
23) $ 244,00 10/pub 26724 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.429. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DURQUET SAMANIEGO, JOSE ROBERTO (PY), solicita marca: "SEROCARD". CLASE 5, 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26725 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.430. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CARTA FRANCA S.A. (AR), solicita marca: "CARTA FRANCA TARJETA JOVEN". CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26726 Jun 28- v Jul 09

Acta No. 263.473. Junio 23, 1993. GUICHON, por CUBRESOL S.A. (UY), solicito marca: "SUAVETIN". cl. ints. 20, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 244,00 10/pub 26728 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263444. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (Uruguay) solicita marca: "NEW YORK LINE" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26779 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263445. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "RM" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26780 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263446. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LIT AR", clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26781 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263447. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "REX" clase Int. 2 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26782 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263448. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26783 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263449. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR T SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26784 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263450. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "D1" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26785 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263451. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "EUROLUBE GTS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26786 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263452. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "SPLENDID CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26787 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263453. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26788 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263454. Montevideo; 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: CZ.
clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26789 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263523. Montevideo, 24 de junio de 1993. NORMAN FOX por EWOS PHERROVET AB (Suecia) solicita renovación marca: "HYLARTIL" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 26791 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263464. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 13.
23) $ 610,00 10/pub 26792 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263456. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "DIPLOMATICO" clase Int. 29 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26793 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263457. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por KNORR-NAHRMITTEL AKTIENGESELLSCHAFT (Suiza) solicita marca:

Knorita
ROJO

classe Int. 29, 35.
23) $ 610,00 10/pub 26794 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263458. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "FIGARO" clase Int. 31 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26795 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263459. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "PROTIAGE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26796 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263460. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por LORILLARD TOBACCO COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 732,00 10/pub 26797 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.461. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por SANDOZ AG/SA/LTD. (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26798 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.462. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JOHNSON'S CLEAN & CLEAR", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26799 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263463. Junio 23 de 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BIOPATCH", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26800 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.489. Junio 24, 1993. NORMAN A. FOX, por BETRIX COSMETIC GMBH & CO. KG. (DE), solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 26801 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.490. Junio 24, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "EVOREL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26802 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.354. MONTEVIDEO, 18 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LONDONTOWN CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "TOWNE BY LONDON FOG", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26803 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.362. MONTEVIDEO, Junio 18 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "GOSSARD", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26804 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.393. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MITOMIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ · 244,00 10/pub 26805 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.394. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AMINOKIT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26806 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.441. MONTEVIDEO, 22 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDUARDO OSCAR PANIZZA REYES e ISAAC SAPORTA GANON (URUGUAY), solicita marca: "SBARRO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26807 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.467. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por C.A. CAFE FAMA DE AMERICA (VENEZUELA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 26808 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.468. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por am/pm INTERNATIONAL, INC. (E.U.A.), solicita marca:

ampm

clase Int. 16, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26809 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.469. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por BRANDINI ALIMENTOS S.A. (BRASIL), solicita marca: "BRANDINI", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26810 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.470. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOFIBRA", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26811 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.471. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOGERME", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26812 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.472. MONTEVIDEO, Junio 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por SANTANDER INVESTMENT S.A. (ESPAÑA), solicita marca:


Santander Investment

clase Int. 16, 35, 36 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26813 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.501. MONTEVIDEO, 24 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDGARDO HECTOR NOVICK VARELA (URUGUAY), solicita marca: "PLAZA HOLLYWOOD", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26814 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263328. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
Ouro Card

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26892 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263290. Montevideo, 15 de junio de 1993. CARLOS GIORDANO (ARGENTINA) solicita marca:

WAYPACK

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 26893 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263326. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CARTÃO OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26894 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263327. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CHEQUE OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26895 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.382. Junio 21 1993. NEWSPAPER ASSOCIATION OF AMERICA. SOLICITA: "NEXPO". Clase 35 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 26896 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.383. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "GILRO". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26897 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.384. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "BEIGEL & BEIGEL". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26898 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263385. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "PUFFS". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26899 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.386. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "MANAMIM". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26900 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.387. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "ROSE OF GALILEE". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26901 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.368. Montevideo, junio 18 de 1993. METRO LA CASA DEL PILOT S.R.L. (Uruguay), solicito: "TORERO", clase Int. 25
23) $ 244,00 10/pub 26905 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263316. Montevideo, 16 de junio de 1993.- FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "NUVO CARAMELL" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26936 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263318. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "NUVO KARMA" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26937 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263317. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IMAN DE NUVO" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26938 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263418. Montevideo, 21 de junio de 1993 con esta fecha Roberto Bentancur solicito registrar la marca: "FIRELLI" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26939 Jun 28- v Jul 09

Acta Nº 263.392. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha HECTOR FABRA, solicita REGISTRAR la marca: "GRUPO WAKEÑO", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La

Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26994 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.476. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "MAXDOG". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26998 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.477. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita marca: "AMBISOME". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26999 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.478. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "STEAK". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27000 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.512. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por BRASS FOR S.R.L. (AR), solicita marca: "ELEBE". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27001 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.513. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "JH". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27002 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.515. Montevideo, 24 de junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "TEIL". CLASE 6. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27003 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.516. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "TENSOR LINE". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27004 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.517. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "PELA - RAP". CLASE 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27005 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.494. Montevideo, 24 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SILCOM LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PALAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27006 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263495. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERSEGUROS DE AUTOS". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27007 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263496. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) . solicita marca: "MASTERSEGURO DE VIAJES". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27008 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263497. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERPHONE". Clase: Int. 36 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27009 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263530. Montevideo, 25 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRILAN S.A. (Uruguay) solicita marca: "1928". Clase: Int. 14. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27010 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263531. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARIM LTDA. (Uruguay) solicita marca: "JIMMY CHAVEZ". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27011 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263532. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BANGEL S.A. (Uruguay) solicita marca: "ASSY". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27012 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263533. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSALOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27013 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263534. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) solicita marca: "CAUSALEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27014 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263535. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSATON". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27015 Jun 30- v Jul 13

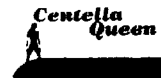
ACTA Nº 263481. Montevideo, 23 de junio de 1993 con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY) solicitó registre la marca "MAROCCHI" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27016 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263425. Montevideo, 18 de junio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECOTON". Clase 24, 25.
23) $ 244,00 10/pub 27019 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263330. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "D' ACUA". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27021 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263329. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "INIMITAB". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27022 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263363. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27023 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263379. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 27029 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263380. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IO DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27030 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.381. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "VOLARE DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27031 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.376. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "ALEIA NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27032 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.377. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANIEL CALABIA, JUAN CROS, ARMANDO GERVAZ. Solicita Marca:



Clase Int.: 35, 38.
23) $ 488,00 10/pub 27033 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.378. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 38, 41.

23) $ 366,00 10/pub 27034 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.482. Junio 23, 1993. HURS.A., solicita marca:



clase 37.
23) $ 366,00 10/pub 27039 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.483. Junio 23, 1993. A.U.E.F.A., solicita marca:



clase 41.
23) $ 366,00 10/pub 27040 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.484. Junio 23, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA., solicita marca: "OLYMPO", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 27041 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263544. Montevideo, 25 de junio de 1993 con esta fecha FORLAN CORAZO, PABLO solicito registro de la marca: "MIZUNO" de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27087 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263559. Montevideo, 28 de junio de 1993, con esta fecha Jorge Alberto Pereyra Roldán solicito registrar la marca: "LA FRAGUA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27090 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263547. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por GENENCOR INTERNATIONNAL, INC. (USA) solicita marca:

GENENCOR.

clase Int. 1.
23) $ 488,00 10/pub 27096 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263546. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por MILES INC. (USA) solicita marca: "MYCELEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27097 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263554. Montevideo, 28 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca: "ZITHROMAX" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 27098 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263545. Montevideo, 25 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (SUIZA) solicita marca: "SKINFILM" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27099 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263525. Montevideo, 25 de junio de 1993. NORMAN FOX por NANVEL S.A. (Montevideo) solicita marca: "GIBI" clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 27100 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.555. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (USA), solicita marca:

COLOURINGS

clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 27101 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.556. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca:



clases Internacionales: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 20, 21, 29, 32, 37 y 40 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27102 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.557. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca: "TETRA LAVAL", clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27103 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.558. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca:



clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 27104 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.519. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 27109 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.518. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "AMERICA". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27110 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.479. Junio 23 1993. EDITORA ABRIL S.A. SOLICITA:



Clase 16.
23) $ 366,00 10/pub 27111 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263521. 24 de junio de 1993. NUMEROSKY por BELDEN S.A. solicita: "TODO C NADA" clases Int.: 30 - 3_.
23) $ 122,00 10/pub 27172 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263550. 25 de junio de 1993. JCV ENTERPRISES LTDA. solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISES LTDA", clases Int.: 3 - 21.
23) $ 122,00 10/pub 27173 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263590. 28 de junio de 1993. Leonir SA solicita: "DU BLACK LINE" clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27174 Jul 02- v Jul 15

Acta 263.591. Junio 28, 1993. Leonir S.A., solicita marca: "KILY BLUE", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27175 Jul 02- v Jul 15

Acta: 263.608. Junio 29, 1993. NUMEROSKY por KARMEL LTDA. solicita: "ANUSH". CLASE Int.: 29-30.
23) $ 122,00 10/pub 27176 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.424. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha INTERCOM JEMAR S.R.L., solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 27236 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.423. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha MARISA RAISSIGNIER, solicita REGISTRAR la marca:



de la clase 9 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27237 Jul 02- v Jul 15

ACTA 263.561. Montevideo, 28 junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por A.D. IMPORT-EXPORT LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SUAVELASTIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27241 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263562. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (CHILE) solicita marca: "DIPPEL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27242 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263563. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (Chile) solicita marca: "ULTRAMAR". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIREC CION.
23) $ 244,00 10/pub 27243 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263564. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CRETENSE S.A. (Uruguay) solicita marca: "EMKA GENEVE". Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27244 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263404. Montevideo, 21 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR MAQUINAS OMIL LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "OMIL". CLASE: 7.
23) $ 122,00 10/pub 27251 Jul 02- v Jul 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.598. Montevideo, 9 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN JABON PARA ESTETICA CORPORAL Y PRODUCTO", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26192 Jun 22- v Jul 05

ACTA U 3141. Montevideo, 20 mayo 1993. Martinoni, por HECTOR MONELOS y ENRIQUE HERNANDEZ, solicitan modelo utilidad: "AGARRADERA".
24) $ 183,00 10/pub 26204 Jun 22- v Jul 05

Acta 23.571. Montevideo, 23 de abril de 1993. NELSON GRODZICKI. Solicita: Patente de Invención sobre "IDENTIFICADOR MULTIPLE DE PATRONES DE VOZ Y/O PALABRA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 183,00 10/pub 26317 Jun 23- v Jul 06

Acta 23.541. Montevideo, enero 25 de 1993. JOSE L. GUICHON, por BRISTOL - MYERS SQUIBB COMPANY (US). Solicita: Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DE TIOETER", Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.1.92 Acta No. 07/824.951. Publíquese conforme Ley 101089.
24) $ 274,50 10/pub 26727 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3150. Montevideo, 11 junio 1993. CAROLINA GRIGNOLI, RAUL PEREZ, solicitan Modelo de Utilidad "SISTEMA DE SEÑALIZACION LUMINOSA INTERMITENTE" según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26746 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3149. Montevideo, 11 junio 1993. EDUARDO ALVAREZ MENENDEZ, solicita Modelo de Utilidad "NUEVO ELEMENTO CONSTRUCTIVO PARA LA FABRICACION DE TECHOS TABIQUES o SIMILAR", según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26747 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nº 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26790 Jun 28- v Jul 09

Acta: 23.597. Junio, 9 1993. CONSTAR PLASTICS INC. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "ENVASE CON BASE". PRIORIDAD: US Acta 07/896.136 9/6/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 274,50 10/pub 26984 Jun 30- v Jul 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a INTERFOODCO S.R.L. carnicería LALO'S de Pedro Escuder Núñez 2109.- Acreedores al mismo.- MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS y GONZALO COMESAÑA.
25) $ 488,00 20/pub 24087 Jun 09- v Jul 06

LEY 26/9/904. Prometimos vender GRACIELA ABREO comercio Cnel. Alegre 1249. Acreedores allí. MARIA-RUBEN MARTINEZ.-
25) $ 244,00 20/pub 24754 Jun 08- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Calmen S.R.L. Vinería "Don Camilo" sita en Solano López 1438 bis. Acreedores a la misma.- LADISLAO WEISZ. TERESA MACIAS.
25) $ 488,00 20/pub 25009 Jun 11- v Jul 08

Ley 26/09/1904.- Prometí vender a Pibelandia S.R.L. el comercio "Pibe's" sito en calle Sarandí casi Florida, Edif. Marco de los Reyes local 003 ciudad de Maldonado.- Acreedores en el mismo.- Pibes Ltda.-
25) $ 488,00 20/pub 25168 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.9.904 - Urbano Fernández Pérez y Concepción González Fernández prometieron vender a Flor de Galicia S.R.L. bar sito en calle Colonia 2051 esq. Martín C. Martínez. Acreedores en el mismo.-
25) $ 488,00 20/pub 25208 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.09.904 Prometí vender carnicería en Juan R. Gómez 3164. Acreedores allí. Blanca Cor.
25) $ 244,00 20/pub 25760 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/9/1904. MYRNA y SHIRLA MARTINEZ, VICTOR DATRINDADE y CARLOS NORBIS prometieron vender a CPYSOUL LTDA. Salón sito en Colón 1557. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 25777 Jun 17- v Jul 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VAZCAN LTDA. prometió a León Martínez carnicería, José Pedro Ramírez 4999. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 25942 Jun 18- v Jul 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VEDACRI S.R.L. prometió vender a TINCOTAL S.A. bar y restaurant "San Martín", sito en San Martín 2600 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 540 Esc. 402.
25) $ 488,00 20/pub 25945 Jun 18- v Jul 15

Ley 26.9.904. María Isabel Campo González prometió vender a Multi-Shop S.R.L., salón sito en San Martín Nº 2440. Acreedores: San Martín 2440.
25) $ 488,00 20/pub 26489 Jun 28- v Jul 23

Venta de Comercio.- Ley 26/09/904.-
Prometí vender a Eduardo Pita el Lavadero sito en Florida 1209. Acreedores: Soriano 887, apto. 302. Lucía Méndez.
25) $ 488,00 20/pub 26644 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. Ana María EIZAGUIRRE prometió vender a "LA CRUZ S.R.L.", comercio de recarga de garrafas de supergás, sito en Bolivia 2855, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 26926 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. TERESA BLANCA ROSA LORAN-JULIO CESAR ACOSTA SPOSITO prometieron vender a Luis Walter Castella García "Salón Agraciada" en Av. Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27118 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/Set./1904. PABLO ROMERO ALONSO y MARIA ESTHER MORAGUES ANDRES cedieron a José María Varela Vera promesa compraventa de carnicería sita en Grito de Gloria 1440. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27119 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. DANIELA RODRIGUEZ vendió a GRACIELA GUERRINO SALON EN PEREIRA 3081, acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 27145 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una servidumbre de acueducto, sobre el inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43943, propiedad de Nelson Passalacqua y otros, siendo el área a afectar de 1162 m2 10 que se deslinda así: al NE: 2 rectas de 82 m 30 y 225.35 de frente a Camino Vecinal. Al SE: 3.82 con Pad. 161745. Al SW: 2 rectas de 238.20 y 69.39 con resto del Pad. afectado. Al NW: 3.62 con Pad. 43942, el expediente Nº 255596/92 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo.
Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52310 Jul 01- v Jul 05

UTE

EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado —en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica.

a) de 150 KV:

1) Estación de Transformación de 150/60/30 KV en Villa Rodríguez- Proyectada Estación de Transformación de 150/60/30 KV Rosario (al Norte de la ciudad de Rosario, sobre la actual Ruta Nº 2).

b) de 60 y 30 KV:

1) Estación de Transformación Canelones I- Est. de Transformación Empalme Rutas Nos. 62 y 81 (Canelones).

2) Estación de Transformación 150/60/30 KV Rosario-Estación de Transformación Nuea Helvecia, en las cercanías del Cno. La Totora (Colonia).

3) Estación de Transformación de 150/60/30 KV Villa Rodríguez (San José)- Estación de Transformación Cardal (Florida).

4) Estación de Transformación de 150/30 KV Florida-Estación de Transformación 25 de Mayo (Florida).

5) Estación de Transformación Canelones- Estación de Transformación Paso de Cuello (Intersección de las Rutas Nos. 81 y 64, 15a sec. jud. de Canelones.

6) Estación de Transformación Nueva Helvecia- Estación de Transformación Ecilda Paullier.

7) «Anillo Urbano de Mercedes» (tramo Reductora Mercedes CONAPROLE).

8) Estación de Transformación Montevideo A- Estaciones de Transformación Nros. 11 y 29 (Tte. Galeano Nº 6730 y Ruta Nal. Nº 8).

9) Florida-San Ramón.

Por los Decretos Nros. 227/982, de 30 de junio de 1982 donde figura la línea 9), 23/985 de 23 de enero de 1985, (líneas 1), 5), 6), 7) y 8); y 148/990, de 21 de marzo de 1990 (líneas Rodríguez-Rosario en 150 KV, y 2), 3) y 4); teniendo presente el artículo 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, Nº 14694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9722, de 18 de noviembre de 1937, **hace saber** que su Directorio, por R 91.-3295 de 23 de octubre de 1991 relativa a la línea de 150 KV, R. 91.-2546, de 7 de agosto de 1991, (líneas Nos. 1) al 5), R 91-1469, de 17 de abril de 1991 (línea Nº 6), R 91.-1471, de la misma fecha de la anterior (línea Nº 7), y por último R 91.-1215 de 17 de abril de 1991 (línea Nº 8) **designó a los inmuebles** que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 30 (treinta) metros para las líneas de 30 y 60 KV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustibles o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente —entre otras hipótesis— , podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad —sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto—Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 KV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el departamento de Topografía de UTE —Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6º, ventanilla 620, Montevideo— y en los Juzgados Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos —agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

LINEA 150 KV RODRIGUEZ—ROSARIO

2a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (15 PADRONES)

2643	Eugenio F. Bentancor y Otros
8528	Pedro Bentancor
2587	Instituto Nacional de Colonización
2568	Héctor D. Echeverría
2764	Amalia T. Echeverría
4725	Eulogio Falero
16472	María J. Taglioretti de María y Otra
16474	
16354	Fermín A. Echeverría Pérez
16353	Aurora C. Pérez Camp
16356	María R. Echeverría Pérez
16466	María J. Marín
2641	Andrés C. Hernández
12829	
10529	Víctor y Duilio De León

7a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (77 PADRONES)

3334	Ilda Reyes de Choca
3360	Dalmiro A. Accinelli
3296	Manuel Reyes
3358	Rodolfo Reyes
3324	Lorenzo M. Pérez
3868	Lázaro Chwojnik
3325	Pedro F. Cerdeña y Otra
5977	Humberto I. Accinelli
5980	Eliamar Bauzá Cazard
5981	Carmen Fabre
5982	
5983	
15136	Vicente Copete y Otro
4175	
4452	María Ruiz de Servetto
7215	
3864	Paulino Carrique
3336	
5837	Carlos Roca
6266	
8868	
5976	Antonio B. Capote
5978	Albin Eme y Otra
16548	Iglesia Católica Apostólica Romana Diócesis de San José
12786	
3634	María González e hijo
6889	Milton R. Colla y Otra
6486	Libertad I. Damiano
5012	José M. Bermúdez y Otra
3471	Mercedes Arnejo e hijos
3455	Eleuterio P. Monetta
3457	Silvio Marzarolli
3640	Juan A. Bentancor
3633	María T. Almirón y Otro
3475	Eliseo Machi y Otra
3631	
13518	Luis A. Presa
3440	Oscar Arena
3470	
3552	
6874	
3591	
3683	Dorcilio Calero
3535	Pedro Calero
3536	María Rodríguez y Otra
13703	Francisco Pérez
3891	Andrés Pérez Alonso
14633	Juan J. Birkhold y Otra
3554	Antonio F. Hernández
3374	Carlos R. Fajardo
12229	Manuel S. Rodino Arenas
3372	Rubens Alonso
6654	Darío Alonso y Otra
6655	Alberto Rodino Arenas
3373	José E. Mila
15468	Hebert A. Robaina
10900	Remigio N. Bentancor
10903	
12622	
10902	José M. Peña
12198	Onésimo Sellanes
12168	Luis A. Amado y Otra
12198	Jorge Eliche
3376	Gregorio Fabre y Otra
3375	Bárbara Travieso de Valles
3269	Carmen Elizalde y Otros
7241	Eva Machín Moreno
7237	Carlos Moreira y Otra
3280	Carlos M. Machín
3291	Francisco Güenaga
13131	Milton E. Rovere y Otra
7242	Elina Machín
13130	Lorenzo Fuentes
3268	Hermenegildo Fuentes
13169	Delio E. Montelongo
14659	Vicente R. Montelongo
8834	Atilio A. Bentancor

5a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (60 PADRONES)

484	Víctor D. Hugo
541	
3701	Emilio Robaina
3702	Lorenzo Vilche
3703	Hugo Ackermann y Otro
887	
613	Francisca P. González
888	Nilo E. Ackermann
15431	
5422	
5425	
5424	Adrián Rodríguez

5423 Severino Rodríguez
889
892 María D. Barrera
7870 Antonio A. Hernández
8096 Nicanor Bentancor
6559 Julio A. Severi
900 Juan Martínez y Otros
5648 Ana Rodríguez
10642 Octavio J. Rodríguez y Otra
4332 Eusebio Rodríguez
4267 Héctor I. Avero
685 Domingo Alonso y Otros
10641 Rúben Elvira González y Otro
8519 Rúben Elvira González
8526
8518
8436 Mateo Elvira Venazco
938 Daniel E. Ruiz
688 Blanca Arrondo
910 Guillermo G. Maccio
1049 Ana L. Bruce Hounte
8917 Juan M. García y Otra
8946 Liodis R. Acosta
15061
12357
8945 Tito M. Figueroa
12203
8944 Alberto I. Bessonait
5704 Felipe Peña
5682 Ruben A. Montelongo
1083
14019 Angel W. Pérez
5898 Emilio R. Gutiérrez
10619 Jesús Pérez
1052
1051 Raúl F. García Ponce y Otra
6188 Irma V. De Vera
1082 Irene De vera
1077 Esteban M. Pérez y Otro
6122 Mauro Trujillo
10689
10690 Juan F. Del Pino
10721 Esperanza Trujillo y Otros
10713 José Martínez y Otros
10714 Lauro Paulino
1071 Luis E. Arnabal
12986 Camilo Grenne
12987 Julián Medina

10a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (28 PADRONES)

8461 Fábricas Nac. de Cerveza S.A.
907
10022 Justina Sosa
944 Nestor y Nery Karlen
894 Inés Schaffner
895 Néstor R. Roher
18721 Erich G. Schaffner
6844 David G. Berger
932 Sonia Tiegler
933 Arnoldo A. Karlen
6927 Martín R. Arriaga
11899 Omar J. Frey
11339
11212 Enzo Malán
6424 Luis A. Cello
921 Aníbal R. Waller
920 El Estado Tesoro Escolar
919 Juana Berberech
8742 Gervasio Waller
916
7378 Sandallo Waller
7331 Aída Perdomo
7330 Luis J. Freccero
828 Berto G. Gutiérrez
669
1368 Hugo Tozzi y Otro
8281
11914 Daniel E. Rohrer

4a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA (14 PADRONES)

956 Carlos Dreher
10681
948 José G. Silva
14666 Hipólito J. Frías
18278
11956 Juan D. Rivoir
960 Aurelio Ricca
7375 Leonardo Vonrotz
10150 Eduardo A. Bratschi
952 María E. Amorín
10282 Néstor G. Cougn
15569 Eduardo R. Fripp
951
1312 Juan A. Dalmás

3a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA (10 PADRONES)

9056 Alga A. Nater
478 Otilia Nicola de Borrás
17624 Elena Borrás
480 Elena N. Bentancourt de Borrás
438 Elena Borrás
15430 Thomas Máximo Neuschul Perles y otros
6163 Thomas Máximo Neuschul Perles y Sra.
465 Elena Bentancourt de Borrás y otra
464 Norma Nelly Monay Díaz
463 Herman Nelson Hernández Calero y Sra.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE 30 KV NUEVA HELVECIA—ECILDA PAULLIER 10a. SECCION JUDICIAL (RURAL)

PADRON PROPIETARIO
18471 U.T.E
18801 ARTURO ROBERTO GUGELMEIER MIRANDA
6523 MARIA LILIAN GUGELMEIER MIRANDA
5350 BONIFACIO RAFAEL ARENAS PEOMBO Y SRA.
7185 CARLOS M. WILLEBALD
10725 « « «

SUB-URBANO

2415 EMILIO VARGAS
2416 ELIDA M Y GLORIA J. FERNANDEZ SILVA
2417 ROSEN ROSIA
2418 JUAN MADERA MARERO
2419 JUVENAL HERNANDEZ CABRERA
2420 ALFREDO MARCELINO CAQUIA
2421 RAMON TEODORO AYALA DOMINGUEZ
2470 PAULA PEREIRA
2471 MARIA LUISA RODRIGUEZ
2472 ORFILIA HAIDEE MORA DE LEAL
2483 SERGIO A. BERMUDEZ MARTINEZ Y OTRO
2482 DUBER NOEL BERMUDEZ
2481 RAMON ELBIO CORALES
2494 JOSEFINA, NELY, EDUARDO Y M. DE LAS MERCEDES ALBERTO FIGUEROA
2493 RICARDO PARETTI
2492 JULIAN A. ILICH
4435 ERNESTO AGUIRE Y SRA.

10a. SECCION JUDICIAL

7245 BERTA LEA ROBERT DE VLAHUSSICH
8867 CARMELO ESPINOSA PERDOMO
186 NUBIO CESAR RODRIGUEZ Y SRA.
14136 INES SCHAFFNER WOHLWEND Y OTRO
10939 « « « «
893 NELDO E. VONROTZ BERTINAT Y SRA.
18721 OSBALDO ALBERTO WALLER ROHER Y SRA.
895 NESTOR R. ROHER BONNET Y SRA.
944 NESTOR, EDUARDO Y NERY KARLEN
10022 JUSTINO SOSA
907 F.N. CERVEZA S.A.
8461 « « « « «
11212 ENZO MALAN NEGRIN
11339 OMAR JAVIER FREY KARLEN
11899 « « « «
10950 ISMAEL PEÑA DAGUERRE Y SRA.
933 ARNOLDO ARTURO KARLEN
942 ELBIO BERNARDO WALLER ROHER Y SRA.
6844 DAVID GUILLERMO BERGER
7109 ALBINA E. KEHR DE WURTH
931 ALFREDO WALLER
14420 « «
930 LEONILDA INES ROHER HABERLI
17450 OSCAR ALBERTO ROHER
13827 ALFREDO DAVID MORGAN COLLAZO Y SRA.
11895 EDELBERTO NELSON HONEGGER
664 NESTOR A. WALLER COLLAZO Y SRA.
922 DANIEL EMILIO ROHRER WURTH Y SRA.
8278 LUIS E. GUTIERREZ BRATSCHI
5346 « « «
10938 JUAN CARLOS CURBELO MENDEZ
7525 GUALBERTO R. SENA
12386 LUIS HUMBERTO GARCIA
828 BERTO G. GUTIERREZ
7330 LUIS JUAN FRECCERO MOROING Y SRA.
7331 AIDA PERDOMO RODRIGUEZ E HIJOS.

5a. SECCION JUDICIAL

7867 ROBERTO RAUL BERNARDI MORO
3705 CAMILO S. GONZALEZ
3704
12428 CEFERINO ROBUSTIANO GONZALEZ
3706 JUANA FRANCISCA GONZALEZ
892 MARIA D. BARRERA
10827 GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTRA
15369 HECTOR SANTIAGO PONCE PRIETO
10507 JOSE RAFAEL GONZALEZ LARGHERO

(SUB-URBANO)

139 JUAN RODRIGUEZ Y OTRO

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—EMPALME RUTA Nº 81 Y RUTA Nº 62

Departamento CANELONES Sec. Judicial 1a.

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 186

5008 U.T.E
2019 Fortunato Sorbara Macedonio

MANZANA 187

2034 Apolinario R. Baleiron
2036 Ma. A. González Ledesma de Pérez
2037 Alberico Reye Francia
5389 Jorge Reye Lorenzo

MANZANA 189

3536 Fortunato Sorbara Macedonio
5517 Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5518 Juan P. Pagano y Sra.
1918 Gregorio Bentancor Olivar y otra
3741 Segunda J. Pagano de Mesere
3740 Ma. Luisa Pagano de Cava
1914 Margarita Pagano de Curbelo
1917 Pedro Tessitore
1913 Eusebio Santamaria
1912 Valentín Raviolo Piana

MANZANA 201

4483 Francisco L. Pastorino
4484 Francisco L. Pastorino
4485 Pepino Losardo y Sra.
5454 Francisco L. Pastorino
1872 Ruedim S.A.

3199 Marcos Eugenio Pastorino

MANZANA 216

1848 Candido Gulia
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra

MANZANA 259

1801 Domingo Ramos Olivera
A No se hallaron datos actualizados
7188 Miguel y Gilberto Tallac
7187 Alfredo Tallac
19122 Alicia Velasco
7189 María Esther Jiscard Caprile
42576 Juan C. Meirana Dabove
42575 Jaime B. Espinosa y otra
7190 Alfredo Espinosa y otra
48184 María y Elida Tonelli Yequi
11121 Ana María Craver Marichal
18848 Alvaro G. Lema Izarrualde
11749 Inocencio Falcone Blanco y otra
29660 Elda Volonte de Priguetti
NOTA A: De acuerdo a la información contenida en la lámina catastral antecedente es parte del Padrón Nº 7188.

SECCION JUDICIAL 2a.

12384 Ricardo Rodríguez Rodríguez y Sra.
11051 Carlos L. Artucio Rodríguez
19915 Ana María Artucio Izaguirre
4341* Ramón M. Alvarez de Ron
13621* Juan Ferrari
13945 La Republicana S.A.
13506 Ramón M. Alvarez de Ron y otra
13502 Roberto Prandinio
40645 U.T.E
*NOTA. No se halló documentación que determine el deslinde.

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 60 KV NVA. HELVECIA—ROSARIO

Departamento COLONIA Sec. Judicial 10a.

PADRON PROPIETARIO

18471 U.T.E
14427 Milda Frida Schwyn
18831 Marilena Pérez y otro
17103 Juan Pablo Duarte
659 Emilia Carlota Alhers
872 Adriana H. Roth y otro
873 Norberto Cristaldo Schwyn
881 Alfredo Osvaldo Binggeli
874 David Berger
683 Matilde Hodel de Bratschi
7491 Alfredo Osvaldo Binggeli
880 Alfredo Osvaldo Binggeli

SECCION JUDICIAL 3a.

490 Ruth Ines Roth Nater de Tobler
9037 Olga Alicia Nater Shutz e hijos
1942 Emilio Tobler Roth
7253 Ramiro Julio Borras
7684 Elena Borras de Siniscalchi
479 Ramiro Julio Borras
17622 Elena Borras de Siniscalchi
438 Elena Borras Bentancourt
480 Elena Licia Bentancourt de Borras
6316 Milton Bonilla Collazo y otros
A- Fracción a expropiar por UTE, parte del Padrón 15430

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV RODRIGUEZ—CARDAL

Departamento SAN JOSE Sec. Judicial 2a.
PADRON PROPIETARIO
2641 U.T.E
7540 Mariela O. Cabrera y Luis A. Perdomo
2552 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
16577 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
8828 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6464 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6271 Agustín De León Clavijo y otra
2550 Víctor Hugo y Duilio Agustín De León Torterolo
5283 Benigno y Pablo Pérez Torterola
6130 Pablo Falero
2543 Benigno J.C., Pablo Pérez Torterola y Sras.
5969 Luis Alberto Etcheverry Suárez
2544 Teresa González Guerra de Beisso y otros
14084 Francisco Juan Carvallo Pizzorno y otros
4402 Julia E. Placeres Pastorino y E.J. Martínez Verdino
701 Antonio Cabrera Rodríguez
2181 Adolfo Alfredo Bértola
2629 Amado Nandin
2605 Teresa González Guerra de Beisso y otros
15425 Marcos Cayetano Marín Taglioretti
16021 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
10420 Abel Zunino
2207 Estela Besio
826 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
1973 Víctor Hugo Steiner
2727 Mario Lorenzo Pereira Cabrera
10740 María Antonia Marina Zunino
8638 Juan Francisco García Lagarmilla
8639 Juan Francisco García Lagarmilla
11681 Elena García Sarasua
13087 Elena García Sarasua
8640 Blanca Elena Sarasua de García e hija
8641 Blanca Elena Sarasua de García e hija
7805 Fernando Juan Martelleti Peisino
2149 Martín Carlos Olaondo González y Sra.
13193 Aurelia Asunción Scarone e hijos
2144 Carlos José Antonio De Cores Helguera y Sra.
2143 María F. de Failache
5644 Rosario F. de Perdomo y otros
2142 Natalia Camacho
5864 Olga N. Scalabrino de Maldonado
5863 Olga N. Scalabrino de Maldonado

Departamento FLORIDA SEC. JUDICIAL 13a.

118 Elsa Doris Laita
7068 Pedro Scabino y Sra. y otro
123 Suc. Francisco Chucarro e hijos
13192 Lorenzo Scalabrino Canzani
101 Miguel Antonio Azpiroz Cestau

MANZANA 39

506/507 Intendencia Municipal de Florida (I.M.F.)

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—25 DE MAYO

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
13994 UTE
734 Federico Meikle
10202 Nelson W. Rodríguez Martínez y hnos.
6669 José Andrés Rodríguez y Sra.
731 Leopoldo Ruperto Pérez

DEPARTAMENTO FLORIDA SECCION JUDICIAL 1a.

4313 María Antonia Graña e hijos
4312 Nicasio S. Mendieta
10266 Orlando y Jorge Centurión
6154 Mario A. Falero Cruz y Sra.
4307 José A. Escudero

SECCION JUDICIAL 12a.

410 Félix M. Santarcieri y Sra.
411 Félix M. Santarcieri y Sra.
11009 Cono Enrique De Luca
412 Cono Enrique De Luca
15107 O.S.E
415 Francisco Ubaldo García
7487 Francisco Ubaldo García Gahn y Sra.
7486 Washington E. Ramón Barreiro y Sra.
417 Luis Alberto Santarcieri
419 Elbio Reyes Basignani
7139 José A. Vidal
6958 Justino César Luzardo Tejera y Sra.
434 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
433 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
432 Román Negrín Negrín
11742 Pablo Francisco Cabrera
11743 Pablo Francisco Cabrera
11744 Pablo Francisco Cabrera
182 Nelson Cono Negrín Geandich
181 Delia Garabagno Morales de García
157 Antonio Balestena Albistur y otros
4805 Ruben Antonio Rava
15037 O.S.E
15115 Ruben Antonio Rava
10373 Ruben Antonio Rava

MANZANA 25

136 Leopoldo Estela Bruschi Borsoni

MANZANA 29

159 Mario Norberto Ortega

MANZANA 24

135 Suc. Mauricio Gordano
134 Martín Muñoz
133 Nelson R. Forlano Rodríguez
729 Ma. A. Berdias de Chiarla

MANZANA 28

152 Carlos Ma. Larrañaga Mariscurrena
969 Juan Pablo Santamaría Giacosa
968 Elida Renee Castro Cabrera
967 Juan Pablo Santamaría Giacosa
966 José L. Pérez Rocca
150 Angel Luis Colombo y Sra.
149 Juan Pedro Camejo Monroy
148 Luis A. Pérez Pacheco y Sra.
147 Elida Renee Castro Cabrera
146 José Gordano
145 Roberto Milbeck

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—PASO DE LA CADENA

Departamento CANELONES Sec. Judicial 1a.

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 216

1848 Candido Gulla
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra
1805 Julio A. Santos Hernández
1803 Alfredo Rodríguez Braida
24654 Leonida Díaz Salomone e hijos
11120 Walter Adrián Lema Campi
29171 Francisco Guillermo Lema
11119 Casimiro Bentancor Delgado
18659 Osvaldo Romero Fuentes
29022 Osvaldo Romero Fuentes
18666 Margarita Pineyro Christophersen

47561 Ubal Dámaso Díaz y Sra.
18664 Pedro José Santo Panierotto
18662 Juan María Lanzavechia
17008 Juan Damiano Protasio
7731 Lida L. Dabove de Rapetti
7062 Paula Marsella de Damiano y otros
49259 Néstor Tabaré Damiano Castro
7148 Romulo Dabove
7733 Juan Ramón Notte Barreto
42608 Ademar G. Bentancor Morena
42611 Margot Esther Notte Damiano
7935 Marcos Dabove Marichal y otros
7252 Ramón A. Murialdo Tasistro
7254 Luis Murialdo
12385 Hebert Damiano
7238 Titi Antonio Damian Fuentes
44844 Luis A. Damian Sesilia
10428 Claudio Damian Castro
12354 Selva Boidi Damiano
7260 Isidro Hernández Marsella y hnos.
45058 Elida Z. Dabove Damian
45057 María R. Dabove Damian
45056 Adrián Amilcar Dabove
7274 Amilcar B. Campi Lugano y Sra.
48079 Juan A. Prego Ricaldi y Sra.
13101 Ramón E. Damian
42088 Orlando H. Murialdo
8956 María Balbiani de Lema e hijas
48080 Luis Alberto Bermúdez Bentancor
13075 Antonio Bermúdez
45525 María Balbiani de Lema e hijas
7278 María Balbiani de Lema e hijas
7279 María Balbiani de Lema e hijas
7282 María Balbiani de Lema e hijas
7283 Odilia E. y Nelba Mauren Caubet y otros
14616 Homero J. López Perpetuo
14615 Angela M. Bertolatti Acosta
42568 Luis Anibal Fraquia
14613 Nestor Willian Fraquia
14612 Ricardo H. Scagni González
14611 Juan P. Gallo y otro
14610 Juan P. Gallo y otro
7284 Hebert Damiano y otro

SECCION JUDICIAL 13a.

15193 Aida y María A. Hernández
7302 Antonio D. Dabove

SECCION JUDICIAL 15a.

29604 Wilfredo Medina
4092 Esteban Vera Carol
11711 Wilfredo Medina
12683 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12684 Alberto Mario Alonso Esteche
17551 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12688 Juan C. y Raúl Boidi
4071 Alberto M. Alonso y otros
12690 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—SAN RAMON

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
8449 U.T.E
788 Herminic Besozzi de Mariscurrena
787 Herminic V. Besozzi de Mariscurrena
9375 Esteban Godan y Sra.
786 Oscar Ildefonso Santana
7126 Félix Francisco Irureta Saralegui
7443 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
9045 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
4517 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
694 María A. Goldaraz Guichon y otro
13314 Miguel Arrospide Otegui y Sra.
5437 Alberto Brito Fernández
8642 San Luis del Arias S. en C.
14976 San Luis del Arias S. en C.
4789 Santa Martha S. en C.
13514 La Madrugada S.A.
598 La Madrugada S.A.

6109 Reliance S.A.
10813 Lores María Victorica Roca de Garostiza
600 Norma Etel González de Pardie
602 Raúl Rodríguez Barrios
5949 Raúl Miguel Rodríguez Barrios
604 Raúl Rodríguez Barrios
607 Pedro María Garrido y otros
9103 Saturnino Antonio Rios y otro

SECCION JUDICIAL 11a.
MANZANA 178

1990 BANFED y otros
1715 Pedro Raúl Laborde

MANZANA 177

1710 Wetalmira Victoria Maciel de Varela
1706 Agustina Vence de Pérez
2195 Carlos y Herten Oscar Viña
1960 Juan Pedro Tapie
2721 U.T.E

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C, del Decreto-Ley Nº 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado —si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto— desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía.

ANILLO DE LA CIUDAD DE MERCEDES DE 30 KV

PADRON PROBABLE PROPIETARIO

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de 1º y 2º Turno de Mercedes (ex del Jdo. de Paz de la 1a. Sección).

2.429 Ruben y Elbio Monnet
9.495 Juan Pablo Rivero y otros
8.349 y 2.279 Miguel Raccioppi
2.348 Miguel Angel Colo
2.555 Israel Mirengof Dubiansky
2.437 Bino Capettini y otra
2.446 Acodike Supergas S.A.
2.372 Luis Alberto Imas
2.302 Miguel Angel Pangallo y otros
3.216 Francisco E. Ponte
4.065 Suc. de María Priano
2.594 Juan Carlos Gutiérrez Vique
6.720 Latapie Hnos.
3.175 Antonio Silvano Carozo y Otros
2.399 Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
2.464 Julio María Campanella
5.295 Mario Conrado Haller
2.257 Juan Antonio Domínguez Rodríguez
3.044 Humberto Darío Baldi y otro
3.189 Sabino Ceferino Del Pino
2.465 María Ema Callero
3.261 Félix Severino Cornelli
5.998 Humberto y Enrique Ponte
2.398 María Cristina Méndez Martínez y otros
3.207 Francisco Enrique Ponte
5.350 Francisco, Enrique y Humberto Ponte

5.351 CONAPROLE

MONTEVIDEO «A» ESTACION Nº 11

PADRON PROPIETARIO
92.230 Suc. JOVITA LOPEZ de MARTINEZ
92.231 JACOBO BONOMO HABIF
115.052 LUIS A. TORNATIS SEVEGA y Otros
161.733 JACOBO BONOMO HABIF
161.732 JUAN C. RODRIGUEZ
92.232 CHRISTIAN SORENSEN SARUTE y Sra.
161.731 RAFAEL MERCADAL ROMERO y Sra.
114.756 SAUL F. ALVAREZ
114.757 SAUL F. ALVAREZ
108.205 Suc. ARTURO ABELLA
190.749 CARLOS A. PIÑA BON y Sra.
108.202 Suc. JULIO A. BONIFACINO FERNANDEZ
401.966 Suc. ROMULO MAGGI
401.967 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
108.203 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
169.156 JOAQUIN R. MORGADO VICENTE
400.890 Suc. NORBERTO DELASCIO
145.127 ANA ITHURRALDE y Otro.
92.455 ERNESTO MAGGIORINO FONTANA
92.456 LAURA M. MORGADO VICENTE
92.457 Suc. ENRIQUE M. CIOCCA BASSO
92.643 HUGO R. CARBONE OTASSO y Sra.
168.489 RAMON G. SILVA TECHERA
59.199 RAMON G. SILVA TECHERA
410.380 RAMON G. SILVA TECHERA
410.841 JUAN P. PARDIE TABASSI y Sra.
402.199 JOSE P. ALACHIO SANSCRITTO y Sra.
92.642 LEYLA MARY FERNANDEZ y Otro
196.485 RUBEN C. CANEPA RAMORINO y Sra.
196.486 JOAQUIN TABOAS MARTINEZ y Sra.
196.487 IVO LUZ SOSA
196.488 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.489 MARIA I. RABELLINO BERRIOLO y Otro
196.490 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.491 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.492 DOMINGA MACIEL RODRIGUEZ y Otro
196.493 STELLA MARIS VAZQUEZ PEREZ y Otros
196.494 ESMIR BONILLA MARISQUERENA y Sra.
196.495 ALFREDO EDUARDO MENDEZ y Sra.
196.496 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.497 BANCO DE COBRANZAS
196.498 PAULO BAUTISTA PEREZ y Sra.
196.499 Suc. BASILIA LEIVA VELAZCO
196.500 RUPERTO MEDARDO CANDAMIL
196.501 Suc. MAXIMO BERMUDEZ
401.075 MIGUEL R. PEREZ MARTINEZ y Sra.
92.147 Suc. ROBERTO VELASCO LOMBARDINI y Otros
404.264 LUIS CARIGLIANO y Otros
116.934 Suc. JUAN CADEMARTORI RISSETTI y Otros
92.143 JUAN RAFFAELLI PUCCI
92.146 CATALINA I. M. CALCAGNO y Otro
124.180 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
144.559 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
407.128 ROBERTO ZUNINO MIRANDA y Sra.
407.130 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
158.876 ARIEL CENDAN FREYRE y Sra.
92.110 ANA M. T. CENDAN MORELLI y Otro
159.174 ANIBAL ERASMO SANGUINETTI y Otro
159.175 JULIO C. CAZZULO REYES
90.650 ALICIA I. UZAL PEÑA y Otros
90.651 ENRIQUE ABATTINO
78.919 BARBARA U. HOFMEISTER WIPPRECHT
78.920 SERGIO R. FERNANDEZ MACHADO
144.560 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.643 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.645 LEONARDO A. KUSTER TACCINI
90.501 CARMELA CANDIA de LOMONACO y Otros
90.474 NELSON W. GIACOBBE RAFFAELE y Otro
90.475 JUAN RUA FERNANDEZ
90.479 EMPRESUR S.A.
117.208 RAMON UMPIERREZ PARIANI
117.209 JOSE MODESTO GUTIERREZ CAL y Sra.
118.944 Suc. PEDRO P. A. BONIFACINO

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51984 Jul 01 - v Jul 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
ZONA VII - ROSARIO

Se intima al Sr. Eduardo Walter BARGAS funcionario del Distrito VII/C-Mercedes dependiente de esta Repartición del Estado, a reintegrarse al desempeño de sus funciones dentro del plazo de setenta y dos horas, dado que ha computado más de quince inasistencias consecutivas al trabajo sin previo aviso y, de no hacerlo, será dado de Baja al incurrir en "renuncia tácita" por abandono del cargo (Decreto Nº 241/69 del 20/05/69 y Capítulo IV - Art. 24 del Decreto-Ley Nº 14416 del 28/08/75).

27) $ 183,00 3/pub 27192 Jul 02- v Jul 06

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.

El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la SUCURSAL ROCHA DE LA ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION, sita en 1º de Abril y A. Sensión (Depto. de Rocha) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimiento de obligaciones determinadas, bajo apercibimiento de darlos por notificados:

No. Empresa - Nombre de la Empresa - Período Avaluado - Deuda.
236.398 - GUERRA COPELLO, Jacinto - 01.03.82 al 31.10.89.- $13.085,oo.
365.446 - MEGO, Teresa - 01.02.83 al 30.06.88.- $4.597,oo
629.210 - OLIVERA SANCHEZ, Carlos - 31.05.84 al 31.07.88.- $ 681,oo.
784.697 - SERRA ALABAU, Juan -01.03.82 al 31.05.84.- $ 5,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.01.83 al 31.05.84.- $ 91,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.09.89 al 30.04.90.- $ 2,oo.
1.508.067 - ALVAREZ VIDAL, Juan - 07.10.82 al 30.06.88.- $ 457,oo.
1.508.137 - GOMEZ GRAÑA, María Cirila - 01.04.83 al 31.08.86.- $ 138,oo.
1.508.566 - SOSA CHAPORE, Julio - 01.06.88 al 31.10.89.- $ 371,oo.
1.508.618 - PEREYRA CRUZ, Nilo - 02.01.86 al 28.02.89.- $ 966,oo.
1.508.733 - BONILLA, Venturosa - 05.05.86 al 30.08.88.- $ 73,oo.
1.508.738 - PESCA ROCHA S.R.L. - 30.04.86 al 23.09.86.- $ 207,oo.
1.508.875 - NUÑEZ DINEGRI, María - 09.04.87 al 30.09.88.- $ 202,oo.
1.508.975 - RIVERA PERMUY, Oscar - 07.09.87 al 31.12.87.- $ 50,oo.
1.550.602 - LAMANNA DE LEON, Jorge - 01.10.87 al 30.09.88.- $ 398,oo.
1.550.604 - GOMEZ SABATTINO, José - 28.10.88 al 30.09.88.- $ 135,oo.
1.550.806 - CALLEJAS, Myriam - 28.10.88 al 31.01.89.- $ 318,oo.
1.550.857 - NISHANIAN, Sara y PEREYRA GALIANO, Angela - 23.01.89 al 26.07.89.- $ 97,oo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51721 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa ELSA CRISTINA TESTA SILVERA, que se le confiere vista del expediente 911.341.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52288 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa RAMIRO FERNANDO PINTOS PINTOS, que se le confiere vista del expediente 287/92.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52289 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a HECTOR MARTINEZ DE LEON, que por resolución Nº 252/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 606,52, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-150.083.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52290 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a HECTOR HUGO GONZALEZ SAVOIA, que por resolución Nº 251/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 389,39, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-147.025.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52291 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a RUBEN EDUARDO CUPARO GARCIA, que por resolución Nº 250/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 385,94, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-137.802.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52292 Jul 01- v Jul 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "PARQUE DEL LAGO"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "PARQUE DEL LAGO", ubicado en Huertos de Carrasco - Canelones (unidades 001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040), para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso Casa Central, Fernández Crespo 1508), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.
Montevideo, julio de 1993.
LA GERENCIA GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52361 Jul 02- v Jul 06

INTENDENCIA
Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad
DIVISION ASISTENCIA SOCIAL
NOTIFICACION

Se notifica a BRONCERIA DANTE SRL, propietaria de la fábrica de artesanía en bronce, ubicada en la calle Eduardo V. Haedo Nº 1990, que según Resolución Nº 499/93 del 4/3/93, se le aplicó una multa de UR 23,5893 (veintitrés unidades reajustables con cinco mil ochocientos noventa y tres diezmilésimas). La misma debe ser abonada en el plazo de 30 (treinta) días o en caso contrario se iniciará acción judicial para su cobro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52322 Jul 02- v Jul 06

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Mauricio Barboza que según Resolución Nº 285/93 del 25/1/93 se le adjudicó el puesto Nº 026 en la Plaza de los Treinta y Tres.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52323 Jul 02- v Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Se reitera a los señores Robinson Lucero Cabeda (cédula de identidad Nº 3.236.063-0) y Daniela Motta Acevedo (cédula de identidad Nº 2.652.489-4), con respectivos domicilios en Ruta 102 km. 25 y Avda. Italia km. 22500, que por el término de 10 días siguientes a esta última publicación se les confiere vista del sumario que se les instruye por expte. Nº 350/92, que por dicho plazo permanecerá de manifiesto en la sede de este Instituto (Calle Leguizamón Nº 3666, Montevideo).

27) $ 183,00 3/pub 27200 Jul 02- v Jul 06

CONVOCATORIAS
C.A.Y.C.U.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT
Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Delegados Asambleístas reunida el día 26 de marzo de 1993, se convoca a los Sres. Asociados de CAYCU a participar del Acto Eleccionario para la renovación parcial de integrantes de los siguientes órganos: Consejo Directivo y Comisión Fiscal. El acto electoral se realizará el día 10 de julio de 1993, en el horario de 9 a 18 hs. en los locales de la Cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3436/40 (Mdeo.), Av. 8 de Octubre 3889 (Mdeo.), Av. Gral. Artigas 1063 L. 12 (Pando), 25 de Mayo 563 (Minas).
Podrán participar de dicho Acto Eleccionario todos los socios de la Cooperativa habilitados de acuerdo a lo previsto por el art. 8 inc. C, de los Estatutos Sociales, cuyo padrón se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la misma.

27) $ 488,00 5/pub 26927 Jun 29- v Jul 05

VARIOS
COMUNICADO.
BLIMENCO S.A.

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "G-3" Matrícula No. 657 del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del puerto de Montevideo, por el de "MATHILDA". Montevideo, 7 de junio de 1993.- Capitán de Navío (CIME), Ricardo Medina, Director Registral y de Marina Mercante.
Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.-

27) $ 610,00 10/pub 26611 Jun 25- v Jul 08

CARLOS ALBERTO RULLI BISIGNANO, argentino, mayor de edad, casado en 1eras. nupcias con Ana Alicia Gómez, DNI Nº 12.798.099, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1982 del siguiente vehículo: Camioneta Volkswagen 1978 Motor BN-348.892, matrícula Nº B1-9685, Padrón 9685; emplazando a los interesados por el término legal según el artículo 16320.

27) $ 488,00 10/pub 27209 Jul 02- v Jul 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ELSA SUAREZ PEREZ DE MARTINEZ. Sucesión. Fa. B/45/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 24 de junio de 1993. HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MENOR.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 26979 Jun 30- v Jul 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CALIGARIS BARBOZA JUAN, (Ficha 100/93).
Rocha, 29 de junio de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27334 Jul 05- v Jul 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDIFICIO "BRITISH-HOUSE"
MAGAL S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.
De acuerdo a los Estatutos de MAGAL S.A. se llama a Asamblea Ordinaria para el día 4 de julio de 1993 hora 10.00 en el local social del Edificio BRITISH-HOUSE: calle 17 Nº 560 (Punta del Este).
Con el siguiente orden del día:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2) Fijar dos Asambleístas para firmar el acta.
3) Aprobación de los Balances período 1993-1993 Fiscal y general; presentados y aprobados por Impositiva, DGI.
4) Elección de nuevas autoridades, miembros del directorio, tres titulares y seis suplentes para regir la Sociedad en el período 1993-1995.
5) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. Se debe presentar en lista separada de la Comisión Directiva.
6) Votar Moras por recargo 10% Gastos comunes, 20% retraso Contribución Inmobiliaria. Ambas mensual.
7) Envío a jurídica de la Accionista BEATRIZ MARTINEZ DE GRAVATI, unidad 030, deuda que asciende al mes de junio $ uruguayos 3.270.
8) Carta de los Accionistas-Propietarios de las unidades C-1, C-2; C-3 y C-4. Pedido de disminución de categoría de B a la Categoría A.
9) Aumento de gastos comunes, ya aprobado en asamblea extraordinaria del 29 de noviembre de 1992. Aprobándose en Asamblea de enero de 1993, de acuerdo a la inflación enero-junio de 1993, 24% aproximado.
TRIMESTRES 3º y 4º.
DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.
La Asamblea se regirá por los Estatutos Aprobados en asamblea extraordinaria del 29 de noviembre de 1992. Aprobados por la Dirección General Impositiva del 28 de abril de 1993.
Se deben presentar las nuevas acciones, que son las vigentes, caducando las anteriores al haberse aprobado los nuevos Estatutos y los nuevos Valores Accionarios.
PRESENTACION DE LISTAS. La presentación de listas deberá efectuarse con 48 horas de antelación al acto eleccionario, viernes 2 de julio hora 10.
Al Directorio, el cual le dará número, se colocará en cartelera.
Las Listas deberán venir firmadas con el 15% del Capital Suscripto e integrado.
Artículo 28. Para poder asistir y votar en la Asamblea es indispensable anotarse con dos horas de antelación a su inicio en el libro de Registro Asistencia en la forma establecida por el artículo 334 de la ley Nº 16.060.
Artículo 29. El accionista podrá hacerse representar por mandatario, por carta poder ante escribano público. Los Miembros directores, Miembros de la Comisión Fiscal y los empleados no podrán ser mandatarios de los Accionistas. Los documentos deberán entregarse en las oficinas sociales en el momento de registrarse las acciones Por Magal S.A. GUALBERTO NAVARRO FAICA, PRESIDENTE. JUAN PEDRO ARISMENDI, SECRETARIO. NORA CACERES, VOCAL.
03) $ 536,66 1/pub 27088 Jul 05- v Jul 05

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 20 de julio de 1993 a la hora 10 en Camino Carrasco 5033 para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Mesa Provisoria.
2.- Consideración de ofrecimiento por compra de un predio propiedad de la Sociedad.
3.- Designación de representantes legales.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos quienes deseen concurrir a la Asamblea, exhibirán sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión. El Síndico.
03) $ 683,20 8/pub 27270 Jul 05- v Jul 14

ANDERSON LEVANTI & CIA. URUGUAYA S.A.
IMPORTADORES y REPRESENTANTES

Convocatoria a Asamblea Anual de accionistas del día 6 de julio de 1993 en Hócquart 1843, según Orden del día de la convocatoria hora 16.
1) Memoria del Directorio.
2) Informe del Síndico.
3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y distribución de las utilidades al 31 de diciembre de 1992.
4) Designación de nuevos Directores y dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
En cumplimiento del art. 38 de los Estatutos deberán depositarse acciones con cinco días a la realización de la Asamblea; pasada media hora se sesionará con los presentes. Jorge Scasso, Director.
03) $ 97,60 1/pub 27289 Jul 05- v Jul 05

UVERAL S.A.

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el próximo 15 de julio de 1993 en Av. Sayago 1385, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/6/93.
3. Consideración de puntos planteados por los accionistas minoritarios respecto a una presunta reforma de estatutos.
03) $ 146,40 3/pub 27297 Jul 05- v Jul 07

SOCIEDAD URUGUAYA DE CIRUGIA PEDIATRICA
Asamblea General Ordinaria

Tema: Elecciones de nuevas autoridades.
5 de Julio de 1993.
Hora 19, Anfiteatro de Pediatría.
Hospital Pereira Rossell.
03) $ 24,40 1/pub 27320 Jul 05- v Jul 05

SOCIEDAD URUGUAYA DE CIRUGIA PEDIATRICA
Asamblea General Extraordinaria

Tema: Conflicto con la U.M.U.
28 de Junio de 1993.
Hora 19, Anfiteatro de Pediatría.
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.
03) $ 24,40 1/pub 27322 Jul 05- v Jul 05

KENNEL CLUB URUGUAYO
CONVOCA

La Comisión Directiva del Kennel Club Uruguayo convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de Julio a la hora 19 y 30 en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864, dando cumplimiento al reglamento de esta Institución.
Se tratará el siguiente orden del día:
1 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior; 2 - Memoria Anual y Balance del ejercicio; 3 - Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Héctor Iglesias - Presidente. Mario Bonilla - Secretario.
03) $ 61,00 1/pub 27427 Jul 05- v Jul 05

GARTEÑO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Inspección General de Hacienda, en uso de las facultades que le confiere el art. 344 de la ley Nº 16.060 y atento a la Resolución de fecha 29/6/93 recaída en el expediente 1821/93 del 20/5/93, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1993 a la hora 14.00 en primera convocatoria en Martín C. Martínez 1604 ap. 203, para considerar el siguiente orden del día: 1) Remoción del mandato del Directorio vigente.
2) Designación del nuevo Directorio.
3) Estudio de la situación económica de la Empresa.
4) Posible disolución y liquidación anticipada de la firma.
El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.
La reunión sesionará con la asistencia establecida en el art. 355 inciso 1º de la ley 16.060 de 4/9/89 (Accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto).
03) $ 329,40 3/pub 27470 Jul 05- v Jul 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra.

MARIA ESTHER PARENTE CASINELLI, en su carácter de titular del nicho Nº 738 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, febrero 18 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necropólis.

04) $ 610,00 1/pub 27128 Jul 05- v Jul 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78-53-10 habilitado en Cavia 3099/501. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27271 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento servicio telefónico Nº 600920, habilitado en Avda. Italia Nº 5924. Deberá presentarse en CENTRO COMERCIAL de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) $ 73,20 3/pub 27276 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98-42-26 habilitado en Ejido 1424. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27349 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4141 habilitado en esta ciudad, calle Santiago Gadea Nº 459.- Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27363 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 66 25 habilitado en Colonia 1496/402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27369 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25.16.60 habilitado en Gral. Flores 3572B. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27370 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 251872 habilitado en Gral. Flores 3572A. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27371 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98-11-39 habilitado en Mercedes 1349. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27415 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48.33.75 habilitado en la Avenida 18 de Julio 1547 apartamento 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27416 Jul 05- v Jul 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.01.83 habilitado en Brenda 5904. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 27475 Jul 05- v Jul 07

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la funcionaria MARIA ISABEL FERRARI (Adm. I Programa 02) a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada (Expediente Ficha Nº 1066/93. División Recursos Humanos, San José 1132 2º piso). Ruben A. Bordes. Director de División. Montevideo, 25 de junio de 1993.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52364 Jul 05- v Jul 07

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 30.
TRAMO: Puente sobre el Arroyo Yucutujá Mini.
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Artigas.
EXPEDIENTE: 51-6/93.
PADRON: 4979 (p).
AREA: 1Há. 8506 m.c.
PROPIETARIO: Julio Silveira.
RUTA: 1.
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre el Río Sta. Lucía.-
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 128-6/93.
PADRON: 15873 (p).
AREA: 336 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: Montequim Limitada.
RUTA: 1.
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre el Río Sta. Lucía.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 129-6/93.
PADRON: 15864 (p).
AREA: 1004 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Montequim Limitada.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52365 Jul 05- v Jul 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 13 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO ARMESTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2394 y MARIA DEL CARMEN CORUJO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pando 2458.

ANIBAL NELSON ARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3796 y SANDRA FERREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulgaria 3796.

RAUL ANIBAL ARCIERI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navarra 1970 y ROSARIO MARLENE DE MARIA, 29 años, divorciada, Téc. en hemoterapia, oriental, domiciliada en Navarra 1970.

HUBER MARIO DIANO, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1525 y SANDRA JANET BARRIOS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1525/201.

RODOLFO OMAR DE MARCO, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2892/1101 y MILKA EDITH DE AVILA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2892/1101.

ENRICO DE NICOLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1214/701 y ELENA MARIANA PALACIO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 948/703.

JORGE ANDRADE, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pésaro 3081/1 y ELISABEL SIXTA VARELA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pésaro 3081/1.

RUBEN SERGIO DA SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Vilardebó 2090/1 y CLAUDIA ANDREA MONTES DE OCA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vilardebó 2092/3.

OFICINA N.o 2

NESTOR AGUSTIN BAPTISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siria 6125 y CLAUDIA MARCIA RAGUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

GUSTAVO MIGUEL BERMUDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2379/2 y BEATRIZ ELENA EDELMAN, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2379/2.

CHARBHEL RICHARD BODEANT, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4591 y PATRICIA ADRIANA DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 218.

RAUL DOMINGO BONNECARRERE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3361 y ZELMA PEREZ, 40 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3361.

JOSE ALCIDES BERTALMIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y CLAUDIA BEATRIZ PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3789/2.

RICHARD GERARD BOLATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4313/3 y MONICA BEATRIZ PELERINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231/26.

BERNARDO EDELMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1278/101 y VERONICA GRISEL GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2488/701.

LUIS EDUARDO BENENATI, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 840 y DANIELLA MARIA SUAREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roque Graseras 840.

JAVIER ANTONIO BLANCO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arangua 4447 y GABRIELA ALEJANDRA RUFFA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4050/2.

JUAN FRANCISCO BONILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Rosa 5093 y CESILIA SUSANA SEPAROVIC, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2279.

MARCELO DANIEL BOTELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3355/14 y ISABEL HAYDEE AMARAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Block I/203.

JOSE DANIEL BARBOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 270/2 y MARIA ROSSANA LOZANO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tampico 270/2.

DANIEL BONFIGLIO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3801/402 y MARIA MARTA BOIX, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2875/501.

OFICINA N.o 3

MALCOM SEGUNDO CAMPBELL, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5917 y PATRICIA TERESITA CUEVAS, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Faimalla 3310.

SERGIO WASHINGTON CABRAL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4896 y MARIELA VICTORIA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4896.

LUIS GABRIEL CANALE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3381 y SILVIA ALEJANDRA CAPOZZOLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030 1103.

CARLOS ANDRES COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1847/2 y MARIA TERESA GONZALEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1847/2.

ALEJANDRO ANGEL COLLAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2131 y MARIA JOSE GORRIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2446.

ALEJANDRO DARIO CARDOZO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Nilo Beretta 4738 y SYRLEY PATRICIA TELES, 18 años, empleada, oriental, domiciliada en Nilo Beretta 4738.

DANIEL RICARDO CHIPPONERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1164 y MYRNA SILVINA NAVARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavour 3221/5.

GABRIEL ANGEL CETTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 391 y SILVIA ROSA MARSICANO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Humbolt 4195.

TOMAS MARIO CHIRIMINI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3778 y IRMA AMELIA QUESADA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3778.

JOSE RAFAEL CARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2783/1 y ANGELA GIANELLA BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2297.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS LAURENZANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3913 y ADRIANA BEATRIZ BOVIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3913.

RAMON ROQUE FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 146/11 y CARMEN ROSA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan L. Cuestas 1446/102.

RICARDO DANIEL FAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4629 y ELIZABETH LAVIANO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bell 1208.

MARCELO GUSTAVO LANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Deauville 1711 y MARIA ELIZABETH NANTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2616.

ALBERTO EDUARDO LUCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1675 y ANDREA MABEL VIÑA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Caldas 1675.

VICTOR JORGE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliadoen Casavalle 5519 y VERONICA ROSANA TRUCIDO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albeniz 5736.

OFICINA N.o 5

MARCELO FABIAN IUMMATI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2176-2 y GABRIELA OLMA DEMEDICE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1173-503.

JUAN PABLO IGLESIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2321 y KARINA IGLESIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hócquart 1833.

JOSE ENRIQUE GUIMARAENS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3267-101 y MARIA ALEJANDRA LOINAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1217-303.

SERGIO FABRICIO GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6270 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 6283.

CARLOS VICENTE GOMEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3678 y MARLENE DE SOSA OLIVERA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4012.

EDUARDO ALBERTO GOLDARACENA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2260 y GRACIELA ESTEFANIA BLANCO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1833.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MACCIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Majested 1778 y GRACIELA DEL ROSARIO BALAO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Majested 1778.

RAUL MORCHIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2014 y ROCIO NANCY LEMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2769/701.

LEONARDO OSCAR MERLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5779 y LOURDES ELFA BLANCO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1245.

JULIO MUIÑO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4754 y MARIA CECILIA RAÑON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4754.

ROBERTO JAVIER MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2511 y MONICA PATRICIA VERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4176.

GUSTAVO GERARDO MESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2563 Bis y ELBIA JANET CAMARGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4095.

EDUARDO LUIS MAGGIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín Block L/204 Nº 4815 y CARLA OMARA FERNANDEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lancaster 4469.

JUAN JOSE MONTES, 23 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1285 y MONICA SANDRA MATEOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1266.

OFICINA N.o 7

LEONARDO YAMANDU PAEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dionisio López 2186 y ERIKA SOLEDAD AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1859.

MIGUEL ANGEL PUOY, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Guarapirú 3938 y LIDICE MARISAMAR PIÑEYRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2727.

SANTIAGO POLLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1263/802 y PAULA BANCHIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manzana 293 Solar 5 y 6 El Pinar Canelones.

JOSE PEDRO PINTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4458 Ap. 3 y ELIDA MABEL FERRADANS, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4458 Ap. 3.

JULIO PEREIRA, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2642 y MARIA ANGELICA GAMBOYE, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2642.

HUGO ARIEL PAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1923 y FANNY SOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barcelona 1923.

MARCELO PICERNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1238/201 y MILDRED DANAE OLIVERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339/303.

OFICINA N.o 8

WILSON DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3178 y VICTORIA CELIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3178.

GONZALO GABRIEL ROSADILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 887/701 y MARIA FLORENCIA CORNU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 887/701.

FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. San Martín 2948 y MONICA ADRIANA ALEGRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufre 3018-1.

HECTOR EDUARDO WALLACE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1488 y CAROL MAGALI MATTIANDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2815/301.

HERMAN RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 3073 y MABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1973.

OFICINA N.o 9

SILVANO SAURA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3477 y OLGA MIREYA GATO, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Caraguatay 2156.

DANIEL PABLO SOSA, 32 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado en Echagoyen 4822 y MERCEDES BEATRIZ LAGUNA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Echagoyen 4822.

GONZALO DANIEL SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1480/7 y SUSANA ELISA MADRUGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1480/7.

LUIS ALBERTO SORHUET, 71 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Blanes 1333 y MARIA MARTHA FRUGONI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1464/71.

PABLO DANIEL SOUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2032 y CLAUDIA JACQUELINE DUARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alianza 2072.

HENRY CARLOS SCHNEIDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2356 y BLANCA ROSSANA PISTON, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2356.

OFICINA N.o 10

GUALBERTO MARIA URRUTIA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vilardebó N 1627 ap. 13 y OLGA BERTA SEPE, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627 ap. 13.

ALFREDO RUBEN VASCONCELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4262/3 y ALEJANDRA JOSELIN NUÑEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Granaderos 4262/3.

JOSE ALEJANDRO NUÑEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1608/1 y VIRIGINIA GOMEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Centenario 4 Block 11/103 Pje. 510/3220.

CARLOS ALBERTO NORI A., 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 59-4465- Cerro y ANDREA VERONICA LARROSSA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 59-4464- Cerro.

DANIEL VILLAR, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 4611 y CLAUDIA GABRIELA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Erevan 1902.

14) $ 36,00 3/pub

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DOS PUNTOS S.R.L.

Socios: Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, Julio César GAETA GORRIZ.
Contrato: 25 de marzo de 1993.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 3.000, 30 cuotas de $ 100, 15 cuotas c/ socio.
Objeto: Editorial, importación y distribución de libros, revistas y publicaciones en general, publicidad, etc.
Inscripción: Nº 924, Fº 1425 a 1427v. Lº 3 de Contratos, Legajo Nº 2624/93.
22) $ 280,00 1/pub 27143 Jul 05- v Jul 05

TRANSPORTE DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 2/6/93.
Socios: PEDRO IRIGOYEN BARAIBAR, PEDRO IRIGOYEN MEDINA, LUIS EDUARDO COLI MARTINEZ, NERY DOS SANTOS RODRIGUEZ, DANIEL ROMERO BORGES.
Capital: $ 2.500.
Objeto: Transportes, Taxiflet, Mudanzas, etc.
Administración: PEDRO IRIGOYEN BARAIBAR y PEDRO IRIGOYEN MEDINA, INDISTINTAMENTE.
Plazo: 20 años.
Inscripción: Nº 438 Fº 691, Lº 2 de Contratos.
22) $ 210,00 1/pub 27277 Jul 05- v Jul 05

M P EQUIPAMIENTOS LTDA.

Contrato: 28/10/92.
Inscripción: No. 1581 Fo. 5825 al 5828 v. Lo. 1, Legajo No. 9342/92.
Socios: Mario Porto Escoto, María del Rosario Martínez Rodríguez.
Objeto: Mueblería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.000, 100 cuotas de $ 20.000 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
22) $ 210,00 1/pub 27278 Jul 05- v Jul 05

INDEMED S.R.L.

Contrato: 1º/3/93.
Insc.: Nº 519 Fº 786 a 786 v. Lº 3 Contratos.
Socios: MARIA SILVANA POGGIO NEVES, CARLOS ALBERTO POGGIO AGUILERA.
Capital: $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Elaboración de artículos textiles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27292 Jul 05- v Jul 05

CREDIHOGAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 de junio de 1993.
Inscripción: Nº 1518, Fº 2775/76v Lº 3.
Cedente: NICOLAS PEREZ DAVEREDE.
Cesionarios: HECTOR PEREZ PIERA y ALBERTO JOSE BEMPOSTA BERMUDEZ.
Capital actual: Héctor Pérez Piera 40 cuotas; Nicolás Pérez Daverede 10 cuotas y Alberto José Bemposta Bermúdez 50 cuotas.
Objeto: Se amplía: Industrialización y comercialización de productos alimenticios en general.
22) $ 280,00 1/pub 27293 Jul 05- v Jul 05

"FORMETAL S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL ARTICULO CUARTO

Contrato: 28/05/93.
Cedentes: MARIA ROSSANA LAMBACH SAULE y DANIEL ALBERTO LAMBACH SAULE.
Cesionarios: CORALIO MARIO LAMBACH TRIANI y MARIA ANTONIA SAULE CUADRO.
Artículo Cuarto: Plazo: Treinta años a contar del día 8 de junio de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de junio de 1993, con el Nº 465 del Fº 735 al Fº 736v del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 4063/93.
22) $ 350,00 1/pub 27294 Jul 05- v Jul 05

"MIMO'S S.R.L."

Contrato: 17.09.92.
Inscripción: Nº 1483, Fº 5576 al 5579 del Lº II.
Socios: Nicolás Donya Lukach, María Laura Donya Rodríguez.
Objeto: Industrialización de Alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.

Capital: N$ 1.800.000 (100 cuotas de N$ 18.000).
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 27296 Jul 05- v Jul 05

TACURUSES S.R.L.

Contrato: Tacuruses S.R.L.
Fecha contrato: 18/06/1993.
Inscripción: No. 19, Fo. 19, Lo. 39.
Socios: Gustavo Fernández Facet, Solvey Nilda Carrasco Rocha.
Capital: U$S 3.500 dividido en 100 cuotas, a Gustavo Fernández 5 y a Solvey Carrasco 95.
Objeto: Comercialización Productos Veterinarios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Gustavo Fernández Facet.
22) $ 210,00 1/pub 27318 Jul 05- v Jul 05

DIARIO EL EDICTO JUDICIAL S.R.L.

Contrato: 31/5/93.
Inscripción: 1539 Folio 2815 al 2816 Libro 3.
Socios: LAURA REY RODRIGUEZ y ROBERTO LARRAÑAGA MASSERINI.
Administración: ROBERTO LARRAÑAGA MASSERINI.
Capital: $ 3.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diario.
22) $ 210,00 1/pub 27319 Jul 05- v Jul 05

SAN JORGE S.R.L.

Contrato: 12-2-1993.
Inscripción: Nº 20 Fº 77 Lº 1 el 3-6-93.
Socios: Roque Rubén Centurión Meza y Vera María Alves de Liz.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000, aportado por partes iguales.
Objeto: Provisión, Verdulería, Fiambrería.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Bella Unión.
22) $ 210,00 1/pub 27321 Jul 05- v Jul 05

ZOICO S.R.L.

Asamblea Extraordinaria del 1 de octubre de 1992.
Contrato Social: 11/5/93.
Denominación: Zoico Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: HAIA GILDA ROZENBLUM TROSMAN y JAIME ROZEMBLUM MARGOLIS.
Capital: $ 70.000, dividido en cuotas de $ 200 cada una, de las cuales 175 cuotas sociales pertenecen a Haia Gilda Rozemblum Trosman y 175 cuotas sociales pertenecen a Jaime Rozemblum Margolis.
Objeto: Propietaria de inmuebles.
Administración y uso de la firma social: Sra. Haia Gilda Rozemblum Trosman.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/6/93 con el No. 1525 del Fo. 2789 al Fo. 2790v del Libro No. 3, Legajo No. 4177/93.
22) $ 420,00 1/pub 27324 Jul 05- v Jul 05

ASESAGRO S.R.L.

Contrato: 1o. junio 1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio Soriano el 17/6/93, No. 43, Fs. 71, Libro de Contratos.
Socios: Carlos Diego Bautes de la Puente; Carlos Oscar Rivera Silva; y Roberto Ariel Verdera Polici.
Objeto: Venta de servicios, insumos y bienes en el ramo agropecuario; comercialización, producción e industrialización de materias primas en general, bienes y servicios y mercaderías; importación y exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: Carlos Bautes.
Capital: $ 9.000,oo aportado por partes iguales y dividido en 300 cuotas de $ 30 cada una.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) $ 350,00 1/pub 27336 Jul 05- v Jul 05

FERRAROJO LTDA.

Contrato: 11/05/92.
Inscripción: Nº 808 del Fº 3052 al Fº 3054 del Libro Nº 2, Legajo 4686/92.
Socios: EMILIA GABRIELA RUTTKAY MACHADO y GUSTAVO ARIEL ROJO FERRARI.
Capital: N$ 10:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: EMILIA GABRIELA RUTTKAY MACHADO.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 27341 Jul 05- v Jul 05

JESENI LTDA.

Contrato: 1.7.89.
Inscripción: Nº 925, a Fº 3584 del Lº 1 de contratos.
Socios: Nelly Alejandrina Sixto Martínez y Carlos María Cabrera Falero.
Capital: N$ 600.000,oo.
Plazo: 2 años.
Administración: Nelly Alejandrina Sixto Martínez.
Objeto: Reparación y Venta de Relojes, Importación, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27342 Jul 05- v Jul 05

SAYBA LTDA.

Contrato: 20/05/93.
Inscripción: Nº 232, Fº 363/363v, Lº 2, Legajo 3503/93.
Socios: María del Rosario Tomas Landri, Fernando López Martirena y Cesareo González Cid.
Capital: $ 19.800.
Administración: María del Rosario Tomas y Fernando López indistintamente.
Objeto: Panificadora, confitería, rotisería, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27343 Jul 05- v Jul 05

MI CASA GRANDE S.R.L.

Contrato: 10.03.93.
Inscripto: 01.04.93 Nro. 735 Fº 1122/1122v Lº 3 de contratos.
Giro: Centro de Preescolares.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 2.700.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Lilian América Calcelia Telechea 50 cuotas, Myrna Raquel Ferrari Ramos 50 cuotas.
22) $ 210,00 1/pub 27344 Jul 05- v Jul 05

SUPER 7 S.R.L.

Socios: JOSE VILLAR, NUMAN SALDIVIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.700.
Administración: JOSE VILLAR.
Contrato: 13/5/93.
Inscripción: Nº 1344; Fº 2109; Lº 3.
22) $ 140,00 1/pub 27345 Jul 05- v Jul 05

ALL CARGO SERVICES S.R.L. (A.C.S.)
Cesión y Modificación

Contrato: 17/3/93.
Cedentes: PABLO ENRIQUE JUAMBELTZ DOGLIOTTI, RAUL ARMANDO CABRERA STARICCO.
Cesionarios: WALTER DANIEL ETTLIN CORUJO (20 cuotas), ROBERTO JORGE PACCI RUSSO (20 cuotas).
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Inscripción: No. 659 Fo. 2560 Lo. 3 Legajo 10477/91.
22) $ 210,00 1/pub 27348 Jul 05- v Jul 05

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"PALADAR SRL"

Socios: Inés Andrea ZURBRIGG MAR y Segio Aníbal GIUSIANO.
Objeto: Elaboración, producción, y comercialización de todo tipo de productos alimienticios, comedor y afines.
Plazo: 20 años, a contar de la celebración.
Capital: cinco mil pesos uruguayos.
Administración: cualquiera de los socios.
Constitución e Inscripción: 2 de mayo de 1993, en la ciudad de Colonia, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 45, del folio 171 al folio 173.
22) $ 280,00 1/pub 27362 Jul 05- v Jul 05

MERCADO EL HOGAR S.R.L.

Contrato: San José, 24.05.1993.
Registro: Pco. Comercio San José Nº 23, Fº 23, tomo XXIII el 26.05.1993.
Socios: MARIA ISABEL ARNABAL PESQUERA, RUBEN EDUARDO ABREU STEINER Y SERGIO DANIEL CABRERA BALBIANI.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: a) Mueblería, compraventa de artículos para equipamiento de hogar y oficina, bazar, joyería, comercialización de artefactos eléctricos e iluminación, objetos de arte, artesanías, cristalería, pisos y revestimientos, carpintería, decoración, asesoramiento, equipamiento, servicios de colocación y mantenimiento, publicidad, lanzamientos y promociones, fabricación de muebles y b) en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 30 años a contar del contrato.
Capital: $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100, aportado por partes iguales y corresponde a cada socio 30 cuotas.
Administrador: RUBEN EDUARDO ABREU STEINER, limitadas sus facultades para transacciones superiores a U$S 500 requiriendo en ese caso la aprobación de la Asamblea por unanimidad de los socios.
22) $ 630,00 1/pub 27367 Jul 05- v Jul 05

VISAH LIMITADA

30/4/1993, insc. No. 449, Fo. 710, Lo. 2 de Contratos, legajo 7538/92.- Amelia Puppato y Héctor Pérez Varela cedieron sus cuotas a Mario Alfredo Sánchez y Ana María Romero.
22) $ 140,00 1/pub 27372 Jul 05- v Jul 05

PROCHEM (URUGUAY) LIMITADA
Modificación de Contrato (Plazo)

Fecha: 3-06-93. Inscripto: 17-06-93, N-505, F. 798 a F. 799v., L.2, leg. 4163/93. Socios: Samuel Spalter Auster y Berta Better Marder. Plazo anterior: 2 años prorrogables automáticamente. plazo actual: 30 años. Administrador: Samuel Spalter.
22) $ 210,00 1/pub 27379 Jul 05- v Jul 05

MIMPEX LTDA.

12/03/1991, insc. Registro No. 264 bis, Fo. 946 bis, Lo. 1, Legajo 2139/91.- Julio C. Puchalbert e Hilda Sanguiné cedieron sus cuotas a Gladis de Simone y Tabaré Machado: Se eleva plazo a 30 años. Administradora: Gladis de Simone.
22) $ 210,00 1/pub 27380 Jul 05- v Jul 05

VITIVINICOLA LOMAS DE ZAMORA LIMITADA
Cesión Cuotas- Modificación Contrato

Contrato: 31.3.1993.
Inscripción: Nº 1376 folio 2163 al 2163 v. Libro

3 Legajo 3716/93.
Cedente: NANCY YUANE FACCIOLA 25%.
Cesionario: NELSON YUANE GONZALEZ.
Modificación: Capital $ 10.000 en 200 cuotas de $ 50, cien cuotas cada socio. Plazo 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 27381 Jul 05- v Jul 05

ALEJO LIMITADA

7/6/1993, insc. No. 1488, Fo. 2726, Lo. 2 de Contratos. Legajo 4022/93.
Socios: Julio Penna Espinosa y Alejandro Penna Fuentes.
Capital: $ 4.000, aportado por mitades.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: ambos socios indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 27382 Jul 05- v Jul 05

MAYLIN LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 5/9/83 Registro Nº 367 Fº 1384v Lº 1.
Cedentes: ISRAEL MAYO SABAJ.
Cesionario: MONICA MAYO LINDEMBAUM.
Precio: N$ 2.000.000.
Socios Actuales: ISRAEL MAYO SABAJ, JUANA TANIA LINDEMBAUM y MONICA MAYO LINDEMBAUM.
22) $ 210,00 1/pub 27383 Jul 05- v Jul 05

POPPY LTDA.
Modificación de Contrato y Cesión de Cuotas

Contrato: 22/06/76 Registro Nº 468 Fº 1590 Lº 2.
Aumento de Capital: N$ 700.000.
Administración y Representación: ELIZABETH ANTONIA VILLASUSO ROSSI.
Cedente: RODOLFO DE ANGELIS MARTINI.
Cesionario: RODOLFO DE ANGELIS VILLASUSO.
Socios Actuales: RODOLFO DE ANGELIS VILLASUSO y ELIZABETH ANTONIA VILLASUSO ROSSI.
Precio: N$ 200.000.
22) $ 280,00 1/pub 27387 Jul 05- v Jul 05

"DOÑA COCA S.R.L."

Documento: Marzo 4 de 1993.
Socios: Thomas Emilio Hughes Paysse y Rosina Sartori Del Campo.
Domicilio: Canelones 1203 esquina Zorrilla de San Martín, Paysandú.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles, de almacén, papelería, y utiles escolares y de limpieza, juguetes y artículos de bazar.
Plazo: Treinta años.
Capital: $ 90.000 (novecientas cuotas de $ 100 cada una, partes iguales).
Inscripción: Registro Público de Comercio (Paysandú): Nº 41, Fº 44, Lº Nº LXIV, el 30 de abril de 1993.
22) $ 350,00 1/pub 27391 Jul 05- v Jul 05

"A.D. IMPORT - EXPORT LTDA."

Contrato del 9/6/993 inscripto en Registro Comercio Montevideo con el Nº 1466 Fº 2696/97, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: Daysi Velázquez y María Martínez.
Capital: $ 2.500.
Objeto: Importación - Exportación.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27395 Jul 05- v Jul 05

"C L URUGUAY LTDA."

Fecha de Contrato: 04/06/93.
Inscripción: Nº 426, folio 671 al 672, libro 2.
Socios: Miguel Angel LEMA DELPIALLO, Jaime Abelardo CAEIRO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 5000.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta, consignación, fabricación, exposición, importación, exportación y representación de maquinarias, accesorios y repuestos en general.
22) $ 210,00 1/pub 27396 Jul 05- v Jul 05

CONCORDE TRAVEL LTDA.

Contrato: 15/06/93.
Inscripción: Nº 1538, Fº 2814, Lº 3, Legajo 3444/93.
Socios: ROBERTO JUAN MOUNTFORD HAWES, JUAN ERNESTO MOUNTFORD HORTON.
Administrador: Indistinto.
Plazo: 30 años.
Objeto: Agencia de viajes, turismo y venta de pasajes, entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000 constituído por 1000 cuotas de $ 40 c/u aportado por partes iguales.
22) $ 280,00 1/pub 27397 Jul 05- v Jul 05

DIEGO LAMAS Y Cía. LIMITADA

Contrato: 4.VI.93.
Inscripción: Nº 1520, Fº 2779, Lº 3 Contratos.
Socios: DIEGO y RAUL EMILIO LAMAS ROD.
Objeto: producción de programas televisivos y radiales de suplementos y artículos para la prensa escrita; organización de eventos especiales, de actos culturales y espectáculos deportivos; organización de eventos internacionales dentro y fuera del país; realización de exposiciones, muestras y ferias, realización de importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000, 90 y 10 cuotas respectivamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: DIEGO LAMAS ROD.
22) $ 350,00 1/pub 27398 Jul 05- v Jul 05

PROYECSUR S.R.L.

Contrato: 19.05.93.
Socios: Fernando ALBANELL BOCAGE y Esther MEIKLE AGUIRRE.
Capital: $ 100.000.
Cuotas: 1.000 cuotas de $ 100 cada una.
Aportes: por mitades.
Objeto: Intermediación en la compraventa, arrendamiento y operaciones similares de bienes inmuebles, pudiendo realizar toda actividad relacionada y/o conexa con este objeto.
Plazo: Dos años a contar del 19.05.93 prorrogable automáticamente hasta el máximo legal de treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 506 Fº 800 al 800v Lº 2 - 17/06/93, Legajo Nº 4164/93.
22) $ 350,00 1/pub 27399 Jul 05- v Jul 05

NATI LTDA.

Contrato: Inscripción: 10.6.93 No. 410 Fo. 643 al Fo. 649 v L 2 Legajo 3938/93.
Capital: $ 3.000 (100 cuotas).
Socios: DANIEL FERNANDEZ 90 cuotas, ROBERTO FERNANDEZ resto.
Objeto: Auditoría, peritajes.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27428 Jul 05- v Jul 05

J. CASTAGNELLO Y CIA. LTDA.
Modificación

Fecha: 25/6/993.
Inscripción: No. 610 Fo. 960v Lo. 2 Legajo 4320/93.
Se modifica: Plazo: 30 años.
Objeto: Actividades de corretaje, Agentes de Comercio Exterior, Despachantes de Aduana, Exportación, Importación, Distribución y Comercialización de productos de cualquier índole, Comisiones.
22) $ 210,00 1/pub 27430 Jul 05- v Jul 05

MARTREAL S.R.L.

Contrato: 2/6/93.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones 15/6/93 No. 185 Fo. 710/713.
Socios: WALTER DARIO MARTINEZ PEPE, RICARDO ADRIAN REALE FERNANDEZ.
Domicilio: Canelones (Salinas).
Capital: $ 4.000.
Cuotas: 100 de $ 40 (50 a c/u).
Plazo: 30 años.
Objeto: Gomería, lavados, engrases, venta de repuestos, afines.
22) $ 210,00 1/pub 27433 Jul 05- v Jul 05

FORMULAS S.R.L.
(Cesión Cuotas)

Fecha: 12 de noviembre de 1985.
Inscripción: 21 de junio de 1993, con el No. 336, del Fo. 1254 al Fo. 1256 vto. del Lo. 1 de Contratos. Legajo No. 9820/91.
Cedente: JUAN CARLOS RIPOLL NOVOA.
Cesionario: JUAN VIGNA IGOA.

22) $ 2.100,00 10/pub 27434 Jul 05- v Jul 16

TECMA S.R.L.

Contrato: 21/6/93.
Inscripción: Nº 583, Fº 916 al 917v Lº 2.
Socios: César Alcuri y María Zavala.
Objeto: Transferencia de Tecnología.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 8.000.
Domicilio: J. Zorrilla 266.
Administración: César Alcuri.
22) $ 210,00 1/pub 27476 Jul 05- v Jul 05

INTERQUIMICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CEDENTES: ENRIQUE EDUARDO MUSSIO DA COSTA y SARA LILIAN VELAZQUEZ JUAREZ.
CESIONARIOS: HECTOR FERNANDEZ OTERO y MARIA OTERO GARCIA.
CONTRATO: 12/6/1993.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio con el Nº 440 Fº 695 al Fº 696v Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 4044/93.
22) $ 210,00 1/pub 27477 Jul 05- v Jul 05

VIDEOTECA S.R.L.

Contrato: 24/5/93.
Inscripción: Nº 380 Fº 596 al 597v Lº 2. Legajo: 3780/93.
Socios: Ana María Reboledo Correa, Ernesto Verga Altesor.
Objeto ppal.: alquiler y venta de artículos de video, (video club). Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2500.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana María Reboledo.
22) $ 210,00 1/pub 27478 Jul 05- v Jul 05

"CORPORACION MEDICA CAPITAL LTDA."

Contrato: 22/4/93.
Inscripción: Nº 1177 Fº 1827 Lº Nº 3, Legajo 3239/93.
Socios: LUIS LAURITO y JULIO PEIRANO.
Capital: $ 2.500, 10 cuotas de $ 250, Luis Laurito 9 cuotas, Julio Peirano 1 cuota.
Objeto: "Prestación de Servicios Médicos".
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27479 Jul 05- v Jul 05

PERFON LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 12 Mayo 1989.

Inscripción: Nº 220 Fº 811 Lº 1 el 7/3/1990.
Cedentes: ALFONSO FRANCISCO PEREZ FIGUEIRO y CARMEN PEREZ GONZALEZ.
Cesionario: Segismundo Fontenla Sanz (20 cuotas).
22) $ 140,00 1/pub 27482 Jul 05- v Jul 05

DIALE S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 15 Octubre 1992.
Inscripción: Nº 1617 Fº 6030/32 Lº 3.
Cedente: DIEGO AGUSTIN NAVAS LA PORTA (50 cuotas).
Cesionario: Wilmar Ruben Delamer Bonilla.
22) $ 140,00 1/pub 27483 Jul 05- v Jul 05

S & M LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 5 Mayo 1993.
Inscripción: Nº 182 Fº700/702 Año 1993 Registro Comercio Canelones.
Cedente: SERGIO HUGO MOLAGUERO BRESCIA (total de cuotas).
Cesionario: Alvaro Molaguero Brescia.
22) $ 140,00 1/pub 27484 Jul 05- v Jul 05

FASHION TRADING LTDA.

CONTRATO: 4 DE JUNIO DE 1993.
PLAZO: DIEZ AÑOS PRORROGABLES.
OBJETO: a) Representación, explotación y comercialización de marcas internacionales de moda femenina y masculina. b) Compraventa de inmuebles, arrendamiento de los mismos, c) Comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes corporales o incorporales.
CAPITAL: $ 12.000 (Pesos Uruguayos doce mil) siendo en total 12 cuotas de $ 1.000 (Pesos Uruguayos mil) cada una.
SOCIOS: LUIS WALTER (6 cuotas), VENCION MAYO (6 cuotas).
ADMINISTRACION: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Junio de 1993, con el Nº 540 del Fº 856 al Fº 857v del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 3879/93.
22) $ 490,00 1/pub 27496 Jul 05- v Jul 05

TOCUMEN S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 31 Agosto 1992.
Inscripción: No. 1223 Fo. 4590 Lo. 3.
Cedente: ALBERTO NARANJA CONZA (10 cuotas).
Cesionario: Wilmar Ruben Delamer Bonilla (8 cuotas), Karina Fabiana Delamer Camacho (2 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 27498 Jul 05- v Jul 05

ARMO'S S.R.L.

Contrato: 14 junio 1993.
Inscripción: No. 574 Fo. 902/03v. Lo. 2.
Socios: CELESTE ARMONIA DE VITA MAROTE, HUGO SANCHEZ OLIVERA.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Venta de prendas de vestir, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 27499 Jul 05- v Jul 05

COMAS Y GARRETANO LTDA.
Corredores de Cambio
Modificación

Contrato: 17 junio 1993.
Registro: No. 1528 Fo. 2795/96 Lo. 3.
Plazo: 30 años desde 1o./noviembre/1984.
Objeto: Se agrega: la actividad permitida por el art. 492 ley 16.320, ley 13.925 y demás normas, y las actividades a admitirse en el futuro; servicios a todo ello vinculados.
22) $ 210,00 1/pub 27500 Jul 05- v Jul 05

ELECTRO SURTIDORES S.R.L.

Contrato: 14 abril 1993.
Inscripción: No. 418 Fo. 658 Lo. 2.
Socios: JOSE MAGALLANES (50 cuotas), CONRADO AIRAUDO RODRIGUEZ (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Explotación integral en ramo mecánica y electrónica; surtidores y accesorios para estaciones de servicio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: José Mateos Navarro.
22) $ 280,00 1/pub 27501 Jul 05- v Jul 05

OSKAR LTDA.

Contrato: 23 abril 1992.
Inscripción: No. 539 Fo. 2052/54 Lo. 1 Leg. 3346/92.
Socios: RODOLFO EZEQUIEL BESIO GONZALEZ (50 cuotas), NELSON GECELTER GILES (50 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Elaboración y venta de vestimenta en todos sus ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Rodolfo Besio González.
22) $ 280,00 1/pub 27502 Jul 05- v Jul 05

PUNTO CLAVE S.R.L.

Contrato: 11 Junio 1993.
Inscripción: Nº 592 Fº 931/32v, Lº 2 Leg. 4242/93.
Socios: DANIEL DE SOUZA SUAREZ, (10 cuotas), MARIA CHAINCA MARQUEZ (10 cuotas), ROBERTO LUCIANO LEYES (10 cuotas).
Capital: $ 3.000 (30 cuotas de $ 100).
Objeto: Servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles, organización de fiestas y eventos y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 280,00 1/pub 27503 Jul 05- v Jul 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 263.499. Montevideo, 24 junio 1993. VECTRA REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA. (BR), solicito la marca: "VECTRA", de la clase Int.: 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27287 Jul 05- v Jul 16

Acta Nº 263.498. Montevideo, 24 junio 1993, con esta fecha INDUSTRIAL DE PLASTICOS ZANATTA LTDA. (BR), solicito la marca: "ZANATTA", de la clase Int.: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27288 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.514. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SAPORITI S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 1. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27298 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.540. Montevideo, 25 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR), solicita marca: "TOP-TEN". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27299 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.475. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por DURQUET SAMANIEGO, JOSE ROBERTO (PY), solicita marca:



CLASE 5, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27300 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.574. Montevideo, 28 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "CLUB EXCLUSIF". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27301 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.575. Montevideo, 28 junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "AMERICAN STAR". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27302 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.576. Montevideo, 28 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "PARIS MEMORIES". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27303 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263577. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "PREMIERE COLLECTION". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27304 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263578. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "ROXY". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27305 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263579. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "LISA". Clase: 3 . LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27306 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263580. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "GINA". Clase: 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27307 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263581. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "STARION". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27308 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263582. Montevideo, 28 de junio de

1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "PREMIERE EDITIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27309 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263583. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "EURO COLLECTIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27310 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263584. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR) solicita marca: "CAMPEAO". Clase 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27311 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263585. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER-HANNIFIN CORP. (A CORP. OF THE STATE OF OHIO) (US) solicita marca:



clase 6, 7, 17. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27312 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.504. 24 junio 1993. GUICHON, por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "CBA", cl. int. 6, 9 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27313 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.505. 24 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por L'AIR LIQUIDE, Société Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés George Claude (FR), solicito marca:



cl. ints. 1, 6, 9, 39 y 42. Reivindica prioridad en Francia el 19.1.93 No. 93/451.236.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27314 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.603. 29 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN K.K. (NISSIN FOOD PRODUCTS CO., LTD.) (JP), solicito marca:



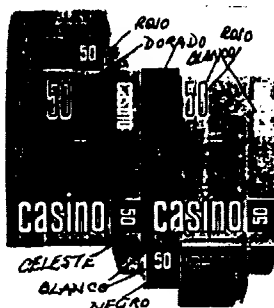
cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27315 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.645. 30 junio 1993. GUICHON, por CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V. (MX), solicito marca: "EASY", cl. int. 7 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27316 Jul 05- v Jul 16

Acta N. 263.646. 30 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por EXINMEX, S.A. DE C.V. (MX), solicito marca: "MABE", cl. ints. 7 y 11 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27317 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nro. 263.408. Junio 21 1993. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (Japón), solicita marca: "KINETIC", clase Int. 14.
23) $ 122,00 10/pub 27323 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.416. MONTEVIDEO, 21 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 27330 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.417. MONTEVIDEO, 21 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 27331 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.520. MONTEVIDEO, 24 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSRAM GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA: "XENARC". CLASE INT. 11. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27332 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.536. MONTEVIDEO, 25 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BESNIER S.A. (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27405 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.537. MONTEVIDEO, 25 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GRANDE BRASSERIE ALSACIENNE D'ADELSHOFFEN (FRANCIA), solicita marca: "THE DIFFERENT STOUT", clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27406 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.565. MONTEVIDEO, 28 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 27407 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.609. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "PAMPERO INFANTIL", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27409 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.610. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "OVUKIT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27410 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.612. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RAPITEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27412 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.613. MONTEVIDEO, Junio 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE por STERWIN LABORATORIES INC. (E.U.A.), solicita marca: "AVA-TREM", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27413 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.614. MONTEVIDEO, Junio 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por STERWIN LABORATORIES INC. (E.U.A.), solicita marca: "MAREK", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27414 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263681. Julio 1 de 1993. NORMAN A. FOX, por BROWN GROUP, INC. - U.S.A. - solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27417 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263680. Julio 1 de 1993. NORMAN FOX por INTERFERON SCIENCES, INC. (USA) solicita marca: "ALFERON" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27418 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263679. Julio 1 de 1993. NORMAN FOX por BIO FILL PRODUTOS BIOTECNOLOGICOS S.A. (Brasil) solicita marca: "GINGIFLEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27419 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263598. Junio 29 de 1993. NORMAN A FOX, por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "BUÑOS" clase Int. 30.
23) $ 244,00 10/pub 27420 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263621. Junio 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27422 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263622. JULIO 29 DE 1993. EDUARDO LAPENNE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca: "PARA TODA CELULA VIVA" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 27423 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263682. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (Suiza) solicita marca: "NEOXIDIL" clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 27424 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263683. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por Trisa Bürstenfabrik AG Triengen (Suiza) solicita marca: "TRISA" clase Int. 21 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27425 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263684. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por Lomamead Limited - Inglaterra solicita marca: "SIMILAR" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27426 Jul 05- v Jul 16

Acta: 263.474. Junio 23, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARIANA ALONSO. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 366,00 10/pub 27431 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.636. Montevideo, junio 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRITISH AMERICAN HOLDINGS (BAHAMAS), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27435 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.637. Montevideo, junio 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PROMO LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "TITULARING". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27436 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.638. Montevideo, junio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "B M". Clase: Int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27437 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263639. Montevideo, 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca: "PRESARIO". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 393.394 con fecha 20/5/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 27438 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263640. Montevideo, 30 de junio de 1993. ANTONIO ECHEVARRIA (ESPAÑA) solicita marca: "UP AND DOWN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27439 Jul 05- v Jul 15

ACTA Nº 263641. Montevideo, 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca. "M B". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27440 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263660. Montevideo, 30 de junio de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca: "INTERLUDIO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27441 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263672. Montevideo 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE VALSECCHI (URUGUAY) solicita marca: "AVANTIDIET". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27442 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263629. Montevideo 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por TIMELY S.A. (Uruguay) solicita marca: "SUGAR HOUSE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27443 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263607. Montevideo, 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "FASHION COLOURS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27444 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263606. Montevideo, 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "FACE OF BEAUTY". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27445 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.685. Julio, 1 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "CRONOS". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27446 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.600. Junio, 29 1993. SALEDO ITALIA S.R.L. SOLICITA:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 27447 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.569. Junio, 28 1993. RAMON CASAJUANA PAGES. SOLICITA:

Rayen

Clase 21 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 27448 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.601. Junio, 29 1993. SkyTel Corp. SOLICITA: "SKYWORD". Clase 38 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27449 Jul 05- v Jul 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3153. Montevideo, 29 de Junio de 1993, con esta fecha, EMILIO FERNANDEZ SORIELLO DE URUGUAY, solicita patente de MOD-UTILIDAD para "DISCO PARA SUJETAR HOJAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 27273 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 23608. Junio 30 de 1993. NORMAN FOX por ANTON LUBBE (South Africa) solicita patente de invención para: "APARATO INMOBILIZADOR DE ANIMALES" de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 27421 Jul 05- v Jul 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.904. Ana María Daniele Marotti y Víctor Pugliese Cid prometieron vender a María Isabel Campo González local sito en Cavia 2782 A. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 27346 Jul 05- v Jul 30

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93140

Montevideo, 29 de junio de 1993.

ENCARGADO TECNICO ROCHA (GRADO 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1197 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/138, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Efectividad.
d) Estricto ajuste a las reglas ético-laborales.
e) Capacidad de observación.
f) Buena coordinación visomotora.
g) Capacidad de relación y comunicación.
h) Estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia, 10 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Formación, 10 ptos.
e) Test psicotécnico, 10 ptos.
Sub total, 85 ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 ptos. (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL.
- Sr. ESPAGNOLO, Nelson (Jefe Distrito Rocha).
- Sr. PEREZ, Belarmino (Jefe Oficina Comercial Rocha).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Alterno: Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52338 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93141

Montevideo, 19 de junio de 1993
JEFE DE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DE OLIMAR
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1279 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/141, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES
- Segundo Ciclo de U.T.U., Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual
- Capacidad numérica
- Capacidad de coordinación
- Capacidad de dirección y supervisión
- Capacidad verbal
- Iniciativa
- Capacidad de observación
- Dinamismo
- Capacidad para las relaciones interpersonales
- Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación
a) Resolución de Casos 25 puntos
b) Evaluación Psicolaboral 15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal Evaluador 25 puntos
d) Experiencia relacionada 20 puntos
Sub-Total 85 puntos
Antigüedad
a) En UTE (para 30 años o más) 15 puntos
TOTAL 100 puntos
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos del total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 50% del puntaje asignado es decir 12,5 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
5.- INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este)
- Sr. Jefe de Distrito Correspondiente
- Jefe Oficina Comercial Correspondiente
- Alterno: RIVERON, Ruben (Gerente Sector Distribución y Comercial Este).
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por r. 90 - 2538 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.(Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gerencia Selección y Promoción
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52340 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93142

Montevideo, 19 de junio de 1993.
JEFE GESTION COMERCIAL (GRADO 8)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1277 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 258.016/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de Escuela de Administración, segundo ciclo de U.T.U. o conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir.
c) Intereses prácticos.
d) Capacidad de relación y comunicación.
e) Vocación hacia lo comercial.
f) Dinamismo.
g) Responsabilidad y confiabilidad.
h) Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia, 20 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test psicotécnico, 10 ptos.
Sub total, 85 ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.U. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 ptos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 ptos. (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. RIVERON, Ruben (Gerente Sector Distribución y Comercial Este).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial, Gerencia Sector Distribución y Comercial Este).
- Cra. MASULLO, María Isabel (Sub Gerente Gestión Comercial).
- Alterno: Sr. ACOSTA, Jorge (Sub Gerente Comercial, Gerencia Sector Distribución y Comercial Centro).
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52341 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93143

Montevideo, 19 de junio de 1993.
OPERARIO INSTALACIONES (Grado 12)
PARA LA LOCALIDAD DE LA BARRA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1278 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/140, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigibles.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Curso Básico de UTU, o nivel de conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual.
- Buena coordinación visomotora.
- Conciencia de riesgo.
- Capacidad para seguir instrucciones.
- Buena Capacidad atencional.
- Confiabilidad.
- Aptitud para trabajar en Equipo.
- Estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 puntos.
b) Experiencia, 20 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal Evaluador, 25 pun-

tos.
d) Test Psicolaboral, 10 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL, 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. PEREZ, Jorge (Jefe Oficina Punta del Este).
- Sr. COLMAN, José (Jefe Centro de Atención).
- Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
- Alterno: EKKER, Luis (Jefe Distrito Maldonado).
Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52342 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93144

Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO TECNICO CHUY (Grado 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1199 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/136, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de UTU (Ciclo técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual.
- Capacidad numérica.
- Capacidad de coordinación.
- Capacidad de Dirección y Supervisión.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Buen autocontrol emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 puntos.
b) Experiencia, 10 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
d) Formación, 10 puntos.
e) Test Psicolaboral, 10 puntos.
Sub-total 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. ESPAGNOLO, Nelson (Jefe Distrito Rocha).
- Sr. FERNANDEZ, Alvaro (Jefe Oficina Comercial Chuy).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Alt.: Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. ProvisióGerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52343 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93145

Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO COMERCIAL LA PALOMA (GRADO 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1275 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/139, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la GERENCIA DE AREA DISTRIBUCION Y COMERCIAL que cumpla con los requisitos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Segundo ciclo de U.T.U. Secretariado Comercial, o nivel de conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual
- Capacidad numérica
- Capacidad de coordinación
- Capacidad de dirección y supervisión
- Capacidad para las relaciones interpersonales
- Buen autocontrol emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de casos 30 ptos.
b) Evaluación psicolaboral 15 ptos.
c) Entrevista con el tribunal 25 ptos.
d) Experiencia relacionada 15 ptos.
Sub total 85 ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 ptos.
TOTAL 100 ptos.
PUNTAJE MINIMO
Se entiende elegible aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos del total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a Capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiendo obtener el 50% del puntaje asignado es decir 15 ptos., para acceder al resto de las instancias de evaluación.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. RIVERON, Ruben (Gerente de Sector Distribución y Comercial Este)
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerente Comercial Este)
- Sr. PEREZ, Belarmino (Jefe Oficina Comercial Rocha)
- Alterno: Cra. FRATTI, Rina (Jefe Departamento Administrativo Este)
- Un representante de los concursantes
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R. 90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52344 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93146

Montevideo, 19 de junio de 1993.
JEFE OFICINA COMERCIAL SAN CARLOS (Grado 8)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1202 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/134, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigibles.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de la Escuela de Administración, segundo ciclo de UTU en orientación Administración.
Secretariado Comercial o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
- Muy buen nivel intelectual
- Capacidad para supervisar y decidir
- Comunicación fluida
- Vocación hacia lo Comercial
- Capacidad de ejecución y control
- Estricto ajuste a las normas ético-laborales
- Responsabilidad
- Madurez emocional
- Representatividad
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de Conocimientos 30 puntos
b) Experiencia 20 puntos
c) Entrevista con el Tribunal Evaluador 25 puntos
d) Test Psicolaboral 10 puntos
Sub-Total 85 puntos
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más) 15 puntos
TOTAL 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. EKKER, Luis (Jefe de Distrito Maldonado)
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial, Gerencia Sector Distribución y Comercial Este)
- Cra.- FRATTI, Rina (Jefe Departamento Administración)
- Alterno: RIVERON, Ruben (Gerente Sector, Gerencia Sector Distribución y Comercial Este)
- Un representante de los concursantes
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina, (Telf. 29.27.84 - FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.

Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52345 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93147

Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO TECNICO LASCANO (Grado 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1274 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/142, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigid os.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresados de U.T.U (Ciclo técnico) o conocimientos equivalentes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Efectividad.
d) Estricto ajuste a las reglas ético-laborales.
e) Capacidad de observación.
f) Buena coordinación visomotora.
g) Capacidad de relación y comunicación.
h) Estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia, 10 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Formación, 10 ptos.
e) Test psicotécnico, 10 ptos.
Sub total 85 ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 ptos. (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. ESPAGNOLO, Nelson (Jefe Distrito Rocha).
- Sr. TECHERA, Aníbal (Jefe Oficina Comercial Lascano).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Alt.: BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 - FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52346 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93148

Montevideo, 19 de junio de 1993.
JEFE OFICINA COMERCIAL (GRADO 8), LA PALOMA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1198 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 378.542, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Ser egresado de la Escuela de Administración, segundo ciclo de UTU en orientación Administración, Secretariado Comercial conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir.
c) Comunicación fluida.
d) Vocación hacia lo Comercial.
e) Capacidad de ejecución y control.
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
g) Responsabilidad.
h) Madurez emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
b) Experiencia, 20 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal Evaluador, 25 puntos.
d) Test Psicolaboral, 10 puntos.
Sub-total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL 100 puntos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Jefe de Oficina correspondiente.
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Cra. FRATTI, Rina (Jefe de Departamento de Administración).
- Alterno: RIVERON, Ruben (Gerente de Sector Distribución y Comercial Este).
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52347 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93149

Montevideo, 16 de junio de 1993.
SUPERVISOR ALMACEN (GRADO 10)
PARA LA LOCALIDAD DE PANDO, 1 PLAZA
Sub Gerencia de Almacenes
Gerencia de Sector Almacenes y Gestión de Stocks

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1332 del 02 de junio de 1993, según consta en el Expte. 9814c188/10, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Enseñanza secundaria completa con U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
. Poseer experiencia mínima de un año en temas relacionados con Almacenes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de planificación, ejecución y control.
e) Buena capacidad atencional.
f) Capacidad de supervisión.
g) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
h) Aptitudes para el trabajo en equipo.
i) Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos.
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 ptos.
Sub total 85 Ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior).
- Sr. CAMACHO, Darwin (Jefe Almacén Pando).
- Sr. TELIZ, Rául (Supervisor Administrativo).
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52348 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93150

Montevideo, 18 de 1993.
SUPERVISOR ALMACEN (GRADO 10)
PARA LA LOCALIDAD DE PAYSANDU, 1 PLAZA
Sub Gerencia de Almacenes
Gerencia de Sector Almacenes y Gestión de Stocks

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1329 del 02 de junio de 1993, según consta en el Expte. 981c188/11, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Enseñanza secundaria completa con U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
- Poseer experiencia mínima de un año en temas relacionados con Almacenes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de planificación, ejecución y control.
e) Buena capacidad atencional.
f) Capacidad de supervisión.

g) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
h) Aptitudes para el trabajo en equipo.
i) Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos.
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 ptos.
Sub total, 85 Ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior).
- Sr. DURAN, Alfredo (Jefe Almacén Paysandú).
- Sr. OLIVERA, Julio (Supervisor Administrativo).
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52349 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93151

Montevideo, 16 de junio de 1993.
SUPERVISOR ALMACEN (GRADO 10) PARA LA LOCALIDAD DE MALDONADO, 1 PLAZA
Sub Gerencia de Almacenes
Gerencia de Sector Almacenes y Gestión de Stock

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93 1331 del 2 de junio de 1993, según consta en el Expte. 9814c188/12, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Enseñanza secundaria completa con U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
- Poseer experiencia mínima de un año en temas relacionados con Almacén.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de planificación, ejecución y control.
e) Buena capacidad atencional.
f) Capacidad de supervisión.
g) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
h) Aptitudes para el trabajo en equipo.
i) Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos.
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 ptos.
Sub total, 85 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefepartamento Almacenes Interior).
- Sr. MARTINEZ, Emilio (Jefe Almacén Maldonado).
- Sr. COSTA, Fidel (Supervisor Administrativo).
- Alt.: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52350 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93152

Montevideo, 18 de junio de 1993.
SUPERVISOR ALMACEN (GRADO 10) PARA LA LOCALIDAD DE COLONIA, 1 PLAZA
Sub Gerencia de Almacenes
Gerencia de Sector Almacenes y Gestión de Stocks

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1330 del 2 de junio de 1993, según consta en el Expte. Nº9814c188/13, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Enseñanza secundaria completa con U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
- Poseer experiencia mínima de un año en temas relacionados con Almacenes.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y síntesis.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de planificación, ejecución y control.
e) Buena capacidad atencional.
f) Capacidad de supervisión.
g) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
h) Aptitudes para el trabajo en equipo.
i) Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe de Departamento Almacenes Interior).
- Sr. PERDOMO, Washington (Jefe de Almacén Colonia).
- Sr. CARABALLO, Otto (Supervisor Administrativo).
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 - FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52351 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93153

Montevideo, 28 de junio de 1993.
ADMINISTRATIVO ALMACEN (GRADO 11) PARA LA LOCALIDAD DE COLONIA, 2 PLAZAS
SUB GERENCIA DE ALMACENES
GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCKS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1325 del 2 de junio de 1993, según consta en el Expte. Nº 9814c188/14, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secretariado Comercial, Enseñanza Secundaria completa o conocimientos equivalentes debidamente documentado.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Buena capacidad atencional
e) Capacidad de control
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
g) Dinamismo
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION:
a) Prueba de conocimientos 30 ptos.
b) Experiencia relacionada 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 ptos.
d) Test Psicotécnico 15 ptos.
Sub total 85 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estaría integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe de Departamento Almacenes Interior)
- Sr. PERDOMO, Washington (Jefe de Almacén

Colonia).
- Sr. CARABALLO, Otto (Supervisor Administrativo).
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central),
- Un representante del personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 09 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección - Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52352 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93154

Montevideo, 15 de junio de 1993.
ADMINISTRATIVO ALMACEN (GRADO 11) PARA LA LOCALIDAD DE PAYSANDU, 3 PLAZAS
SUB GERENCIA DE ALMACENES
GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCKS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1326 del 02 de junio de 1993, según consta en el Expte. 9814c188/17, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secretariado Comercial, Enseñanza Secundaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Buena capacidad atencional
e) Capacidad de control
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
g) Dinamismo
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos 30 ptos.
b) Experiencia relacionada 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 ptos.
d) Test Psicotécnico 15 ptos.
Sub total 85 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos. de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior)
- Sr. DURAN, Alfredo (Jefe Almacén Paysandú)
- Sr. OLIVERA, Julio (Supervisor Administrativo)
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio, a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección - Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52353 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93155

Montevideo, 15 de junio de 1993.
ADMINISTRATIVO ALMACEN (GRADO 11) PARA LA LOCALIDAD DE PANDO, 1 PLAZA
SUB GERENCIA DE ALMACENES
GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCKS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1322 del 02 de junio de 1993, según consta en el Expte. 9814c188/16, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secretariado Comercial, Enseñanza Secundaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Buena capacidad atencional
e) Capacidad de control
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
g) Dinamismo
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos 30 ptos.
b) Experiencia relacionada 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 ptos.
d) Test Psicotécnico 15 ptos.
Sub Total 85 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 pts., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior)
- Sr. CAMACHO, Darwin (Jefe Almacén Pando)
- Sr. TELIZ, Raúl (Supervisor Administrativo)
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central)
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 del 29 de agosto de 19990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio, a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección - Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52354 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93156

Montevideo, 18 de junio de 1993.
ADMINISTRATIVO ALMACEN (GRADO 11) PARA LA LOCALIDAD DE MALDONADO, 2 PLAZAS
SUB GERENCIA DE ALMACENES
GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCKS

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1328 del 2 de junio de 1993, según consta en el Expte. Nº9814c188/15, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Secretariado Comercial, Enseñanza Secundaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y coordinación.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Buena Capacidad atencional.
e) Capacidad de control.
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
g) Dinamismo.
h) Capacidad de relación y comunicación.
i) Estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 ptos.
Sub total, 85 ptos.
ANTIGUEDAD
a) En UTE (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 ptos. (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
El Tribunal Evaluador estará integrado de la siguiente forma:
- Sr. VIERA, Guillermo (Jefe Departamento Almacenes Interior).
- Sr. MARTINEZ, Emilio (Jefe Almacén Maldonado).
- Sr. COSTA, Fidel (Supervisor Administrativo).
- Alterno: Sra. ALPUIN, Susana (Jefe Departamento Almacén Central).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 - FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52355 Jul 05- v Jul 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Sgto. 1ro. (R) Juan Ramón LARZABAL DE LEON, que de acuerdo a Res. 729 del Ministerio del Interior, de fecha 8 de junio de 1993, inserta en

exp. 2768/93, se declara que tiene derecho a REFORMA DE CEDULA por la causal INCLUSION DE SERVICIOS, computando 31 años, 11 meses y 23 días de servicios, ajustado al grado de oficial Ayudante con una asignación mensual de $ 450.00 (Pesos Uruguayos cuatrocientos cincuenta con 00/100) liquidación ajustada al 1.ABR.91 y con efectos económicos al 6.jun.91.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52384 Jul 05- v Jul 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Sr. Carlos Alberto BENZO LOSI que de acuerdo a Expte. 4990/91-6595/91-4118/92 (reso-.Nº595 del Ministerio del Interior de fecha 13 de mayo de 1993) se rectifica la resolución de fecha 15 de marzo de 1993, en sentido que la jerarquía que ostentaba al momento del cese era de Agtente de 1ra. (PA).- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52385 Jul 05- v Jul 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Sr. Of. PPal. Mauricio Waldemar FERNANDEZ OLID para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en Cerro Largo 823, ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de la Resolución Nro. 5411, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y renunciante al cargo que ostenta.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52386 Jul 05- v Jul 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Domingo Robins DE MORAES FAGUNDEZ para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en Cerro Largo 823, ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de las conclusiones surgidas de la investigación Administrativa que se le instruyó de acuerdo a Resolución Nro. 5378 de esta Dirección Nacional, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y renunciante al cargo que ostenta. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52387 Jul 05- v Jul 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Marcelo Adrián CARDOZO GARCIA, para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en Cerro Largo 823, ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 5377 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y renunciante al cargo que ostenta.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52388 Jul 05- v Jul 07

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTIFICASE la Resolución Nº 1055/92, expediente Nº 10.151/86 Benavides Bonnet, Raúl c/ Ministerio de Relaciones Exteriores. Dictada por la Comisión Especial (Ley Nº 15.783) que se transcribe:

VISTO: la Resolución de la Comisión Especial (Ley Nº 15.783) Nº 1055/92, Expediente Nº 10.151/86 BENAVIDES BONNET, RAUL C/ Ministerio de Relaciones Exteriores referente pretensión de amparo en los beneficios de la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor Raúl Benavides Bonnet;

LA COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783) RESUELVE:

1º.- No hacer lugar a la pretensión formulada en los autos.

2º.- Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese". JUAN D. PODESTA Director de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52378 Jul 05- v Jul 07

VISTO: la Resolución de la Comisión Especial (Ley Nº 15.783) Nº 1491/92 que solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores que adopte solución frente a la pretensión de amparo en los beneficios de la Ley Nº 15.783, del 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor José Pedro Bastarrica Magariños;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES RESUELVE:

1º.- Desestímese la petición formulada.

2º.- Comuníquese, etc.

JUAN RSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52379 Jul 05- v Jul 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDADSOCIAL

Notifícase a la empresa MARIO MUÑOZ SANCHEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 31/3/93 exp. Nº 10059/92 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de FLORIDA (JUAN I. CARDOZO 413) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA
DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52366 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa MORENO SOSA PEDRO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de 5/9/91 expediente Nº 5471/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley 15.903, Art. 289 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Florida (Juan I. Cardozo 413) bajo apercibimien to de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52367 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa GEROSA, GONZALEZ Y SPURR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31/3/92 exp. Nº2344/92 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 289 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52368 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa EMPORIO DEL PAPEL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/4/93 exp. Nº 4060/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.911 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Melo (José P. Varela y A. Saravia) bajo apercibimiento de acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52369 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa BALCON OLGA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/5/93 expediente Nº 10139/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 Art. 291 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Tacuarembó (Dr. Domingo Catalina 231) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52370 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa ARANDA NELSON de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 4/2/92 exp. Nº 16647/91 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) e intímese en un plazo de cinco días la presentación de la documentación omitida y un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de DURAZNO (LUIS A. DE HERRERA 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52371 Jul 05- v Jul 07

Notifícase a la empresa RYLDOR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 8/8/91 recaída en exp. 6880/91 y modifícase el numeral 1º de la Resolución de fecha 17/6/91 estableciéndose el monto de multa impuesta en 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto-Ley 14.911, e intímese el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de COLONIA (18 de Julio 367) bajo apercibimiento de acción Judicial.

MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52372 Jul 05- v Jul 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Eduardo Alejandro Miguel CASTELLINO BELTRAME para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 27146 Jul 05- v Jul 05

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Silvia Karina ALZUGARAY TOURNE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 27388 Jul 05- v Jul 05

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Gustavo Alfredo FERNANDEZ INDUNI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Munio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 27390 Jul 05- v Jul 05

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Rosario Cristina GARCIA CARBALLAL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 27481 Jul 05- v Jul 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA - SECCION CONCURSOS

Montevideo, 9 de junio de 1993.

AVISOS

EXP.920115- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de fecha 15.7.92, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión Titular de un cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Hematología Clínica (Nº 2305, Esc. G, gdo.3, 24 hs, Rubros: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. José Ernesto Novoa Gregorio. 2) Designar al Dr. José Ernesto Novoa Gregorio en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP.912988.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.6.92, que dice: L) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para la provisión Titular de dos cargos de Prof. Adjunto del Dpto. de Emergencia (Con orient.quirúrgica) (Nos. 1474 y 1478, Esc. G. gdo.3, Rubro Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores a los Dres: Carmelo Gatambide y Luis Perrone. 2) Designar a los Dres: Carmelo Gastambide y Luis Perrone en los cargos de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión y como suplentes a los Dres: Carlos Pressa y Hernán Parodi.

EXP. 912988.- Se notifica al Dr. Carlos Pressa de la Res. del Consejo de Fa. de Medicina de fecha 17.6.92, que dice: «1) Atento a que el Dr. Luis Perrone ocupó el cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Emergencia durante más de cuatro años, no le corresponde el desempeño del mismo, constituyendo su designación un reconocimiento a la legitimidad del acceso al mismo y una evaluación positiva de su desempeño. 2) Atento a lo resuelto precedentemente, designar al Dr. Carlos Pressa para desempeñar con carácter titular el cargo de Prof.Adjunto del Dpto. de Emergencia (Orient. quirúrgica) No. 1478 Esc.G, Gdo. 3, 30 hs, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».

EXP. 912997.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 10.6.92, que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de tres cargos de Prof. Adjunto del Dpto. de Emergencia (Orient. Médica) (Nos. 1577,1710,1711, Esc.G, gdo.3, 30hs., rubro Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Julio Alves Carrera, Tabaré Arbiza Bruno y Olga Hernández Sosa. 2) Designar a los Dres. Julio Alves, Tabaré Arbiza y Olga Hernández, para ocupar los cargos Nos. 1577, 1710 y 1711, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 902916.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.5.92, que dice: «Atento a que la Dra. Ana María García D'Aponte no tomará posesión del cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Laboratorio Clínico especializado en Hematología y Citología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (No. 23612, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs, Rubro Fac. de Medicina) designar atento a su calidad de suplente al Dr. José Dau para desempeñar el cargo de referencia con carácter titular.

EXP. 912987.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.4.92, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de siete cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Médicas «A», «B»,»C», «1»,»2" y «3» (Nos. 1234, 2327, 1419, 1422, 119, 123 y 2163, Esc. G, gdo. 3, 24 hs) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Francisco Nicolás Lacordelle Leites, Daniel Héctor Bulla Fernández, Víctor Cichevski Gross, Mónica Cecilia Díaz Maggi, Murillo Bais Alpino, Eduardo Curbelo Casalla y Eladio Manuel García Crespo. 2) Pasar estas actuaciones a Sec. Personal a efectos de que se realice la convocatoria para la elección de cargos».

EXP. 912280.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 10.6.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto del Dpto. de Medicina Nuclear (No 3351 y 3352, Esc. G, gdo. 3, 24 hs., Rubro Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Carlos Heuguerot Olivera y Alicia Aznarez Arriera. 2) Designar a los Dres: Carlos Heuguerot y Alicia Aznares en los cargos de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».

EXP. 912983.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.8.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de tres cargos de Prof. Adjuntos del Dpto. Básico de Medicina (Esc. G, gdo. 3, 20hs., Rubro: Fac. de Medicina) y declarar ganadores de los mismos a los Dres: Amalia Gutiérrez Castiglioni, Fernando Bazzino y Carlos Schettini. 2) Designar a los Dres: Amalia Gutiérrez Castiglioni, Fernando Bazzino y Carlos Schettini en los cargos Nos. 238, 246 y 248 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario».

EXP. 911854 Adj. 921946.- Se notifica al Dr. Luis Ruso de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.6.92 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que calificó en la nota de muy bueno, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Luis Ruso titulada: «Cirugía del Hiperparatiroidismo primario».

EXP. 913405.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.7.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión Titular de dos cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Ginecotocológicas «B» (No 1812) y «A» (No.211) (Esc. G, gdo. 3, 24 hs, Rubro Hosp. de Clínicas y Fac. de Med.), respectivamente, toma de posesión 15.8.92 y declarar ganadores del mismo a los Dres: Mario Olazabal Calvete y Washington Lauría Morgades.

EXP. 922004.- Se notifica a los concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.12.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Endocrinológica (No 2189, Esc. g, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H. Clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Virginia Anahir Mariana Ortega Del Río Uberto. 2) Designar a la Dra. Virginia Ortega Del Río en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 912976.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.11.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Radioterapia (No. 3324, Esc. G, gdo. 3, 24 hs., Rubro: Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Sergio Aguiar Vitacca. 2) Designar al Dr Sergio Aguiar Vitacca para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 922019.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.12.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Fisiatría (No 1958, Esc. G, gdo. 3, 24 hs, rubro: Hosp. de Clínicas) y declarar ganadora a la Dra. Teresa Camarot. 2) Designar a la Dra. Teresa Camarot en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 903367.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.6.92 que dice: «1) Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a los Dres.: Víctor Moreira Lettieres, Murillo Bais Alpino, José Laserra Rubere, Mónica Díaz Maggi y Eduardo Curbelo Cassella, para ocupar 6 cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Médicas para desempeñar tareas en la Comunidad (No 2087, Méd. «A» 2088, Méd «2», 2089 Méd. «3», 2587 Méd. «A», 2526 Méd.»B» y 2527 Méd. «C», Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro Fac. de Med.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 900844.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.7.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que constan en actas, designar al Dr. Enrique Barrios para desempeñar el cargo de Prof. Agregado del Dpto. de Biofísica (No 395, Esc. G, Gdo. 4, 20 hs, Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión».

EXP.912899.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 1.7.92 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales de la E.U:E. (No 2607, Esc. G, Gdo. 3, 40 hs Rubro: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la E.U. Ma. Cristina Sanabia. 2) Designar a la E.U. Ma. Cristina Sanabia en el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 901868.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.12.92 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Miguel Angel Castellanos Figueredo para desempeñar el cargo de Prof. Director del Dpto. de Histología y Embriología (No 307, Esc. G, Gdo.5, 20 hs., Rubro: F.M.), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 921701.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.12.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Walter Alallón para desempeñar el cargo de Profesor Director del Dpto. de Laboratorio Clínico (No 1297, Esc.G, Gdo.5, 24 hs., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 911612.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.11.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal

que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular del cargo de Asistente de Dirección del Hospital de Clínicas (Nº 3466, Esc. G, Gdo.2, 36 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Víctor Tonto Muñoz. 2) Designar al Dr. Víctor Tonto Muñoz en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 874494.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.6.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Mario Arcos para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (No 2174, Esc. G, Gdo.3, 24 hs., Rubro: H.C) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 900787.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Aníbal Paz Irigaray para desempeñar uno de los dos cargos de Prof. Agregado de Clínica Médica (No 2322, Cl. Méd. «B» y No 79 Cl Méd. «2», Esc. G. Gdo.4, 24 hs), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 903369.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.11.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Laura Echeveste para desempeñar un cargo de Prof. Adjunto del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (No 2079, Esc.G, Gdo.3, 20hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 912136.- Se notifica a los concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión de hasta 5 cargos titulares y cargos Interinos de Ayudante del Dpto. de Biofísica y declarar ganadores del mismo a los Bres: Rossana Lucero Abreu, Pablo Bouzas Baez, José Buccino Larronde, Rafael De Armas Pereira y Nelson Brasesco Kerve y en consecuencia designarlos para desempeñar los cargos de referencia (Nos. 391, 1984, 392, 383 y 393, Esc. G, Gdo.1, 10hs ext. a 20 hs, Rubro: F.M., respectivamente), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 921990.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 18.11.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Radiología (No 3413, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C., toma de posesión 1.3.93) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Margarita García Fontes Badanian. 2) Designar a la Dra. Margarita García Fontes Badanian para ocupar el cargo No 3413, con carácter titular»..-

EXP. 912986.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.11.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Martha Rago en el cargo de Prof. Agregado del Dpto.de Emergencia (Orient. Médica) (No 1472, Esc.G, Gdo.4, 24 hs., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 880112.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.10.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Ma. Rosa Blanco para desempeñar el cargo de Prof. Agregada del Dpto. Básico de Medicina (No 241, Esc.G, Gdo. 4, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 902339.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Marcos Moulia Tuana para desempeñar el cargo de Prof. Agregado del Dpto. de Emergencia (Oeint. Médica) (No 1471, Esc. G, Gdo.4, 24 hs., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 861891.- Se notifica a los incriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. José Luis Martínez Apesteguía para desempeñar el cargo de Prof. Agregado del Inst. de Tisiología (Esp. en cirugía de tórax) (No 1271, Esc.G, Gdo.4, 24 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

Exp. 921276.- Se notifica a los inscriptos de la Res.del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 19.8.92 Nro. 17. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Irene Preobrayensky para ocupar el cargo de Coordinador General del curso de Fisioterapia de la E.T.M. (Nro 2668, Esc. G, Gº 4, 20hs.), rubros de F.M., con carácter Interino, hasta la nueva provisión Interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921635.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de Fecha 2.9.92 Nro. 9. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Gustavo Quesada y Heber Pérez en los cargos de Asistentes del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (Nros. 1265 y 1266, Esc. G, Gº 2, 20 hs, rubros de F.M., con carácter Interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921274.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 16.9.92 Nro.55. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Psic. María Tuzzo en el cargo de Asistente del curso de Psic. Médica de E.T.M. (Nro. 2665, Esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros de F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921780.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 12.8.92 Nro. 33. Designar con carácter interina, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo a la Dra. Margarita Calegari en el cargo de Asistente de Reumatología (Nro. 2145, Esc.G, Gº 2, 6 horas, rubros de F.M.) y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921778.- Se notifica a los inscriptos de la Res.del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 12.8.92 Nro. 30. Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión del cargo a la Dra. Aída Koziol en el cargo de Profesor Adj. del Dpto. de Anestesiología (Nro. 2016, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del H.C.) y no más allá del 3.12.92.-

Exp. 921730.- Se notifica a los inscriptos de la Resp. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro.33. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Susana Grumban para ocupar el cargo de Prof. Adj. del Depto. de Salud Mental (para cumplir funciones en A.P.S.) (Nro. 2117, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rubros de F.M.), con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.-

Exp. 922404.- Se notifica al interesado de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro. 36. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Téc. Patricia Levin para ocupar el cargo de Asistente para el curso de Fisioterapia de la E.T.M. (Nro. 896, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros de F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.-

Exp. 922410.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro.34. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Br. Gustavo Ferreiro, para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. Básico de Cirugía (Nro. 1468, Esc. G, Gº 1, 20 horas, rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.

Exp. 921729.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro. 30. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Osvaldo Do Campo para ocupar el cargo de Asistencia del Dpto. de Salud Mental (para cumplir funciones en A.P.S.) (Nro. 2122, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.-

Exp. 922926.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro. 32. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Br. Adriana Cassina para ocupar el cargo de Asistente del Dpto. de Bioquímica (Nº 1262, Esc. G, Gº 2, 20hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.-

EXP. 902216.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.8.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. Roberto Estrugo Sabaj, para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Quirúrgica «F» (No 3395, Esc.G, gdo.4, 24 hs.,,Rubro: H.C) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».

EXP. 902747.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Mirtha Moyano Carleo, para desempeñar el cargo de Prof. Agregado de Clínica Reumatológica (No 2140, Esc. G, Gdo.4, 24 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 920354.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que

consta en actas designar a la Dra. Adriana Belloso García para desempeñar el cargo de Prof. Agregado de la Cl. Médica «C» (No 1215, Esc. G, Gdo.4, 24hs., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 874545.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.5.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Esmeralda Musso Espiga para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la clínica Oftalmológica (No 1273, Esc.G, Gdo.3, 24 hs., Rubro: H.C.), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 922407.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.11.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Fisiot. Leticia González Méndez para ocupar el cargo de Ayudante para Práctica de Fisioterapia de la E.T.M. (No 1813, Esc.G, Gdo.1,15 hs, Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.92».-

EXP. 921731.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 18.11.92 que dice: «Designar a la Dra. Alicia Canetti Wasser para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Dpto.de Salud Mental (Para cumplir funciones en APS) (No 2504, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubro: F.M.) hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93».-

EXP. 913531.- Se notifica al Dr. Julio Rosa Doti de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.12.92 que dice: «Rectificar la Res. No 17 del Consejo de fecha 4.11.92, en el sentido que donde dice: Tesis de Doctorado» debe decir: «Tesis de Docencia» por así corresponder».-

EXP. 921475.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac de Medicina de fecha 15.7.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Renée Richero Fernández para ocupar el cargo de Prof. Adjunto Docente guía del ciclo Básico (No 2565, Esc. G, Gdo.3, 20hs, Rubro: F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92 y como suplente a la Dra. María del Rosario Cavagnaro Obez y Asist. Social Delmira Bentura Alonso».-

EXP. 921614.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión titular, transformación o supresión del cargo, al Dr. Mario Beretta Barreda el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Nuclear (No 3126, Esc. G, Gdo.2, 24 hs., Rubros H.C.) y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921700.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo al Dr. Juan Ignacio Gil Pérez en el cargo de Asistente para la Sec. Historia de la Medicina (No 2684, Esc. G, Gdo.2, 20 hs) y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921639.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo al Dr. Roberto Cillepuello Dos Santos en el cargo de Asistente para la Enseñanza en Clínica Quirúrgica Cicli-PA Maldonado (No 2624, Esc.G, gdo.2,12 hs.,Rubro: F.M.) y no más allá del 31.12.92".-

EXP. 920705.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina fecha 12.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y en acuerdo con la Comisión Directiva de la Esc. T.M. designar a la Téc. Ma. Rosa Howard para ocupar el cargo de Asistente para el curso de Fisioterapia para Quinesiología de la E.T.M. (Paysandú) (No 2629, Esc. G, Gdo.2,15 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921640.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo al Dr. Ademar Morales García en el cargo de Asistente para la enseñanza en Cl. Quirúrgica (CICLIPA San Carlos) (No 2627, Esc. G. Gdo.2,12 hs., Rubro: F.M.) y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921637.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «Atento a lo aconsejado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Graciela Martínez Escrich en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Preventiva y Social con funciones en Atención Primaria de la Salud (No 2086, Esc.G, Gdo.2, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921600.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «Atento a lo aconsejado por la Comisión de concursos, designar a la Dra. Elena Isabel Acosta Borges en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (No 2083, Esc.G, Gdo.2, 20 Hs., Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 913419.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof.Adjunto de Clínica Psiquiátrica Infantil (No 23, Esc.G, Gdo.3, 24 hs), y declarar ganadora del mismo a la Dra. Beatriz Estable Cianciulli. 2) Designar a la Dra. Beatriz Estable Cianciulli para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión».-

EXP. 921618.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «atento a lo aconsejado por la Comisión de concursos, designar a los Bres: Mónica Alicia Pujadas Ferrer, Klaus Fitermann Piquero y Jorge Alfredo Freyre Scafati en los cargos de Ayudantes del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (No 2136, 2135 y 2137, Esc. G, Gdo.1, 20 hs., rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921827.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.8.92 que dice:»1) Atento a lo informado en Sala por la Comisión de Concursos designar al Dr. Mario Balverde Fazzio para ocupar uno de los tres cargos de Asistentes del Dpto. de Anestesiología (No 1447, Esc.G, gdo.2, 36hs, rubro: H.C.), con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".-

EXP. 920816.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar al Dr. Ricardo Domingo Diez Patresi para ocupar el cargo de Asistente para el Curso de Laboratorio Clínico (Hematología) de la E.T.M. (Paysandú) (No 2633, Esc. G, Gdo.2, 15 hs, rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921167.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.6.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Dres: María Cristina Rey González y Yolanda Renée Noguera Mendiondo para ocupar los cargos de Prof. Adjuntos de las Clínicas Médicas (Esc.G, gdo.3, 24 hs.) Cl. Méd.»A» No 1235, R: H.C.; Cl. Méd «1» No 113, R: F.M. y Cl. Méd.»3" No 2165 R: F.M).-

EXP. 921051.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.11.92 que dice: «Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. Fabio Croci Rodríguez para ocupar un cargo de Prof. Agregado del Dpto. Básico de Cirugía (No 1655, Esc.G, gdo.4, 20hs., R: F.M.) con carácter titular a partir de la toma de posesión».-

EXP. 921643.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar al Dr. Agustín Pedro Dabezies Antía para ocupar uno de los cargos de Prof. Adjunto del Dpto. de Lab. clínico esp. en Hematología y Citología (No 2466, para cumplir funciones en el Hosp. P. Rossell) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 920796.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.7.92 Res. Nro.32. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la comisión Directiva de la Escuela de E.T.M., designar al Téc. José Brandariz para ocupar el cargo de Prof. Adj. del curso de Fisioterapia para Kinesiología de la E.T.M. para Paysandú (Nro 2636, Esc. G, Gº 3, Esc. G, Gº 3, 15 horas, rubros de F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

EXP. 920817.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.7.92 Res. Nro.33. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de E.T.M., designar al Cr. José Bessio para ocupar el cargo de Asistente para el curso de Archivo Médico (Administración) de la E.T.M. (Nro. 2634 Esc. G,Gº 2,15 horas, rubros de F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

EXP. 920704.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.7.92 Res. Nro. 30. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Téc. Susana Falco para ocupar el cargo de Asistente del curso de Fisioterapia

para física Médica de la E.T.M. de Paysandú (Nro. 2628, Esc. G, Gº 2, 15 horas , rubros F.M.), con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

EXP. 921050.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.7.92 Res. Nro. 28.
1º) Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Julio Pontet, para ocupar un cargo de Ayudante del Dpto. de Fisiología (Nro. 1471, Esc.G, Gº 1,10 hs., ext. a 20 rubros de F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.
2º) Declarar desierto el llamado a aspirantes de los cargos Nros. 1474, 1478 y 1978, Ayudantes del mismo Dpto. y realizar un segundo llamado para la provisión interina.

EXP. 921540.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5.8.92 Res. Nro.60. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Raquel Sapriza para ocupar el cargo de Prof. Adj. de la Clínica Pediatrica «B» (Nro. 1227, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 920535.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1.7.92 Nº29:
Atento a la aconsejado por la Comisión de Concursos, declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante del Dpto. de Enfermería Médico-Quirúrgica de la E.U.E (Nº1930, Esc. G, Gº 1, 36 hs. rubros F.M.)

Exp. 921048.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12.8.92 Nº 46:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M. designar al Téc. Rad. Jorge Figueredo - Gandaría para ocupar el cargo de Encargado de Química Fotográfica de la E.T.M. (Nº 893, Esc .G, Gº 3, 7 hs.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921477.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5.8.92 Nº 48:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Alejandro Nogueira, Psic. Marta Gurevich Grodeck, Psic. Mónica Cortazar Matta y Psic. Gabriela Paredes Pose para ocupar 6 cargos de Asistente de Salud Mental del Programa Docente en la Comunidad (Nros. 2125, 2130, 2129, 2120, 2127 y 2126, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921561.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19.8.92 Nº14:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Dras. Alicia Fernández y Amanda Menchaca para ocupar los cargos de Asistentes de la Unidad de Cuidados Intensivos del Niño (Nº 40 y 41, Esc. G, Gº 2 24 hs., rubros F.M.), con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921782.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19.8.92 Nº 19:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Dres. Mario Londinisky y Angeles María Cassinasco Fernández para ocupar dos cargos de Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Nros 3152 y 3405, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 922148.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7.10.92 Nº 30:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Bres. Verónica Benítez Goyenola y Sonia Hornos Pírez, para ocupar dos cargos de Ayudantes del Depto. de Genética (Nros 228 y 519, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92

Exp. 921613.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nro. 28:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la Escuela de Tecnología Médica, designar a la Técnica Anabelle Alterwain Bryt, para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Reeducación Psicomotriz de la E.T.M. (Nº 2000, Esc. G, Gº 2, 20hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93

Exp. 922402.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25.11.92 Nº 31:
Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Fisioterapeuta Nélida Raquel Lottiere Müller, para ocupar el cargo de Ayudante de Curso de Fisioterapia de la E.T.M. (Nº 1453, Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.-

Exp. 921732.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9.6.92:
Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 47 de fecha 5.8.92 tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter interino los siguientes cargos de Profesor Adjunto de Clínicas Médicas (Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.) - Dra. Mariela Mosera Lafitte- Clínica Médica «A» Nº 2587, para cumplir funciones en A.P.S.- Dr. Horacio Corradi Martínez - Cl. Médica «C» Nº 2527 para cumplir funciones en A.P.S.

Exp. 921775.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.9.92 Nº 42:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la EU María Mercedes Pérez Etchto en el cargo de Asistente Enfermera del Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. (Nº 2476 Esc.G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921619.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.7.92 Nº 48:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Ruben Varela Palmer para desempeñar el el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica «A» (Nº 1245, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 922150.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.9.92 Nro. 85:
Designar a la Dra. Nelly Márquez Píriz en el cargo de Asistente del Laboratorio de Exploración Funcional y Respiratoria (Nº 3301, Esc. G, Gº 2, 30 hs., rubros H.C.) con carácter interina hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 913408.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.9.92 Nº 86:
Designar a la Téc. Ana María Combol Martínez en el cargo del Asistente del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico especializado en Hematología de la E.T.M. (Nº 2018, Esc. G, Gº 2, 15 hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921157.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de Fecha 15.7.92 Nº 38:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Martha Elisa Laca Giordano para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica con funciones en el Hospital Maciel (Nro. 1962, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 920799.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.6.92 Nº 58:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ana Ma. Galluzzo Cabrera en el cargo de Asistente Ginecólogo para el Depto. de Salud Pública de la E.U.E. (para cumplir funciones en la ciudad de Salto) (Nº 2639, Esc. G, Gº 2, 10 hs., rubros A.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921686.- Se notifica a la Dra. Carmen Barrenechea de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.12.92 Nº 53: Conceder a la Dra. Carmen Barrenechea Muñarriz seis meses de prórroga para la presentación de su Monografía titulada «El desencadenamiento provocado de la desnutrición por a) déficit de aporte y b) infección», a partir del 6.8.92.-

Exp. 922032.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.10.92 Nº 26:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E. designar al Dr. Víctor Tonto Muñoz para ocupar el cargo de Asistente para el Depto. de Apoyo a la Investigación en Enfermería (con orientación en Metodología en el Area de la Salud) de la E.U.E. (Esc. G, Gº 2, Nº 2699, 24 hs.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

EXP. 921774.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que

dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Ma. Lianella Gil Laureiro en el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Cosmetología Médica de la E.T.M. (No 928, Esc. G, Gdo.1, 10 hs, R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921720.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de Concursos designar a la E.U. Jorge Eduardo Tejada Valles en el cargo de Asistente Enfermero Generalista del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgica y Ciencias Biológicas de la Esc. Univ. de Enfermería (No 1953, Esc. G, gdo.2, 30 hs., R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 920815.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de concursos, designar al Psic. Alvaro Mazzucco Sisto en el cargo de Asistente para el Curso de Psicología de la E.T.M. (Paysandú) (No 2632, Esc. G, gdo. 2,15 hs.,R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 920814.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de concursos designar a la Br. Mónica Cadenazzi Pascual en el cargo de Asistente de Metodología científica de la E.T.M. (No 2631, Esc. G, Gdo.2,15 hs. R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921279.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de Concursos designar a las fisioterapeutas, Silvia Bálsamo Flores, Laura Marcenaro Verocay, Gabriela Angelone Goñi, Patricia Levin Ferrari, Venus Delelli Pazos y Noemí Fremd wulf, para ocupar seis cargos de Ayudante para el Curso de Fisioterapia de la E.T.M. (No 2675, 2676, 2677, 2678, 2679 y 2680, Esc. G, gdo.1,15 hs., R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921912.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del consejo de Fac de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de Concursos designar al Dr. Arturo Burgos Estevez para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la Cl. Ginecotocológica «C» (No 1241, Esc. G, gdo. 3, 24 hs., R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".-

EXP. 921551.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.11.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos y a lo aconsejado por los Profesores de Cl. Pediátricas designar al Dr. Eduardo Alberto Pérez Berinduague para ocupar con carácter interino un cargo de Prof. Adjunto del Ciclo Clínico Patológico Año Materno Infantil para la enseñanza de Cl. Pediátrica en la Unidad Docente Maldonado - San Carlos (No 2663, Esc.G, gdo.3, 6 hs) hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».

EXP. 922408.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.10.92 que dice: «Atento a lo informado por la comisión de concursos designar a la Dra. Mariana Gómez Camponovo (No 28, Esc. G, Gdo. 2) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921554.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.11.92 que dice: «Atento a lo ihformado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Lilián Beatriz Salazar Taboada para ocupar con carácter interino un cargo de Asistente del Ciclo Clínico Patológico para la enseñanza de Clínica Pediátrica en la Unidad Docente Maldonado - San Carlos (No 2626, Esc. G, gdo. 2,12 hs.,) hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 920696.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos anular el llamado para la provisión del cargo de Asistente para la enseñanza en Clínica Quirúrgica (CICLIPA en Paysandú) (No 2332, Esc. G, gdo.2. 12 hs., R: F.M.)»..-

EXP. 921590.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac de Medicina de fecha 22.7.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Adriana Pérez Acle para desempeñar el cargo de Asistente del Depto. de Fisiatría (No 2216, Esc. G. gdo.2, 24 hs, R: H.C), con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 920818.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.7.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos, en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar al Téc. Carlos Enrique Planel Dapueto para ocupar el cargo de Prof. Adjunto para el Curso de fisioterapia para Física Médica de la E.T.M. para Paysandú (No 2635, Esc. G, Gdo.3,15 hs., R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 922147.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 7.10.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Diana Teresita Peláez Malfat para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Genética (No 222, Esc. G, gdo .3, 20 hs., R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921278.p- Se notifica a los inscriptos de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Fis. Lydia Rodríguez Grecco, Ma. Cristina Valenzani Ferraro y Elsa Lezama Salvadores en tres cargos de Asistente para el Curso de fisioterapia para Kinesiología de la E.T.M. (Nos. 2672, 2673 y 2674, Esc. G, gdo. 2,15 hs., R: F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921478.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Lourdes Bertassi Flores para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de Salud Mental del Programa Docente en la comunidad Atención Primaria de la Salud (No 2118, Esc. G, Gdo. 3,12 hs,.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921565.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Ma. Lilián Castro Dianesi para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía (No 276, Esc.G, Gdo.2, 20 hs., R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921645.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo a la Dra. Ma. Rotondo Tornaría en el cargo de Prof. Adjunto de Neuropediatría del Inst. de Neurología (No 1868, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs.) y no más del 31.12.9"..-

EXP. 920800.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.8.92 que dice: «Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo a la E.U. Leda Rosano Estigarribia en el cargo de Asistente Enfermera para el Dpto. de Salud Pública con orientación Materno Infantil de la E.U.E. (No 2640, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., (Salto) y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921560.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. María del Carmen Camacho Morabito para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la Unidad de Cuidado Intensivo del Niño (No 2132, Esc. G, gdo. 3, 24 hs., R: H.C.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 923045.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.12.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Br. Sandra Biviana Burgues Roca para ocupar el cargo de Ayudante de la Sec. de Historia de la Medicina (No 2359, Esc.G, gdo.1, 20 hs.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 923042.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.12.92 que dice: «Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Graciela Zunini Fernández en el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Anestesiología (No 1822, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., R: H.C.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92»

EXP. 921474.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres Carlos Andrés Puime Bravo, Rafael Barbeito González y Mariana González Murguiondo, para ocupar tres cargos de Ayudante del Depto. de Parasitología (Nos. 1396, 1397 y 1398, Esc. G, gdo. 1, 20 hs., R: F.M.) con carácter interino

hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.92»

EXP.921728.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.9.92 que dice: «Atento a lo aconsejado por la Comisión de concursos designar a la Lic. en Enf. Margarita Amanda Garay Albarracín en el cargo de Asistente Enfermera para la enseñanza en Salud Mental de la E.U.E. (No 2651, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 912107.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes Orient. Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (Esc. G, Gdo. 2,12 o 24 hs., teniendo en cuenta si desempeña otro cargo en el M.S.P. o no) (No 1424, Unidad Laboratorio del Hosp. Pereira Rossell Ginecología y No 2406 Unidad Lab. del Hospital Maciel) y declarar ganadoras del mismo a la Dra. Ma. Cristina Escandell y a la Q.F. Raquel Balnco Pérez»..-

EXP. 921781.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.9.92 que dice: «Designar a la Dra. Alicia Teresita Recalde Cortes en el cargo de Asistente del Depto. de Toxicología No 3002, Esc. G, Gdo. 2, 30 hs) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 912104.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 7.10.92 que dice: «Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de la Unidad de Cuidados Intensivos del Niño (No 40, Esc. g, Gdo. 2, 24 hs., R: F.M.) y declarar desierto dicho concurso».-

EXP. 921277.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.9.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a los Fisioterapeutas Robert Rodríguez Rivero, Silvia Cardoso Gelabert y Adriana Pérez Acle, para ocupar tres cargos de Asistente para el Curso de Fisioterapia para Física Médica de la E.T.M. (No 2669, 2670 y 2671, Esc. G, Gdo. 2, 15 hs, R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 922034.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.9.92 que dice: «Designar al Psicm. Juan Luis Mila Demarchi en el cargo de Encargado de curso de Reeducación Psicomotriz de la E.T.M. (No 1854, Esc. G, Gdo. 3,10 hs., R: F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 922149.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.10.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Marcel Raúl Bouvier Machado para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Fisiopatología (No 1475, Esc. G, Gdo.:1,10 hs. ext. a 20 hs, R: F.M. 2o llamado) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

EXP. 921911.-Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Alfredo Alvarez Rocha para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Clín. Médica «C» (No 1415, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., R: H.C.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".-

EXP.921476.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.8.92 que dice: «Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a las Bres: Ma. Carla Paz Viñaz y Raquel Bettina Burgues Gómez, para ocupar dos cargos de Ayudante del Depto. de Anatomía Patológica (No 1355 y 1356, Esc. G, Gdo. 1,10 hs., ext a 20 hs., R: F.M.), con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92».-

Exp. 92.1616.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de Fecha 22.7.92 Nro. 49.

Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Teresa Camaro para desempeñar el cargo de Prof. Adj. del Depto. de Fisiatría (Nro. 1958, Esc. Gº 3, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.-

Exp. 921479.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5.8.92 Nro. 56.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos contratar al Dr. Carlos Ketzoian como docente a nivel Gº 3 con 24 hs., para trabajar en el Proyecto del Instituto de Neurología sobre Organización y Realización de un estudio Epidemiológico de las Enfermedades Neurológicas en el Uruguay hasta el 31.12.92 92.

Exp. 923142.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.13.92 Nº. 46.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Lydia Rodríguez Grecco en el cargo de Asistente del Depto. de Fisiatría (Nº 1463, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93.

Exp. 921480.- Se notifica los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5.8.92 Nº 54.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos contratar a los Dres. Isabel María Rega de Allende y Elena Mary Dieguez Yankauskas como docentes a nivel de grado 2 con 24 hs. para trabajar en el Proyecto del Instituto de Neurología sobre la Organización y Realización de un Estudio Epidemiológico de las Enfermedades Neurológicas en el Uruguay hasta el 31.12.92.

Exp. 921049.- Se notifica los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 8.7.92 Nº 48.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Sres. María Claudia Peña Clara, María Inés Rehermann, Sandra Medina Bianchi y Sergio Viñas Pignataro, para ocupar cuatro cargos de Ayudante del Dpto. de Histología y Embriología (Nos. 327, 323, 329, 330, Esc. G, Gº 1, 10 hs. ext. a 20, rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 921777.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12.8.92 Nº 31.

Designar con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo a la Dra. Mariela Mosera Laffitte en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica «1» (Nº 113, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.) y no más allá del 31.12.92.

Exp. 921605.- Se notifica a la inscripta de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.10.92 Nº 23.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Téc. en Fonoaudiología Cecilia Mautner Slyomovich, para ocupar el cargo de Ayudante de Foniatría del Curso de Fonoaudiología de la E.T.M. (a ser desempeñado por Fonaudiólogo/a con antecedentes en Foniatría (Nº 1853, Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 921602.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.9.92 Nº 48.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Omar Alonso Núñez en el cargo de Asistente del Curso de Técs. en Radioisótopos de la E.T.M. (Nº 1794, Esc. G, Gº 2, 10 hs., rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 922035.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.10.92 Nº 25.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E., designar a las Licenciadas en Enfermería Esther Lacava Salvo y América Monge Monge, para ocupar dos cargos de Asistente Enfermera del Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. (Nros. 1989 y 1990, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 921826.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.9.92 Nº. 83.

Designar a la E.U. Graciela Susana Barrios Martínez en el cargo de Asistente para Salud Pública de la E.T.M. para la ciudad de Paysandú (Esc. G, Gº 2, 15 hs.) (financiado con el Programa de desarrollo de las actividades de la F.M. en el interior del País) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 921638.- Se notifica a los inscriptos de la Resol. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.9.92 Nº 43.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Antonio Cabrera Pereira en el Cargo de Asistente de Clínica Médica para desempeñar en Enfermería Médico-Quirúrgica de la E.U.E. en la Ciudad de Rivera (Nº 2536, Esc. G, Gº 2, 10 hs. rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52178 Jul 05 - v Jul 07

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de la Facultad de Arquitectura ha resuelto la apertura y reiteración de los siguientes Llamados:
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
No. 42-93 - Un cargo de AYUDANTE DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, Gº 1, 7 horas semanales, cargo Nº 6244 (Resol. Cons. Fac. del 9/6/93 Exp. 304/93). Apertura: 1/7/93. Cierre: 19/7/93.
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE: Nº 43. Un cargo de DIRECTOR DE TALLER DE PROYECTO DE ARQUITECTURA, Go. 5, 20 horas semanales. Cargo No. 6124 (Resol. Cons. Fac. del 12-5-93. Exp. 210/93).
Apertura: 1-7-93
Cierre: 3-9-93
REITERACION del Llamado a Aspirantes No. 14-93 para la provisión interina de:
- Un cargo de Director de Taller en la Regional Norte-Sede Salto, Go. 5, 11 horas semanales. Cargo No. 6128. (Resol. Cons. Fac. 16-6-93. Expte. No. 426/93).
Apertura: 1-7-93
Cierre: 9-7-93
REITERACION del Llamado a Aspirantes No. 12-93 para la provisión interina de:
- Un cargo de Profesor Adjunto de Cátedra de Construcción II, Go. 3, 12 horas semanales. Cargo No. 6542 (Resol. Cons. Fac. 16-6-93. Exp. 405/93).
Apertura: 1-7-93
Cierre: 19-7-93
Las bases generales y particulares que condicionan estos Llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, sita en Br. Artigas 1031, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52330 Jul 05- v Jul 05

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por Resolución 31290 del Consejo de Facultad, se prorrogó el plazo de inscripción del Llamado a Aspiraciones por CONTRATO para los siguientes cargos:
CONTRATO POR 4 MESES: FINANCIADO POR EL CONVENIO UTE-FACULTAD DE AGRONOMIA sobre "Promoción de la Electrificación Rural".
1 (un) Supervisor del Trabajo de Campo con sueldo equivalente a Gr. 3 20 hs. Carpeta Nº 7280.
1 (un) Ayudante con sueldo equivalente a Gr. 1 20 Hs.s. para realizar el Relevamiento y Análisis de Información. Carpeta Nº 7281.
1 (un) Ayudante con sueldo equivalente a Gr. 1 20 Hs.s. para colaborar en trabajo de campo a realizarse en catorce departamentos. Carpeta Nº 7282.
Plazo de Inscripción: 5 de julio de 1993 - Hora 12.
Las solicitudes de inscripción, serán dirigidas al Sr. Decano y deberán ser presentadas en papel florete con tres copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10 a 12 Hs.
CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEBERAN PRESENTAR:
1. Relación Documentada, Títulos, méritos y trabajos - antecedentes.
2. Curriculum Vitae.(En triplicado).
3. Jura de la Bandera (fotocopia).
4. Certificado de Biblioteca.
5. C.I. y C.C.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE AGRONOMIA
Montevideo, 30 de junio de 1993.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52358 Jul 05- v Jul 05

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 3/5/93, 9.6.93 y 23.6.93, se llama a aspirantes para la provisión interina, no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 1 cargo de AYUDANTE interino para cumplir funciones en la asignatura HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA (Esc. G, G1., 13 hs. sem. con posibilidad de extensión a 20 hs. sem.), desde la toma de posesión hasta el 31.12.93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Depto. de Ciencia Política. Exp. 606/93.
- 1 cargo de ASISTENTE interino para cumplir funciones en el Area de Historia Económica y Social (Esc. G, Go. 2. 20 hs. sem. con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.), desde el 1/8/93 al 30.6.94 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 436/93.
- 1 cargo de ASISTENTE interino para el Area de Historia Económica y Social, para cumplir funciones en el Programa de Historia Económica y Social del Uruguay Contemporáneo (Esc. G, Go. 2, 20 hs. sem.), desde el 1/8/93 al 31/10/93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 608/93.
- 1 cargo de AYUDANTE interino para el Area de Historia Económica y Social, para cumplir funciones en el Proyecto "Poder Económico en Uruguay 1915-1945" (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.) desde el 1/8/93 al 30/11/93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 610/93.
- 1 cargo de AYUDANTE interino para el Area de Historia Económica y Social, para cumplir funciones en el Proyecto "Orígenes y Desarrollo de la Industria Textil en el Uruguay" (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.), desde el 1/8/93 al 30/11/93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Unidad Multidisciplinaria. Exp. 609/93.
- 1 cargo de AYUDANTE interino para el Area de Historia Económica y Social, para ayudar en la realización de un inventario de los archivos de una empresa industrial (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.), desde el 1/8/93 al 31/10/93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Unida d Multidisciplinaria. Exp. 607/93..
- 3 cargos de AYUDANTE interino para la asignatura TEORIA Y PRACTICA PROFESIONAL DEL SERVICIO SOCIAL (Taller C) (Esc. G, Go. 1, 15 hs. sem.), desde la toma de posesión hasta el 31.12.93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Escuela Universitaria de Servicio Social. Exp. 586/93.
- 1 cargo de AYUDANTE interino para la asignatura TEORIA Y PRACTICA PROFESIONAL DEL SERVICIO SOCIAL (Taller B), (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem.) desde la toma de posesión hasta el 31.12.93 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Escuela Universitaria de Servicio Social. Exp. 469/93.
- 1 cargo ASISTENTE interino para cumplir funciones en el Proyecto "Trabajo, formación y perfil de la fuerza de trabajo en Fábrica Nacional de Papel" (esc. G, Go. 2, 40 hs. sem.) desde la toma de posesión del cargo y por el término de tres meses. Unidad responsable: Depto. de Sociología. Exp. 480/93.
- 1 cargo docente interino de 20 hs. sem. con una remuneración nominal de $ 579,36 para el desempeño de las funciones de Asistente, en el Procesamiento de Datos para el Proyecto "Trabajo, formación y perfil de la fuerza de trabajo en Fábrica Nacional de Papel", a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y por el término de dos meses. Unidad responsable: Depto. de Sociología. Exp. 479/93.
- 1 cargo docente interino de 20 hs. sem. con una remuneración nominal de $ 437,42 para el desempeño de las funciones de digitador de encuestas en el Proyecto "Trabajo, formación y perfil de la fuerza de trabajo en Fábrica Nacional de Papel", a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y por el término de un mes. Unidad responsable: Depto. de Sociología. Exp. 478/93.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificadas en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 3/5/93, 9/6/93 y 23/6/93, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por cuadruplicado.
3) Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del 2 de julio al 12 de julio de 1993.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día lunes 12 de julio de 1993 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52362 Jul 05- v Jul 05

RECTORIA

Exp. No. 7131/90
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 22 de junio de 1993, resolvió: 1) Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aprobar el Reglamento de Carteleras cuyo texto luce en el distribuido No. 326/93.

REGLAMENTO DE CARTELERAS

Visto: la frecuencia con la que se fijan en las paredes, puertas y vidrios del edificio de la Facultad carteles de la más diversa procedencia, con perjuicio creciente para el estado de conservación del bien, debido al uso de materiales (pegamentos, grapas, clavos, cintas engomadas, etc.) que al ser retirados dejan signos de su acción deteriorante de difícil recuperación por las carencias notorias del sistema de mantenimiento delos locales universitarios.
Considerando:
1) que es propio de la vida universitaria la libre comunicación de las ideas;
2) que esa libertad no debe vulnerar el principio de laicidad, por el cual la Universidad debe abstenerse de promover o autorizar en sus locales acciones proselitistas de tipo religioso, político o filosófico;
3) que es necesario asegurar el ejercicio de la libertad de opinión consagrada en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad de la República;
4) que no es admisible la propaganda comercial o con fines de lucro en los locales universitarios;
5) que es obligación de las autoridades universitarias la adecuada custodia y conservación de los bienes asignados al servicio a su cargo, debiendo para ello ejercer una acción precautoria sin perjuicio de la sancionatoria en caso de advertir la comisión de conductas que atenten contra aquellos bienes;
6) que es atribución del Consejo de la Facultad dictar los reglamentos necesarios y adoptar todas las resoluciones atinentes a la Facultad (art. 40 literales a y j de la Ley Nº 12.549).
El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias

RESUELVE

1º) Instalar carteleras debidamente identificadas para los siguientes servicios: Consejo, Decanato, Secretaría, Publicaciones, Bedelía, Concursos, Personal, Contaduría, Institutos y Departamentos.
2º) Instalar carteleras debidamente identificadas para los gremios de la Facultad : ADUR, AFUR, CEHC, Colegio de Licenciados.
3º) Admitir la colocación de carteles, afiches o comunicados relacionados con las actividades

propias de la Facultad únicamente en las carteleras instaladas según lo dispuesto en los numerales 1º y 2º, siendo responsabilidad de los organismos gremiales correspondientes la permanencia de los que se fijen en sus carteleras.
4º) Disponer que todo cartel, afiche o comunicado fijado en cualquier lugar del local de la Facultad, fuera de las carteleras, sea inmediatamente retirado por el personal de servicios generales, quedando responsable del cumplimiento de esta disposición el servicio de Inten dencia.
5º) Disponer que los carteles, afiches o comunicados de actividades extra Facultad o extrauniversitarias de interés para el servicio (congresos, simposios, mesas redondas, debates, conferencias, etc.) deberán ser autorizados por Decanato previamente a su fijación en la cartelera correspondiente.
6º) Prohibir expresamente la propaganda político-partidaria, filosófico-religiosa y comercial en el local de la Facultad.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52363 Jul 05- v Jul 05

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por Resolución Nº 31.262 del Consejo de Facultad, se Llama a Aspirantes por CONTRATO para los siguientes cargos:
2 (dos) cargos de Ayudantes de Investigación, con sueldo equivalente a Gr. 1, 25 hs.s. para el Proyecto "Manejo del Ciclo Fenológico Reproductivo en Variedades de Citrus" financiado por el INIA. CARPETA Nº 7283.-
PLAZO DE INSCRIPCION: 20 de Julio de 1993 - HORA 12.
Las solicitudes de inscripción, serán dirigidas al Sr. Decano y deberán ser presentadas en papel florete con tres copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10 a 12 Hs.
CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEBERAN PRESENTAR:
1. Relación documentada, títulos, méritos, trabajos y antecedentes.
2. Curriculum Vitae (en triplicado).
3. Jura de la Bandera (fotocopia).
4. Certificado de Biblioteca.
5. Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Montevideo, 1º de Julio de 1993.
SECCION CONCURSOS, FACULTAD DE AGRONOMIA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52390 Jul 05- v Jul 05

VARIOS

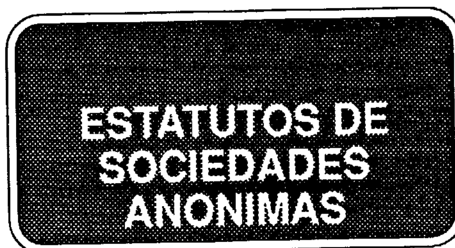
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

De acuerdo al procedimiento de ajuste de los valores de las sanciones por contravención a la obligación de presentar en tiempo las Declaraciones Juradas (Resolución de Directorio de 28/1/92, publicada en Diario Oficial Nº 23.519 del 5/2/92), las multas aplicables durante el segundo semestre de 1993 se graduarán según la siguiente escala:
- Dentro de los 3 meses siguientes al mes de vencimiento del plazo $ 69,00
- Más de 3 meses y hasta 6 meses $ 110,00
- Más de 6 meses y hasta 1 año $ 180,00
- Más de 1 año $ 230,00

Cr. Omar Delgado, Gerente de División, Empresas y Fiscalización.
27) $ 97,60 1/pub 27290 Jul 05- v Jul 05

BIEN DE FAMILIA
LEY 15.597

CONSTITUYENTES - 1) NESTOR FERREIRA SOCA
2) MA. CECILIA PONCE DE LEON
BENEFICIARIOS - LOS MISMOS
ESCRITURA - 22/6/93
ESCRIBANO - MA. VERONICA CASSINELLI
INMUEBLE PADRON - 29.450, SOLAR 10, MANZANA 14, 19a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, LOMAS DE SOLYMAR
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52236 Jul 05- v Jul 16



TURALIS S.A.

(en adelante Leo Burnett)

CAPITAL: 100.000 Cruceiros
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 100 años
OBJETO: Su objeto en el exterior sreá dentro de los límites de la ley 11.073: a) realizar y o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, b) realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, conceder préstamos a interés o sin él, construcciones, participación, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, d) brindar servicios de marketing, análisis y consultoría en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla ocn la ley 11.073 art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1993, con el Nº 741 del Fº 1547 al F& 1548 del Libro Nº 3 de Estatutos. LegajoNº 4153/93.
28) $ 770,00 1/pub 27112 Jul 05- v Jul 05

MEDEX TRADING S.A.
LEY 11.073

Capital: U$S 100.000.=
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o adminstrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 15 de junio de 1993 No. 671, del folio 1403 al folio 1404 v., Libro 3 de Estatutos, Legajo No. 4013/93.
28) $ 630,00 1/pub 27177 Jul 05- v Jul 05

ARDEX TRADING S.A.
LEY 11.073

Capital: U$S 100.000.=
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o a dministrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 15 de junio de 1993 No. 668, del folio 1397 al folio 1398 v., Libro 3 de Estatutos, Legajo No. 4010/93.
28) $ 630,00 1/pub 27179 Jul 05- v Jul 05

AMEX TRADING S.A.

LEY 11.073

Capital: U$S 100.000.=
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, quimica, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 15 de junio de 1993 No. 670, del folio 1401 al folio 1402 v., Libro 3 de Estatutos, Legajo No. 4012/93.
28) $ 630,00 1/pub 27180 Jul 05- v Jul 05

SEVEX TRADING S.A.

LEY 11.073

Capital: U$S 100.000.=
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o adminstrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras

sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 15 de junio de 1993 No. 669, del folio 1399 al folio 1400 v., Libro 3 de Estatutos, Legajo No. 4011/93.

28) $ 630,00 1/pub 27181 Jul 05- v Jul 05

INVERSORA NORTHVILLE S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 65.000.-
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10 de Junio de 1993 con el No. 638 del Fo. 1335 al Fo. 1336 v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 3898/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).

28) $ 770,00 1/pub 27182 Jul 05- v Jul 05

FINANCIERA ST. GREGOIRE S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendami ento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Junio de 1993 con el Nº 621 del Fº 1304 al Fº 1305v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3758/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16060).

28) $ 770,00 1/pub 27183 Jul 05- v Jul 05

FINANCIERA PITTSBURGH S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

CAPITAL: U$S 50.000
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de Junio de 1993 con el Nº 716 del Fº 1498 al Fº 1499v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4135/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16060).

28) $ 770,00 1/pub 27184 Jul 05- v Jul 05

RAINDROP TRUST CO. S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10.
CAPITAL: U$S 75.000.-
PLAZO: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: el 16 de Junio de 1993, con el No. 681 del Fo. 1424 al Fo. 1425v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4084/93.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).

28) $ 770,00 1/pub 27185 Jul 05- v Jul 05

ROUND WORLD S.A.

Denominación: ROUND WORLD S.A.
Capital Social: U$S 35.000.- (treinta y cinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendaqmiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de junio de 1993, Nº 665 del Folio 1391 al 1392v. del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 4006/93.

28) $ 630,00 1/pub 27189 Jul 05- v Jul 05

RAILWAY S.A.

Denominación: RAILWAY S.A.
Capital Social: U$S 35.000.- (treinta y cinco mil dólares estadounidenses)
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de junio de 1993, Nº 666 del Folio 1393 al 1394v. del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 4007/93.

28) $ 630,00 1/pub 27190 Jul 05- v Jul 05

COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS E OBRAS-CBPO

Sucursal en Uruguay

Por documento de fecha 22.4.93, el Consejo de Administracion de Companhia Brasileira de Projetos e Obras-CBPO, resolvio la instalacion

de una sucursal en la Republica O. del Uruguay, cuyos datos se transcriben:
Denominacion: Companhia Brasileira de Projetos e Obras-CBPO
Capital: $ 112.327
Domicilio: Montevideo
Objeto: Art. 3o. El objeto de la sociedad es: a)la ejecución de obras y la prestación de servicios en general, ya sea de caracter publico o privado,de cualquier naturaleza,vinculados en particular al ramo de la construccion civil; b)la explotacion de servicios publicos,precedidos o no de la ejecucion de obras publicas,bajo el regimen de concesion, permiso u otro régimen,citandose meramente a titulo de ejemplo obras hidroelectricas,represas, aeropuertos,carreteras,puentes, túneles,edificos, conjuntos residenciales, comerciales,e industriales,otras grandes estructuras;c) la prestacion de servicios generales subacuaticos por cuenta propia o de terceros;d)la prestacion de servicios de ingenieria civil a empresas de mineria. Decreto No.62934 de 02.07.68.Reglamentación del Codigo de Mineria. e)La prestacion de servicios en el área de saneamiento,tratamiento,abastecimiento de aguas y servicios de alcantarillado; la prestacion de servicios de limpieza publica incluyendo la remocion ,transporte y reciclaje de residuos; f) la elaboracion de proyectos de ingenieria,planificacion de obras de ingenieria civil,representacion nacional y extranjera.g) la compra y venta de materiales de construccion , explotacion de industrias y ejercicio de otras actividades conexas o vinculadas ,directa o indirectamente con el objeto social,incluyendo la importacion y exportacion.h) la participacion en cualquier forma de otras sociedades.
Inscripcion: Registro Publico y General de Comercio el 16.6.93 con el No. 675 del Fo.1411 al Fo.1413v del Lo.No.3. Legajo 4074/93

28) $ 1.120,00 1/pub 27191 Jul 05- v Jul 05

VIMAC SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 72.000.-
PLAZO: 100 años.-
Domicilio: Paysandú.-
OBJETO: Su objeto será a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética y perfumería, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos de hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, con el Nº 35 del Libro Nº LXIV Paysandú, 23 de abril de 1993.-

28) $ 700,00 1/pub 27221 Jul 05- v Jul 05

VIREX S.A.

Modificación de Estatuto

Por Asambleas Generales Ordinarias del 8/12/92 y del 9/3/93, se resolvió modificar el Art. 3o. de los Estatutos, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "El Capital Social será de $ 170.000,oo (pesos uruguayos: ciento setenta mil) representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1.000,oo (pesos uruguayos: mil) cada una", lo que fue aprobado por Resolución de la Inspección General de Hacienda del 23 de abril de 1993 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1993 con el Nº 632 del Fº 1327 al Fº 1328 v. del Libro Nº 3 de Estatutos.-

28) $ 420,00 1/pub 27250 Jul 05- v Jul 05

OCELIBROS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: OCELIBROS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 120.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Edición, publicación, promoción, compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de obras literarias científicas, artísticas, didácticas, pedagógicas, educativas, de esparcimiento y en general de cultura, susceptibles de reproducirse, bien fuere en forma de libros, cuadernos y otros soportes y medios propios de las artes gráficas o bien fuere bajo cualquier otra forma de presentación, modalidad, soporte material, medio, método o procedimiento que el progreso de la ciencia y de la técnica permitan utilizar para la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. Para todo el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de toda clase, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes en la República o por este estatuto.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 21.6.1993, No. 729, Fo. 1523 al Fo. 1524 v., Libro No. 3, Legajo No. 4188/93.

28) $ 770,00 1/pub 27268 Jul 05- v Jul 05

VARREL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073

Denominación: Varrel Company S.A.
Capital: U$S 30.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, articulos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electronica, electrotecnia, comunicaciones, construccion y subsidiarios, cosmeticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferreteria, fotocopias, fotografia, fibras sinteticas, joyeria, jugueteria, papel, pesca, plástico, química, perfumeria, television textil, turismo, hoteleria, imprenta, lana, libreria, madera, maquinas, maritimo, mecanica, medicina, metalurgia, mineria, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados, importacion, exportacion, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoria y administracion y direccion de proyectos. Todo lo anterior lo podra hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073 Art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley No. 16060 y el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Publico y General de Comercio el 16.6.93 con el No. 674 del Fo. 1410 al Fo. 1411 v del Lo. No. 3- Legajo 4073/93.

28) $ 910,00 1/pub 27295 Jul 05- v Jul 05

UNITEC S.A.

Capital: $ 72.000.00
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta de valores mobiliarios. c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas o privadas, restringidas o abiertas, participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 16/04/93 Nº 658 del Fº 5678 al Fº 5684 v del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2552/93.

28) $ 630,00 1/pub 27325 Jul 05- v Jul 05

CAMINAL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 600.000.-
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de junio de 1993, Comunicación: Nº 541 en 4 fojas del Libro Nº 1, Legajo Nº 3990/93.

28) $ 140,00 1/pub 27350 Jul 05- v Jul 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

DIPAX CORP. SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1357 P. 3. Esc. 302

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 4º turno hace saber que DIPAX CORP. SOCIEDAD ANONIMA ficha V/24/988, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: US$ 40.000.- Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: 02.09.88 Nº 326 al Fº 1944v del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 11 de diciembre de 1991. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 27327 Jul 05- v Jul 05

DE SEPTIMO TURNO

DEXI OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3. Esc. 302

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno hace saber que DEXI OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA ficha V/52/88, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: US$ 40.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o admin istrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: 08.09.88 Nº 350 al Fº 2146 del Libro Nº 1 de Estatutos. Montevideo, 8 de Junio de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 27329 Jul 05- v Jul 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL OCTAVO TURNO

FABIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3. Esc. 302

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno hace saber que FABIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA ficha V/51/988, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: US$ 40.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: 22.08.88 Nº 292 al Fº 1872 del Libro Nº 2 de Estatutos. Montevideo, 22 de Noviembre de 1991. Esc. Susana De Feo Naggi. Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 27326 Jul 05- v Jul 05

NELUX CORP. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc. 302

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno hace saber que NELUX CORP. SOCIEDAD ANONIMA ficha V/53/88, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: US$ 40.000.- Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: 14.11.88 Nº 583 al Fº 3725 del Libro Nº 2 de Estatutos. Montevideo, 27 de agosto de 1991. Esc. Susana De Feo. Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 27328 Jul 05- v Jul 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, Doctora María Teresa Beñaran, se hace saber que: "STORER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA", Ficha D/20/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus Estatutos, que se transcribe: Certifico que: En el libro de Actas de Asambleas de Storer y Cía. S.A. Uruguaya anotado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1981, a fs. 118 figura el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 1989, en la cual con la asistencia de los señores accionistas Guillermo Losco Carr Southall, Cecilio Salvador P. Southall, Wilson Javier Golomar y Washington Golomar, y también concurre en representación del Dr. Tomás R. Southall el Sr. Washington Golomar, representando un capital de N$ 11.730.200.- con derecho a 48 votos, no concurriendo Inspector de la Inspección General de Hacienda, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 5º del Estatuto, que quedó redactado así: Art. 5º.- El capital de la sociedad se fija en N$ 32.000.000 (nuevos pesos treinta y dos millones), representados por 320.000 acciones de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse así como el precio, plazo y condiciones para la suscripción e integración de aquéllas, sin perjuicio de lo establecido por las disposiciones legales en vigencia. Resuelta una emisión por el Directorio, se dará preferencia a los primitivos accionistas para su integración en proporción al número de acciones que posean en el momento de la emisión, a cuyo efecto se les hará saber por una publicación en el Diario Oficial. Si la demanda de acciones excediera el número de las que fueran a emitirse por resolución del Directorio, están ellas distribuidas entre los tenedores solicitantes a prorrata de las que posean. El derecho de suscripción preferente a que se refiere esta disposición no regirá cuando el Directorio resuelva pagar en acciones al tiempo que crea conveniente el aporte de bienes en especie o la prestación de servicios. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante Juzgados expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Hay un signo notarial Lucía Fernández Bouzada. Hay un sello que dice Lucía Fernández Bouzada. Escribana.

4368.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990, Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 218 de la L. 13.318. Resuelvo: Apruébanse la reforma de los Estatutos de "Storer y Cía. S.A. Uruguaya" autorizándose su funcionamiento, inscríbase en el Registro Público de Comercio, Líbrense los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, todo previo pago de la vicésima (Honorarios fictos N$ 100.000). Háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. Dra. Ma. Teresa Beñaran. Juez.

La resolución fue notificada con fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa.

28) $ 1.820,00 1/pub 27347 Jul 05- v Jul 05

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial del día 25 de junio de 1993, en la página 3536-C, número de aviso 26620 salió publicado el Estatuto de **"UNITED RECENT SOCIEDAD ANONIMA".**

Padeciéndose el siguiente error:

DONDE DICE: REGISTRO: REGIS93,No. 562, FOLIO 1195 A 1196v., LIBRO 3, LAGAJO 3546/93.

DEBE DECIR: REGISTRO: 31/05/93,No. 562, FOLIO 1195 A 1196v., LIBRO 3, LEGAJO 3546/93.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1993

DISPONIBLE		1,894,698,282,239
Caja	478,916,357,580	
Banco Central del Uruguay	757,484,651,799	
Corresponsales del Exterior	129,555,519,139	
Reservas Internacionales	528,341,753,721	
REALIZABLE		355,460,620,833
Títulos y Acciones	348,773,035,980	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	6,637,584,853	
EXIGIBLE		8,390,629,866,271
Sector Privado	4,809,857,667,609	
Sector Bancario Oficial	1,824,856,451,265	
Sector Público	1,273,371,593,324	
Sector Externo	472,320,838,957	
Sector Bancario Privado	10,223,210,116	
FIJO		553,927,543,210
Inmuebles	513,794,553,111	
Muebles, Equipos y Vehículos	40,132,990,099	
INVERSIONES		197,007,484,754
Inversiones en el Exterior	40,719,149,721	
Dependencias en el Exterior	111,237,040,987	
Inversiones en el País	17,956,285,325	
Metales Preciosos	10,512,705,302	
Bienes destinados a la Venta	10,757,511,755	
Obras de Arte - Mon.y Billetes	5,764,690,664	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		226,693,876,483
Cuentas en Moneda Nacional	149,055,495,550	
Cuentas en Moneda Extranjera	77,638,380,933	
TRANSITORIO		68,015,329,854
Cuentas en Moneda Nacional	67,438,294,750	
Cuentas en Moneda Extranjera	577,035,104	
EVENTUAL		371,641,584,909
Deuds. por Avales y Garantías	116,051,665,986	
Deuds. por Crédito a Negociar	255,589,918,923	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1,683,626,541,232
Cuentas en Moneda Nacional	0	
Cuentas en Moneda Extranjera	1,683,626,541,232	
TOTAL DE ACTIVO		13,741,701,129,785

EXIGIBLE		9,566,755,633,414
Depósitos	8,870,331,690,669	
Obligaciones	696,423,942,745	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		937,894,450,546
Cuentas en Moneda Nacional	119,648,842,313	
Cuentas en Moneda Extranjera	160,356,014,426	
Previsiones	657,889,593,807	
TRANSITORIO		31,731,203,756
Cuentas en Moneda Nacional	15,276,676,999	
Cuentas en Moneda Extranjera	16,454,526,757	
EVENTUAL		371,641,584,909
Garantías y Avales otorgados	116,051,665,986	
Corresponsales por Crédito negociar	255,589,918,923	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		59,840,011,393
Cuentas en Moneda Nacional	59,840,011,393	
Cuentas en Moneda Extranjera	0	
TOTAL DE PASIVO		10,957,862,884,018
PATRIMONIAL		2,773,838,245,767
Capital y Reservas	2,699,348,928,892	
Resultado del Ejercicio	74,489,316,875	
TOTAL DE PATRIMONIO		2,773,838,245,767
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13,741,701,129,785
CUENTAS DE ORDEN		8,759,443,346,764

Cr.Héctor J.BOBBA NUÑEZ
CONTADOR GENERAL

Angel C. FAVA
GERENTE GENERAL

Cr.Enrique BRAGA
PRESIDENTE

Dr.Carlos E.BARBE DELACROIX
SECRETARIO GENERAL

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

27) (Cta. Cte.) 52360 1/pub Jul 05- v Jul 05

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de junio de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercadodecambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		
Argentina	Peso Argentino	0500		1,689000
Australia	Dólares Australianos	0105		0,998000
Austria	Chelin Austríaco	0700		1,461000
Bélgica	Francos Belgas	0800		11,870000
Brasil	Cruzeiro	1000		34,690000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		49.845,500000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		1,272500
España	Pesetas	2100		6,453000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		128,780000
Francia	Franco Francés	2600	U$S	1,000000
Holanda	Florines Holandeses	3100		5,675500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		1,894000
Italia	Liras	3500	U$S	1,487500
Japón	Yens	3600		1.527,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		110,700000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		7,118000
Portugal	Escudo Portugués	5200		1,844000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		160,200000
Suecia	Coronas Suecas	5800		3,283000
Suiza	Francos Suizos	5900		7,542000
Venezuela	Bolívar	6200		1,502000
				89,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,160500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,386410

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,915	3,940
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,077	0,079
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,930	3,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,930	3,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,930	3,950

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/06/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/06/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/06/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/06/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/06/93	3 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/06/93	5 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/06/93	5 27/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/06/93	7 23/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/06/93	6 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/06/93	3 1/4

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	370,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,3200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	378,5000

27) (Cta. Cte.) l/pub 52270 Jul 05- v Jul 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones